JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE IC-NEF-06-1912

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1000. ACTIVO

1100. ACTIVO CIRCULANTE

1110. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

ESF-01. Fondos con afectación específica e Inversiones Financieras

Esta cuenta se integra por los fondos fijos de caja, fondos de cajas recaudadoras y compra de monedas; su saldo representa los fondos disponibles con que cuenta el organismo.

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
1111.1. Fondo fijos de caja	$ 223,500.00	$ 220,500.00
1111.2. Fondos de cajas recaudadoras	12,570.00	12,570.00
1111.3. Compra de monedas	2,324,749.00	1,976,998.00
1112.0. Bancos	78,429,431.31	52,944,652.29
	$ 80,990,250.31	**$ 55,154,720.29**

1111.1.-Fondos fijos de caja

El saldo de esta cuenta está compuesto por 13 fondos de caja chica, los cuales, están previstos por el presupuesto, ya que el Organismo determina el monto máximo de cada uno de ellos, para atender de inmediato las necesidades de gastos menores que se presentan diariamente:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Montoya Moreno Juan Ramón (Eldorado)	$ 3,000.00	$ -
Hernández Gómez Plácido	2,000.00	
González Hernández Oscar Arturo	2,500.00	2,500.00
Félix Ontiveros Nahúm Efraín	5,000.00	5,000.00
Cárdenas Hernández Marco Antonio	2,500.00	2,500.00
Zevada Godoy Severo (Quilá)	25,000.00	25,000.00
Sánchez Atondo Manuel Enrique	6,000.00	6,000.00
Hernández Chávez Adriana(Eldorado)	1,000.00	
García Gámez Ruth Beatriz	2,000.00	2,000.00
Ahumada Cota Jennifer	95,000.00	95,000.00
Lugo Ledezma Armando	5,500.00	5,500.00
Nájar Guerra Karla Inés	7,000.00	7,000.00
Rodríguez Ruiz Lino Alberto	15,000.00	15,000.00
Ochoa Salazar José Alejandro		3,000.00
Lara López Ana Luisa (Costa Rica)	17,000.00	17,000.00
Félix Zamudio Norma Alicia (Eldorado)	35,000.00	35,000.00
	$ 223,500.00	**$ 220,500.00**

1111.2.-Fondos de cajas recaudadoras

El saldo de esta cuenta está compuesto por 14 cajas, en las cuales, se reciben los pagos que hacen los usuarios por los servicios de Japac, por lo tanto, es necesario tener billetes y monedas de baja denominación para entregar el cambio sobrante a quien acude a pagar su recibo o factura:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Salazar García Carmen María	$ -	$ 800.00
Castellanos Zamora Selene	800.00	800.00
Corrales Beltrán Sande Vianey		800.00
Aguilar Ibarra Graciela Guadalupe	800.00	800.00
Ramírez Pérez Judith Irene	800.00	
Zazueta Escalante Zulema Antonia	800.00	800.00
Avilés Cázarez Erika Zulema	800.00	
Ayón López Deisy Nereida	2,000.00	2,000.00
García García María de la Luz	800.00	
Ramos López Delia	800.00	
León Enriquez Anabel	1,170.00	
Montoya de la Rocha Elsa Guadalupe		1,170.00
Bohon Villalpando Gloria Ernestina	700.00	700.00
Lara López Ana Luisa	700.00	700.00
García Vizcarra Suleyka		800.00
Arellano Castillo Christian Daniel	800.00	800.00
Avilés Aceves Alba Consuelo	800.00	800.00
Garzón García Nuvia Jimena	800.00	800.00
León Cisterna Ana Carolina		800.00
	$ 12,570.00	**$ 12,570.00**

Natalia 2.0.

1111.3.-Compra de monedas

El saldo de esta cuenta se compone por 6 módulos , 6 aquamáticos y una caja general por la compra de monedas y billetes, para tener cambio en las máquinas automáticas que reciben los pagos por parte de los usuarios:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Monzón Félix Lenis Bianey (Módulo Wal Mart)	$ 30,000.00	$ 30,000.00
Arce Inda Roberto (Aquamático Plaza Sur)	85,000.00	
Arce Inda Roberto (Aquamático Humaya)		320,000.00
Manjarrez Andrade Alejandro (Aquamático Soriana)	253,000.00	
Turrubiates Félix Carlos (Aquamático Bugambilias)	368,000.00	
Traslaviña Cruz Esther (Módulo Aguaruto)	16,000.00	16,000.00
Valenzuela Meraz Darío Zoriel (Aquamático Humaya)		
Duarte Sarabia Kevin Alfonso (Aquamático Plaza Sur)	225,750.00	
Morán Aguirre José Antonio (Aquamático Malecón)	562,000.00	420,000.00
López Cota Rony Alberto (Aquamático Humaya)	297,000.00	
Campas Ramírez Ever Alán (Aquamático Country)	273,000.00	
Ramos López Delia (Módulo Rubí)	26,000.00	
García García María de la Luz (Aquamático Soriana)		354,000.00
Andrade Ríos Claudia Irma (Módulo Vallado)	12,000.00	12,000.00
Valdés Ponce Zuleyka Janeth (Módulo Rubí)		39,000.00
Díaz Maldonado Joel (Módulo Barrancos)	25,000.00	22,000.00
Rodríguez Benítez Silva (Aquamático Soriana)		152,000.00
Manjarrez Andrade Alejandro (Aquamático Country)		242,000.00
García Moralia Rocío Marisol (Oficina Centro)	140,000.00	90,000.00
Arechiga Torres Deisy Verónica (Módulo Tierra Blanca)	11,999.00	9,998.00
López Sagaste María de los Ángeles (Aquam Bugambilias)		270,000.00
	$ 2,324,749.00	**$ 1,976,998.00**

1112. BANCOS

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Institución Bancaria	**No. de Cuenta**	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Banorte, S.A.	0000000000178899189	$ 1,098,797.45	$ 417,978.72
Banorte, S.A.	072730001113090233	6,055.67	89,946.01
Banorte, S.A.	072730001262883825	38,259.45	69,092.82
Banamex, S.A.	000000070037717277	149,827.47	152,391.22
Santander (México), S.A.	000000065501678917	7,307,214.38	7,814,244.72
BBVA Bancomer, S.A.	000000000146101836	1,997,980.61	2,158,436.00
BBVA Bancomer, S.A.	000000000148247587	10,339.44	3,790.02
Bajío, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000000000728772	22,318,345.17	23,867,849.50
Bajío, S.A. (FIDEICOMISO PTARZN)	000000084092290201	10,363.82	10,119.81
Bajío, S.A. (RESERVA)	000000000012927315	9,336,985.14	1,367,348.91
Bajío, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000130280710201	812,546.38	1,886,691.03
Bajío, S.A. (CRÉDITOS)	000000000012917258	3,000.00	3,000.00
Bajío, S.A. (PRODER 2018)	000000000021121082		9,322,772.60
Bajío, S.A. (RAMO XXXIII 2019)	000000000025216607	13,461,125.16	
Bajío, S.A. (PRODER 2019)	000000253300280101	21,571,632.87	
Bajío, S.A. (RAMO XXXIII 2018)	000000000022589360		5,097,171.68
Bajío, S.A. (CUENTA MAESTRA)	000000130280710101	232,777.28	572,615.03
Reg. de MTY., S.A. (RESERVA)	000000110000710016	11,970.03	58,625.67
Reg. de MTY., S.A. (RVA DEV. IVA)	000000111020310011	20,612.91	
HSBC, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000004028712826	41,598.08	41,555.94
Scotiabank Inverlat, S.A.	000000011602800756		11,022.61
		$ 78,429,431.31	**$ 52,944,652.29**

Natalia 2.0.

Estas cuentas bancarias se utilizan para los depósitos producto de la cobranza por la prestación de servicios de suministro de agua potable de uso doméstico, público, comercial e industrial, depósitos para la realización de obras por programas especiales y reservas de inversión para pago de prestaciones al personal de Japac.

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Uso de la Cuenta
Banorte, S.A.	000000000178899189	Ingresos por recaudación y pago a proveedores
Banorte, S.A.	072730001113090233	Pago de nómina
Banorte, S.A.	072730001262883825	Recaudación y reembolso de efectivo de gastos por comprobar
Banamex, S.A.	000000070037717277	Ingresos por recaudación
Santander (México), S.A.	000000065501678917	Ingresos por recaudación y depósitos de cheques de aseguradoras
BBVA Bancomer, S.A.	000000000146101836	Ingresos por recaudación
BBVA Bancomer, S.A.	000000000148247587	Ingresos por recaudación
Bajío, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000000000728772	Reservas y pagos de obras del programa Recursos Propios
Bajío, S.A. (FIDEICOMISO PTARZN)	000000084092290201	Contrato de fidecomiso PTARZN
Bajío, S.A. (RESERVA)	000000000012927315	Reserva anual para fondo de ahorro, aguinaldo y gratificaciones
Bajío, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000130280710201	Cuenta concentradora de ingresos por recaudación
Bajío, S.A. (CRÉDITOS)	000000000012917258	Pagos del crédito I PTARZN
Bajío, S.A. (PRODER 2018)	000000000021121082	Reserva para obras del programa Prodder 2018
Bajío, S.A. (PRODER 2019)	000000253300280101	Reserva para obras del programa Prodder 2019
Bajío, S.A. (RAMO XXXIII 2019)	000000000025216607	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2019
Bajío, S.A. (RAMO XXXIII 2018)	000000000022589360	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2018
Bajío, S.A. (CUENTA MAESTRA)	000000130280710101	Cuenta maestra para rendimiento de los ingresos por recaudación
Reg. de MTY., S.A. (RESERVA)	000000110000710016	Ingresos por recaudación
Reg. de MTY., S.A. (RVA. DEV. IVA)	000000111020310011	Reserva devolución de IVA
HSBC, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000004028712826	Ingresos por recaudación
Scotiabank	000000011602800756	Ingresos por recaudación

A continuación se presenta un análisis de los ingresos recaudados y de los gastos efectuados, correspondientes al 31 de diciembre de 2019:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**52,944,652.29**
MÁS:		
Ingresos recaudados por venta de bienes y servicios		1,091,517,414.33
Iva pagado por los usuarios pendiente de trasladar a la Secretaría de Hacienda y Crédito público.		74,204,755.01
Ingresos por aportación voluntaria de usuarios por concepto de pro-bomberos pendiente de trasladar al Patronato de Administración del Cuerpo Voluntario de Bomberos.		4,929,320.37
Intereses ganados de cuentas bancarias		4,627,890.58
Depósito efectuado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por IVA Convencional recuperado por los meses de diciembre de 2015 y diciembre de 2016 (recuperación mediante juicio), octubre (complementaria), noviembre y diciembre de 2018, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre y octubre de 2019.		32,573,874.00
Depósito efectuado por el Municipio de Culiacán por devolución de subsidio extraordinario.		410,000.00
Depósito efectuado por el H. Ayuntamiento de Culiacán por ISR participable de acuerdo al artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.		17,000,000.00
Depósito de CONAGUA por devolución de pago de derechos del 3er y 4to trimestre de 2018, 1ro, 2do y 3er trimestre de 2019		37,595,412.95
Convenio de Predial Rustico		15,000,000.00
Depósito efectuado por el Municipio de Culiacán para la realización de obras del programa Ramo XXXIII 2019 (Municipal y Estatal).		51,116,815.52
	$	**1,381,920,135.05**

Natalia 2.0.

MENOS PAGOS POR:

Servicios Personales (nóminas e impuestos)	$	189,801,634.82
Aguinaldo para personal de Japac		38,700,959.05
Proveedores y Contratistas		430,031,071.31
Transferencias		59,449,283.97
Bienes Muebles		9,933,222.31
Inversión de Obras por Programas Especiales		75,523,989.40
Cuotas I M S S		12,889,835.02
Impuestos S U A (6to bimestre de 2018 y 1er, 2do, 3er y 4to bimestre de 2019)		43,307,303.80
Comisión Federal de Electricidad (consumo por el mes de diciembre de 2018 y de enero a noviembre de 2019)		161,308,776.00
Edenred de México, S.A. de C.V., por vales electrónicos para personal de confianza y sindicalizado y bonos de productividad.		20,642,427.84
Municipio de Culiacán por uso y disfrute de servicios otorgados durante los meses de enero a diciembre de 2019 (seguridad, anuncios y permisos de apertura de cepas en vía pública e impuesto predial).		51,971,516.60
Municipio de Culiacán por reintegro de economías del programa de obras del Ramo XXXIII 2018 (FAISM 2018).		6,167,097.74
Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Tesorería de la Federación por reintegro del programa Prodder 2016.		2,060,022.72
Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, por programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI) 2019.		8,674,427.00
Empresa TACSA con facturas No. 304, 305, 306, 308, 309, 310, 312, 313,314, 316, 317, 318, 320, 321,322, 327, 328, 329, 336, 337,338, 339, 340, 341, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 361, 362, 363, 374, 375, 376, 378, 379 y 380 por las tarifas T1, T2 y T3, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2018 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019.		70,411,541.87
Secretaría de Hacienda y Crédito Público los impuestos por declaración normal de ISR, por retenciones sobre sueldos y salarios, asimilados a salarios, servicios profesionales y arrendamiento, correspondientes a los meses de diciembre de 2018 y de enero a noviembre de 2019.		28,025,637.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público por cuotas correspondientes al 4to trimestre de 2018 y 1er, 2do y 3er trimestre de 2019, por uso y disfrute de aguas nacionales de los pozos ubicados en las plantas potabilizadoras Eldorado, Costa Rica, Limón de los Ramos, Quilá, Sánchez Celis, Culiacancito, Pueblos Unidos y El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sinaloa.		30,812,836.00
Despacho Contable Lizárraga y Asociados, S.C., honorarios por consultoría y gestión especializada para los trámites y obtención de impuestos con saldo a favor (IVA), correspondiente a los meses de octubre (complementaria), noviembre, diciembre de 2018, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019. Según contrato I3P-JAPAC-CUL-002-2019-GAF.		4,524,000.01
Axa Seguros, S.A. de C.V., por seguro de vida anual para el personal de Japac, según contrato No. JAPAC-UJ-043-PS-019 y póliza de seguro empresarial N° GSB000450000, la cual comprende del periodo del 14 de abril de 2019 al 14 de octubre de 2019 y del 14 de octubre de 2019 al m14 de abril de 2020.		4,651,165.84
Qualitas Compañía, S.A. de C.V., por póliza de seguro N° 1800191975 de flotilla de móviles propiedad de Japac, según contrato N° LPN-JAPAC-CUL-006-2019-GAF-1, la cual comprende del periodo del 14 de abril de 2019 al 14 de octubre de 2019 y del 14 de octubre de 2019 al m14 de abril de 2020.		2,309,675.36
Discflo de México, S. de R.L. de C.V., por anticipo del 50% por suministro e instalación de equipo de bombeo para aguas crudas en la obra de toma en la margen izquierda del Río Humaya de la planta potabilizadora Isleta de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato JAPAC-R-P-2019-016 D.		4,450,668.36
Banco del Bajío, S.A., pago de 33-44/168 mensualidad por capital e intereses del crédito I otorgado a este organismo, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales, Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.		47,843,611.72
	$	**1,303,490,703.74**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**78,429,431.31**

Natalia 2.0.

1120. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1122. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
ESF-02. Contribuciones por Recuperar

1123. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra por los siguientes cargos:

		Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Devolución de Cheques:		$ 1,492.00	$ 37,883.00
Devolución de Cheque No. 6240 de Banco BBVA Bancomer, S.A., del usuario Nueva Wal-Mart de México, correspondiente a folio de ingreso No. 303045 con póliza de cobranza ICA-001 del dia 01 de noviembre de 2019.	1,492.00		
Devolución de Cheque No. 3118 de Banco de BBVA Bancomer, S.A., del usuario WAC de México, S.A. de C.V. con cuenta No. 14267, correspondiente a folio de ingreso No. 267084 con póliza de cobranza ICA-25 del día 30 de julio de 2018.	532.00		
Devolución de Cheque No. 514 de Banco de HSBC, S.A., del usuario HFD Constructora, S.A. de C.V., correspondiente a folio de ingreso No. 276885 con póliza de cobranza ICA-06 del día 07 de diciembre de 2018.	25,000.00		
Devolución de Cheque No. 092 de Banco de BBVA Bancomer, S.A., del usuario Edificaciones Batcu, S.A. de C.V. con cuenta No. 410290, correspondiente a folio de ingreso No. 276943 con póliza de cobranza ICA-06 del día 07 de diciembre de 2018.	3,100.00		
Devolución de Cheque No. 7533 de Banco de Santander, S.A., del usuario Pequeño Gigante, A.C., correspondiente a folio de ingreso No. 274722 con póliza de cobranza ICA-08 del dia 09 de noviembre de 2018.	9,251.00		
Cargo a Lara Félix Miguel Ángel (Devolución de Cheque).			55,842.80
Cargo a Oropeza Cota Leticia Guadalupe administradora de las localidades de Emancipación, La Esperanza y Francisco Villa, sindicatura de Emiliano Zapata, municipio de Culiacán, Sinaloa, por cobranza no ingresada en el sistema de recaudación de Japac, según siniestro por robo llevado a cabo el día 27 de abril de 2017.		17,002.32	17,002.32
Cargo a Salazar Mejía Jaime Alonso por inventario físico practicado el día 14 de noviembre de 2013, en el almacén de materiales y refacciones del Distrito VI (Bugambilias).			53,315.87
Cargo a Echevarría Flores Bartolo Luis Ángel por gastos médicos mayores solicitados por el personal de Japac.			18,034.99
Cargo a Axa Seguros, S.A., por siniestro por robo efectuado en los cajeros de Aquamáticos Plaza Sur, Soriana, Country y Humaya el día 16 de diciembre de 2018.		34,606.00	197,050.00
Cargo a Axa Seguros, S.A., el adeudo correspondiente a siniestro por robo ocurrido el día 12 de octubre de 2018, en la Delegación de Costa Rica de Japac.			62,520.00
Cargo a Axa Seguros, S.A., por el fondo revolvente de Ana Luisa Lara López, correspondiente a siniestro por robo ocurrido el día 12 de octubre de 2018, en la Delegación de Costa Rica de Japac.			700.00
Cargo a Axa Seguros, S.A., por el fondo revolvente de Cárdenas Hernández Marco Antonio, correspondiente a siniestro por robo ocurrido el día 12 de octubre de 2018, en la Delegación de Costa Rica de Japac.			2,500.00

Natalia 20.

Cargo a Hugo Enrique Guzmán Rodríguez, responsable de los hechos ocurridos según acta del día 20 de agosto de 2015, en los cajeros de Bugambilias, Palmito, Plaza Sur y Country, donde los encargados de dicho cajeros se encontraban en su periodo vacacional.			56,060.00	56,060.00
Cargo a Zamora Angulo Rubén encargado del centro de cobro módulo Rubí de Japac, correspondiente a faltante de cinco remesas de monedas fraccionarias para cambio.				4,131.23
Cargo a García Rodríguez Hendrich Iván, según arqueo de auditoria llevado a cabo el día 01 de febrero de 2018, en el cajero Aquamático Bugambilias de Japac.			19,932.00	19,932.00
Cargo por servicio telefónico a jubilados de Japac, correspondiente al mes agosto de 2019.			1,743.98	
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 278, conducido por Cruz Joaquín Lafarga Sánchez, adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales. Hechos ocurridos el día 09 de diciembre de 2019.			10,008.44	
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 263, conducido por Juan de la Cruz Vidaca Martínez, adscrito a la Gerencia de Operación. Hechos ocurridos el día 09 de diciembre de 2019.			8,884.11	
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 421, conducido por Inés Arredondo Soto, adscrito a la Gerencia de Operación. Hechos ocurridos el día 09 de diciembre de 2019.			13,797.44	
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 421, conducido por Inés Arredondo Soto, adscrito a la Gerencia de Operación. Hechos ocurridos el día 19 de octubre de 2018.				5,498.11
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 378, conducido por Celso Manuel Burboa Prado, adscrito a la Gerencia de Operación. Hechos ocurridos el día 16 de octubre de 2018.				6,660.24
Cargo a Rodríguez Rodríguez Clara administradora de La Presita de Mojolo, Alcaldía Central, por cobranza no ingresada en el sistema de recaudación de Japac.			49,517.00	49,517.00
Cargo a Aguilar Romero Paúl por siniestro por auto robo efectuado los días 11, 12, 13, 14 y 16 de Octubre de 2019, según faltante de Panamericano N° 346452 del 21 de octubre de 2019, moneda fraccionaria del 16 de mayo, 05 de junio, 04 y 25 de julio de 2019. Deuda determinada por el Órgano Interno de Control (Auditoría) con arqueo realizado el día 17 de octubre de 2019.			235,274.14	
Cargo a Banco del Bajío, S.A., por comisiones bancarias (insufondos).			1,392.00	
Cajeros Recaudadores (empleados) por los servicios que suministra el Organismo:			62,651.00	425,203.00
Siniestro por robo efectuado en el cajero de Aquamático Soriana el día 16 de diciembre de 2018.		53,384.00		
Pagos Electrónicos (Internet)		4,256.00		
Faltante de Cajero García García María de la Luz		4,961.00		
Faltante de Cajero Lara López Ana Luisa		50.00		
Centros de Cobro			486,579.75	543,677.13
Oxxo	308,168.75			
Casa Ley	146,941.00			
Coppel	31,470.00			
Pensionados (consumo de agua potable)			134,462.95	1,080,421.60
Empleados (consumo de agua potable)			4,839.35	13,772.25
Ajuste por Redondeo			100,433.61	100,600.19
Otros				21.01
			$ 1,238,676.09	**$ 2,750,342.74**

Natalia Z.U.

1126. PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

Los préstamos otorgados a corto plazo se integran como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Cargos a personal de Japac:		
Descuentos Varios	$ 7,992.04	$ 3,265.12
Uniformes	29,533.88	17,297.99
	37,525.92	**20,563.11**
Gastos por comprobar efectuados por el siguiente personal de Japac:		
Rivera Palazuelos Jesús Joaquín Deducible por daños ocasionados a Erika Monserrat Velarde Félix al caer en un pozo sin señalamiento propiedad de Japac. Hechos ocurridos el día 02 de diciembre de 2018.		1,767.20
Castro Ferreiro Alejandra Guadalupe Botana para la posada general llevada acabo en el Figlosstase el día 07 de diciembre de 2018.		10,000.00
		11,767.20
Anticipo de gastos de viaje por comprobar efectuados por el siguiente personal de Japac:		
García Domínguez Luis Enrique Proyecto a entregar a Pemex en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, el día 27 de diciembre de 2018, referente a la obra construcción del sistema de agua potable para el mejoramiento to del servicio en zona de Valle Alto de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.		390.98
		390.98
	$ 37,525.92	**$ 32,721.29**

1129. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

ESF-03. Contribuciones por Recuperar Corto Plazo

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
IVA por Acreditar		
Ejercicio 2009	$ -	$ 10,210,778.00
Ejercicio 2013	5,176,705.00	5,490,401.00
Ejercicio 2014		1,311,942.00
Ejercicio 2015	1,001,640.00	1,989,455.00
Ejercicio 2016	149,338.00	672,621.00
Ejercicio 2017	270,151.00	270,151.00
Ejercicio 2018		17,208,731.62
Ejercicio 2019	21,419,403.33	
	$ 28,017,237.33	$ 37,154,079.62
Subsidio para el Empleo	4,105.37	4,386.33
	$ 28,021,342.70	**$ 37,158,465.95**
	$ 29,297,544.71	**$ 39,941,529.98**

IVA por Acreditar

El saldo de esta cuenta representa el importe a favor por concepto del impuesto al valor agregado del Organismo.

Subsidio para el Empleo

El saldo de esta cuenta representa el importe que el Organismo pagó a su personal por este concepto, el cual, se encuentra pendiente de compensar al 31 de diciembre de 2019, contra retenciones por salarios.

1130. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

1131. ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos Depósito en garantía de acuerdo al convenio por consumo de energía eléctrica de cobranza regionalizada.	$ 3,243,967.24	$ 3,243,967.24
	$ 3,243,967.24	**$ 3,243,967.24**

Natalia 2.0.

1134. ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes anticipos:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
KITZIA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.		
Construcción del sistema de saneamiento en la comunidad de la Laguna Colorada, Alcaldía Central, municipio de Culiacán, Sinaloa.	$ -	$ 200,000.00
CONTRERAS MENDOZA EMILIO		
Anticipo del 35% para trabajos de construcción de colector Rincón del Valle en Blvd. Pedro Infante entre calzada Aeropuerto y calle Juan M. Zambada emisor Rubí en el sector poniente de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato JAPAC-RP-2019-017 D.	277,480.00	
SATP INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.		
Anticipo del 35% por rehabilitación de tanque de concreto reforzado de 1,500 m3 de capacidad, ubicado en el sector de la colonia Loma de Guadalupe en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-R-P-2019-003 I.	534,873.96	
DISCFLO DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
Anticipo del 50% por suministro e instalación de equipo de bombeo para aguas crudas en la obra de toma en la margen izquierda del Río Humaya de la planta potabilizadora Isleta de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato JAPAC-R-P-2019-016 D.	3,836,783.07	
LOPEZ REYES MARCOS IGNACIO		
Ampliación de la red de agua potable en la colonia Obrera, sindicatura de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa. Según contrato No. AYTO-JAPAC-FISE-2018-SC-002		51,490.18
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR SRL DE C.V.		
Construcción de línea de presión de 350mm 14" y cárcamo de bombeo (primera etapa) para reforzar la Zona Oriente de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato No. LO-825006983-E1-2018.		1,849,732.42
CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		
Anticipo del 30% para la construcción de línea de conducción desde el nuevo pozo ubicado en "Z" Valle Alto hasta interconectar con el crucero del Blvd. Clemente Vizcarra y Blvd. Rodolfo Monjaraz Buelna en Valle Alto en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato No. LO-825006983-E2-2018.		1,282,779.34
	$ 4,649,137.03	**$ 3,384,001.94**
	$ 7,893,104.27	**$ 6,627,969.18**

1150. ALMACENES
1151. ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO
ESF-05. INVENTARIO Y ALMACENES

El saldo de esta cuenta representa el importe de los materiales, refacciones, herramientas, lubricantes, productos químicos, etc., los cuales se adquieren para su consumo interno y para ser utilizados en fugas de agua y reparaciones diversas de los sistemas que opera y administra el Organismo, los cuales están valuados a costo promedio y se integra de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	$ 1,405,919.73	$ 1,458,327.54
Materiales y artículos de construcción y reparación	16,890,721.89	14,554,664.29
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	22,968,732.93	17,702,116.42
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,496,163.05	1,856,275.33
Materiales y suministros de seguridad	3,966,442.38	3,290,796.32
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	5,049,958.90	6,934,099.83
	$ 52,777,938.88	**$ 45,796,279.73**

Natalia Z.U.

1200. ACTIVO NO CIRCULANTE
1210. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
1213. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
ESF-06. FIDEICOMISOS

El saldo de esta de esta cuenta corresponde a la constitución del fideicomiso de acuerdo al contrato de fondo de reserva I con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Saldos al 31-dic-2019	Saldos al 31-dic-2018
$ 25,397,937.53	$ 25,637,024.18

1230. BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES EN PROCESO E INTANGIBLES
ESF-08 Y ESF-10. BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTIMACIONES Y DETERIOROS
El saldo de estas cuentas se integra como sigue:

1231. TERRENOS

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	INCREMENTO AL 31-DIC-2019	RECLASIFICACIÓN Y CORRECCIONES DE AÑOS ANTERIORES	TOTAL AL 31-DIC-2019
TERRENOS (URBANO)	**224,854,644.18**	**281,572,260.04**	**(19,640,814.92)**	**486,786,089.30**
TERRENOS ESCRITURADOS	223,123,791.48	281,166,588.04	(17,504,290.22)	486,786,089.30
TERRENOS PENDIENTES DE ESCRITURAR	1,730,852.70	405,672.00	(2,136,524.70)	-
TERRENOS (FORANEO)	**11,356,835.07**	**356,000.00**		**1,020,330.10**
TERRENOS ESCRITURADOS	10,015,591.12	265,000.00	(9,260,261.02)	1,020,330.10
TERRENOS PENDIENTES DE ESCRITURAR	1,341,243.95	91,000.00	(1,432,243.95)	-
	236,211,479.25	**281,928,260.04**	**(19,640,814.92)**	**487,806,419.40**

Actualización del valor catastral de Terrenos Escriturados Sistema Urbano, en virtud de que el importe histórico registrado contablemente es menor al valor catastral (lo anterior con fundamento en el título III, capítulo II del artículo 23 de la LGCG).

1233 Y 1261 EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	BAJAS 31-DIC-2019	RECLASIFICACIÓN Y CORRECCIONES DE AÑOS ANTERIORES	TOTAL AL 31-DIC-2019
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES (URBANO)	**84,292,518.62**	**(5,540,739.27)**	**(10,724,378.37)**	**68,027,400.98**
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	37,633,851.91	(89,798.26)	(4,524,147.75)	33,019,905.90
ADAPT Y MEJORAS OFICINA GENERAL 3ER. NIVEL	2,064,275.69		(2,064,275.69)	-
ADAPT Y MEJORAS OFICINA GRAL 1ER Y 2DO NIVEL	1,929,806.04		(1,929,806.04)	-
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	6,492,877.61		(840,176.02)	5,652,701.59
ADAPT Y MEJORAS MÓDULO PLAZA SUR	301,356.02		(301,356.02)	-
UNIDAD DEPORTIVA EL BARRIO	4,739,339.55		(123,193.69)	5,937,769.77
Traspaso Histórico de Obras		1,321,623.91		
REMODELACION CASA LABORATORIO JAPAC	178,387.12		(178,387.12)	-
ADAPT Y MEJORAS MÓDULO DE AGUARUTO	44,749.78		(44,749.78)	-
ADAPT Y MEJORAS AQUAMÁTICO EL PALMITO	528,590.22		(528,590.22)	-
ADAPT Y MEJORAS MÓDULO RUBÍ	65,457.44		(65,457.44)	-
ADAPT Y MEJORAS MUSEO PLANETA AQUA	6,772,564.92	(6,772,564.92)		-
ADAPT Y MEJORAS AQUAMÁTICO INFONAVIT HUMAYA	121,747.76		(121,747.76)	-
LABORATORIO ANÁLISIS AGUA JAPAC COUNTRY	6,364,210.72			6,364,210.72
CONSTRUCCIÓN PLANTA PURIFICADA EDIFCOUNTRY	340,560.74			340,560.74
CONSTRUCCIÓN 2DA PLANTA DE EDIFICIO COUNTRY	16,714,743.10		(2,490.84)	16,712,252.26
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES (FORÁNEO)	**973,492.94**	**(15,176.87)**	**(1,958,316.07)**	**-**
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	1,465,614.12	(15,176.87)	(1,450,437.25)	-
ADAPTACIONES Y MEJORAS OFICINAS COSTA RICA	284,688.06		(284,688.06)	-
ADAPTACIONES Y MEJORAS OFICINAS EL DORADO	167,047.24		(167,047.24)	-
ADAPTACIONES Y MEJORAS OFICINAS QUILÁ	56,143.52		(56,143.52)	-
SUMA	**86,266,011.56**	**(5,556,916.14)**	**(12,682,694.44)**	**68,027,400.98**
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES				**18,057,565.73**
OFICINAS				16,368,177.57
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS				1,689,388.16
TOTAL				**49,969,835.25**

Natalie 2.U.

1234 Y 1262. INFRAESTRUCTURA Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	CORRECCIONES DE AÑOS ANTERIORES	INCREMENTO AL 31-DIC-2019	TRASPASO HISTORICO	TOTAL AL 31-DIC-2019
INFRAESTRUCTURA	**2,925,539,301.96**	**(206,954,071.86)**	**1,305,178.05**	**83,949,424.04**	**2,803,839,832.19**
PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES	**800,404,662.70**	**(1,994,090.37)**	**-**	**-**	**798,410,572.33**
PLANTA TRATADORA AGUAS RESIDUALES ZONA NTE	298,985,646.80				298,985,646.80
PLANTA TRATADORA AGUAS RESIDUALES ZONA SUR	211,661,826.93	(235,504.22)			211,426,322.71
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL DIEZ	10,335,125.10	(118,974.59)			10,216,150.51
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES COSTA RICA	72,706,829.62				72,706,829.62
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES CULIACANCITO	8,351,181.69				8,351,181.69
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES QUILÁ	14,648,018.69	(52,758.41)			14,595,260.28
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LAS ARENITAS	7,926,208.55				7,926,208.55
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL CAMALOTE	4,152,392.85	(103,120.94)			4,049,271.91
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES PUEBLOS UNIDOS	10,822,956.83				10,822,956.83
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL TAMARINDO	3,441,275.67				3,441,275.67
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LAGUNA COLORADA	8,425,063.47	(194,166.29)			8,230,897.18
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES HIGUERAS DE ABUYA	2,728,215.88				2,728,215.88
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES ELDORADO	4,943,346.82				4,943,346.82
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LIMÓN DE LOS RAMOS	15,239,755.46				15,239,755.46
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES SÁNCHEZ CELIS	17,453,094.80				17,453,094.80
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES SANALONA	10,964,533.75	(200,504.11)			10,764,029.64
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES TEPUCHE	10,363,328.34	(290,181.84)			10,073,146.50
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL SALADO	12,876,693.53	(197,503.35)			12,679,190.18
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES CONCHAL, SOYATITA	12,655,440.40	(188,821.59)			12,466,618.81
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES JESÚS MARÍA	14,728,214.10	(154,588.88)			14,573,625.22
PLANTA TRAT AGUAS RESID PENÍNSULA DE VILLAMOROS	13,609,574.22	(257,966.15)			13,351,608.07
PLANTA TRAT AGUAS RESID AGUA CALIENTE LOS MONZÓN	15,284,250.93				15,284,250.93
OBRAS DE APOYO PLANTAS TRAT AGUAS RESIDUALES	5,246,962.72				5,246,962.72
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR CULIACANCITO	2,771,009.76				2,771,009.76
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR QUILÁ	342,411.45				342,411.45
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR EL DIEZ	9,741,304.34				9,741,304.34
POTABILIZADORAS DE AGUA	**221,868,113.82**	**-**	**-**	**4,922,269.10**	**226,790,382.92**
PLANTA POTABILIZADORA ISLETA	17,671,316.34				17,671,316.34
PLANTA POTABILIZADORA LA LIMITA	116,539,723.46				116,539,723.46
PLANTA POTABILIZADORA COSTA RICA	2,739,145.59				2,739,145.59
PLANTA POTABILIZADORA MEZQUITILLO	1,069,887.93				1,069,887.93
PLANTA POTABILIZADORA COMANITO	503,116.75				503,116.75
PLANTA POTABILIZADORA SAN LORENZO	74,203,677.09			4,922,269.10	79,125,946.19
PLANTA POTABILIZADORA ESTACIÓN OBISPO	1,614,375.46				1,614,375.46
PLANTA POTABILIZADORA EJIDO CANÁN	358,251.80				358,251.80
PLANTA POTABILIZADORA DOROTEO ARANGO	883,304.54				883,304.54
PLANTA POTABILIZADORA LIMÓN DE LOS RAMOS	1,310,846.29				1,310,846.29
PLANTA TRAT FIERRO MANGANESO LA PLATANERA	2,008,298.19				2,008,298.19
PLANTA TRAT REMHIERRO Y MANG LA CAMPIÑA	2,966,170.38				2,966,170.38
REDES DE DRENAJE Y TUBERÍAS, CÁRCAMOS, SIST ALC	**73,113,119.55**	**-**	**-**	**4,756,153.47**	**77,869,273.02**
COLECTOR SUR I	56,915,041.13				56,915,041.13
COLECTORES PUEBLOS UNIDOS	5,371,376.70				5,371,376.70
COLECTORES EL TAMARINDO	1,095,353.84				1,095,353.84
COLECTORES ELDORADO	3,559,500.00				3,559,500.00
COLECTORES SÁNCHEZ CELIS	1,401,556.36				1,401,556.36
COLECTORES IGNACIO ALLENDE	3,875,970.56				3,875,970.56
COLECTORES DE 30" Y 24" SECTOR LA CONQUISTA	894,320.96				894,320.96
COLECTORES RINCÓN DEL VALLE				4,756,153.47	4,756,153.47
REDES DE ALCANTARILLADO	**949,476,113.83**	**(71,177,269.65)**		**37,998,621.52**	**916,297,465.70**
REDES DE AGUA POTABLE	**787,758,120.39**	**(78,441,500.48)**		**34,660,187.98**	**743,976,807.89**
OTROS	**63,651,978.12**	**(50,098,383.86)**			**13,553,594.26**
MACROMEDIDORES	62,834,206.94	(52,180,462.36)			10,653,744.58
BAJAS		(324,063.66)			(324,063.66)
AUTOMATIZACIÓN CÁRCAMO AGUAS RESIDUALES RUBÍ	479,781.75				479,781.75
AUTOMATIZACIÓN CÁRCAMO DE PTAR ZONA SUR	337,989.43				337,989.43
CONSTRUCCIÓN DE CASETAS, BARDAS PERIMETRALES		2,406,142.16			2,406,142.16
PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	**29,267,193.55**	**(5,242,827.50)**	**1,305,178.05**	**1,612,191.97**	**26,941,736.07**
PERFORACIÓN DE POZOS	29,267,193.55	(5,242,827.50)	1,305,178.05	1,612,191.97	26,941,736.07
OBRAS EN PROCESO	**5,528,857.35**		**86,485,081.88**	**(90,993,481.49)**	**1,018,457.74**
SUMA	**2,831,066,159.31**	**(206,954,071.86)**	**87,790,259.93**	**(7,044,057.45)**	**2,804,858,289.93**
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA					**606,085,892.43**
OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE					600,748,172.31
PERFORACIÓN DE POZOS					5,337,720.12
TOTAL					**2,198,772,397.50**

Natalia 2.0.

	Saldos al 31-dic-2019	Saldos al 31-dic-2018
Bienes Inmuebles	$ 555,833,820.38	$ 322,477,490.81
Infraestructura	2,803,839,832.19	2,928,443,412.06
Construcciones en Proceso	1,018,457.74	5,526,857.35
	$ 3,360,692,110.31	**$ 3,256,447,760.22**

1241 Y 1263. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	INCREMENTO AL 31-DIC-2019	BAJAS	TOTAL AL 31-DIC-2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON (URBANO)	**38,048,167.37**	**(14,589,511.25)**	**(783,136.98)**	**22,675,519.14**	**6,741,974.93**	**15,933,544.21**
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	13,953,419.82	199,293.50	(150,501.46)	1,602,067.88	821,641.28	780,426.60
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(12,400,143.98)				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	24,018,979.55	1,159,520.00	(632,635.52)	21,073,451.26	5,920,333.65	15,153,117.61
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(3,472,412.77)				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN APAZU	75,768.00			-	-	-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(75,768.00)				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON (FORÁNEO)	**907,488.74**	**(886,263.74)**	**(21,225.00)**	**-**	**-**	**-**
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	324,603.25	(71,431.00)	(9,970.00)	-	-	-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(243,202.25)				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	582,885.49	6,064.09	(11,255.00)	-	-	-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(577,694.58)				
SUMA	**38,955,656.11**	**(15,475,774.99)**	**(804,361.98)**	**22,675,519.14**	**6,741,974.93**	**15,933,544.21**

1242 Y 1263. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	INCREMENTO AL 31-DIC-2019	BAJAS	TOTAL AL 31-DIC-2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
MOBILIARIO Y ESQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		**6,983,624.45**		**6,983,624.45**	**663,222.22**	**6,320,402.23**
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		6,983,624.45		6,983,624.45	663,222.22	6,320,402.23
SUMA		**6,983,624.45**		**6,983,624.45**	**663,222.22**	**6,320,402.23**

1244 y 1263. VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	RECLASIFICACIÓN Y CORRECCIONES DE AÑOS ANTERIORES	BAJAS	TOTAL AL 31-DIC-2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
EQUIPO DE TRANSPORTE	**44,326,571.23**	**5,175,355.43**	**(1,914,752.57)**	**47,587,174.09**	**15,578,748.87**	**32,008,425.22**
SUMA	**44,326,571.23**	**5,175,355.43**	**(1,914,752.57)**	**47,587,174.09**	**15,578,748.87**	**32,008,425.22**

1246 Y 1263. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	INCREMENTO AL 31-DIC-2019	BAJAS	TOTAL AL 31-DIC-2019
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS (URBANO)	**116,109,762.89**	**25,973,244.33**	**(1,313,065.42)**	**140,769,941.80**
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	4,748,452.15	68,600.00	(27,066.48)	4,658,814.08
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(131,171.59)		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6,478,135.98	459,515.29	(488,601.97)	4,738,102.23
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(1,710,947.07)		
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	189,387.90	113,122.23		302,510.13
EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA	28,795,583.16	1,779,713.19	(272,446.33)	40,425,862.42
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		4,400,578.86		
Traspaso Histórico Equipo de Bombeo Agua		5,722,433.54		
EQ DE BOMBEO DE ALCANTARILLADO-AGUAS NEGRAS	26,012,215.04			27,963,507.51
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		1,951,292.47		
EQUIPO TRATAMIENTO DE AGUA	15,639.44			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(15,639.44)		
EQUIPO DE DESAZOLVE	9,795,616.53		(47,500.00)	12,236,361.10
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		2,488,244.57		

Natalia Z.U.

EQUIPO DE LABORATORIO	8,236,173.21	477,600.00	(241,930.14)	8,347,265.72
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(124,577.35)		
EQUIPO DE INGENIERÍA	2,370,607.86	163,279.27	(8,438.56)	1,916,404.20
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(609,044.37)		
EQUIPO DE CLORADORES	12,414,754.10	220,240.00	(91,893.73)	14,788,116.87
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		2,245,018.50		
EQUIPO DE COMPRESOR	2,457,304.54			2,297,596.16
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(159,708.38)		
EQUIPO DE REDES DE AGUA	2,256,454.67	55,875.25	(51,769.75)	2,509,731.27
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		249,171.10		
EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	5,352,514.74	24,422.60	(54,718.46)	4,853,984.88
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(468,234.00)		
EQUIPO DE NIVELES DE AUTOMATIZACIÓN DE POZOS	4,787,073.69		(28,700.00)	7,422,262.03
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		2,663,888.34		
EQUIPO DE LABORATORIO APAZU	178,113.60			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(178,113.60)		
ESTRUCTURAS ESPECIALES	38,451.32			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(38,451.32)		
EQUIPO DE INSPECCIÓN DEL SIST ALCANTARILLADO	1,650,988.96			1,652,932.88
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		1,943.92		
EQUIPO DE GRÚAS	332,296.00			1,056,492.23
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		724,196.23		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				5,599,996.09
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		5,599,996.09		

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	INCREMENTO AL 31-DIC-2019	BAJAS	TOTAL AL 31-DIC-2019
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS (FORÁNEO)	**19,467,065.24**	**- 17,912,841.62**	**(1,554,223.62)**	**-**
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	259,573.28		(21,528.34)	-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(238,044.94)		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,635,057.52		(968,634.71)	-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(666,422.81)		
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA				-
EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA	7,358,087.92	886,912.36	(276,964.18)	-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(7,968,036.10)		
EQUIPO DE GRÚAS	725,847.63			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(725,847.63)		
EQUIPO DE CLORACIÓN	4,136,427.55	386,946.11	(277,872.25)	-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(4,245,501.41)		
EQUIPO DE LABORATORIO	153,103.58			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(153,103.58)		
EQ DE AUTOMATIZACIÓN Y NIVELES DE POZOS				-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		-		
EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	217,059.13			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(217,059.13)		
EQ DE BOMBEO DE ALCANTARILLADO-AGUAS NEGRAS	2,203,308.79			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(2,203,308.79)		
EQUIPO DE DESAZOLVE	2,675,315.64			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(2,675,315.64)		
EQUIPO DE INGENIERÍA	74,011.66		(9,224.14)	-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(64,787.52)		
EQUIPO DE INSPECCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO	29,272.54			-
Reclasificación y Correcciones de Años Anteriores		(29,272.54)		
SUMA	**135,576,828.13**	**8,060,402.71**	**(2,867,289.04)**	**140,769,941.80**
(-) DEPRECIACIÓN ACOMULADA DE BIENES MUEBLES				**33,277,860.56**
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				1,395,707.09
AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN				1,066,468.42
EQUIPO DE COMUNICACIÓN				1,322,511.21
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA				16,849.54
OTROS EQUIPOS				29,476,324.30
TOTAL				**107,492,081.24**

Bienes Muebles:	Saldos al 31-dic-2019	Saldos al 31-dic-2018
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 22,675,519.14	$ 38,955,656.11
Mobiliario y Eq Educacional y Recreativo	6,983,624.45	
Vehiculos y Equipo de Transporte	47,587,174.09	52,066,631.46
Maquinaria, Equipo y Herramientas	140,769,941.80	135,576,828.13
	$ 218,016,259.48	**$ 226,599,115.70**

Natalia 2.0.

1250. ACTIVOS INTANGIBLES
1251 Y 1265. SOFTWARE Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA (Nota: 09 ESF)
ESF-09. INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Adquisiciones correspondientes a los meses de marzo, abril, noviembre y diciembre de 2019:

Desarrollo de Sistema para Control de Medidores, según contrato JAPAC-UJ-095-PS-019.	$ 390,000.00
Desarrollo de Sistema para el monitoreo de cuentas de usuarios, según contrato JAPAC-UJ-021-PS-019.	710,000.00
Implementación del módulo de Bienes Muebles, según contrato JAPAC-UJ-155-PS-019.	555,000.00
Desarrollo de Sistema de Control y Administración de Obras, según contrato JAPAC-UJ-187-PS-019.	1,325,000.00
Desarrollo de WebService en Visual Estudio 2019, con FrameWork 4.5 para interface con cajeros automáticos de Japac, según contrato JAPAC-UJ-188-PS-019.	345,000.00
Desarrollo De Sistema Base para Plataforma de Transferencia de Japac.	235,000.00
	$ 3,560,000.00

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	INCREMENTO AL 31-DIC-2019	CORRECCIONES DE AÑOS ANTERIORES	TOTAL AL 31-DIC-2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
SOFTWARE	27,632,204.33	3,560,000.00	(7,599,719.68)	23,592,484.65	4,651,619.19	18,940,865.46
MEJORAMIENTO DE SISTEMATIZACIÓN	27,632,204.33	3,560,000.00	(7,599,719.68)	23,592,484.65	4,651,619.19	18,940,865.46
SUMA	27,632,204.33	3,560,000.00	(7,599,719.68)	23,592,484.65	4,651,619.19	18,940,865.46

Activos Intangibles:

Saldos al 31-dic-2019	Saldos al 31-dic-2018
$ 23,592,484.65	$ 27,632,204.33

1261, 1262, 1263 y 1265. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Saldos al 31-dic-2019	Saldos al 31-dic-2018
$ (685,056,883.93)	$ (985,222,873.53)

Análisis de la depreciación de los activos fijos acumulada al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVOS FIJOS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-DIC-2018	DISMINUCIÓN EN EL EJERCICIO 2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-DIC-2019
1261. BIENES INMUEBLES	57,680,590.14	(39,623,024.41)	18,057,565.73
1262. INFRAESTRUCTURA	785,022,990.88	(178,937,098.45)	606,085,892.43
1263. BIENES MUEBLES	119,651,518.58	(63,389,712.00)	56,261,806.58
1265. INTANGIBLES	22,867,773.93	(18,216,154.74)	4,651,619.19
	985,222,873.53	(300,165,989.60)	685,056,883.93

1270. ACTIVOS DIFERIDOS
1279. OTROS ACTIVOS DIFERIDOS
1279.1. Bienes Inmuebles

El saldo de la cuenta de Bienes Inmuebles subcuenta Terrenos Pendientes de Escriturar, se integra como sigue:

	Saldos al 31-dic-2019	Saldos al 31-dic-2018
Terrenos Pendientes de Escriturar Sistema Urbano	$ 8,413,826.27	$ -
Terrenos Pendientes de Escriturar Sistema Foráneo	2,834,278.65	
	$ 11,248,104.92	$ -

Natalia 2.0

1279.2. Depósitos en Garantía

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-dic-2019	Saldos al 31-dic-2018
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	$ 830,645.41	$ 830,645.41
FIANZAS MONTERREY, S.A.	4,477.18	4,477.18
INFRA, S.A. DE C.V.	1,600.00	1,600.00
INFRA DEL CENTRO	590.00	590.00
NUEVA WAL MART DE MÉXICO S DE RL DE C.V.	11,440.00	11,440.00
ASOC. DE AGRICULTORES DEL RÍO SAN LORENZO	5,000.00	5,000.00
RODRIGUEZ PONCE LUIS GUILLERMO	6,000.00	50,943.40
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	97,083.83	6,000.00
TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	68,480.00	97,083.83
ÁLVAREZ MADUEÑO ROSA LINDA		68,480.00
PEÑUELAS MORGAN MARÍA FERNANDA	48,000.00	4,800.00
	$ 1,073,316.42	$ 1,081,059.82
TOTAL DE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	**$ 12,321,421.34**	**$ 1,081,059.82**

1290. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

1293 Y 1263. BIENES EN COMODATO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

ESF-11. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2018	INCREMENTO AL 31-DIC-2019	BAJAS	TOTAL AL 31-DIC-2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
EQUIPO H. AYUNTAMIENTO	14,860.00			-	-	-
EQUIPO DE CÓMPUTO	14,860.00		(14,860.00)	-	-	-
IMTA	48,720.87			-	-	-
EQUIPO DE CÓMPUTO	44,460.00		(44,460.00)	-	-	-
EQUIPO DE OFICINA	4,260.87		(4,260.87)	-	-	-
SUMA	63,580.87			-	-	-

Otros Activos no Circulantes:

Saldos al 31-dic-2019	Saldos al 31-dic-2018
$ -	$ 63,580.87

NOTA:

En el mes de septiembre y octubre de 2019 se realizaron reclasificaciones y registros de ajuste a las cuentas del Activo No Circulante, derivado de la conciliacion de saldos contables con el sistema de inventarios, en los conceptos de Bienes Inmuebles (cuenta 1231 y 1233), Infraestructura (cuenta 1234), Bienes Muebles Equipo de Oficina y Computo (cuenta 1241), Equipo de Transporte (cuenta 1244), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (cuenta 1246) y software (cuenta 1251), en apego a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, las cuales fueron autorizadas por el Consejo Directivo de Japac, con acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.

En los meses de noviembre y diciembre de 2019 se realizarón reclasificaciones y registros de ajuste a las cuentas del Activo No Circulante, derivado de la conciliacion de saldos contables con el sistema de inventarios, en los conceptos de Bienes Inmuebles (cuenta 1231 y 1233), Infraestructura (cuenta 1234), Bienes Muebles Equipo de Oficina y Computo (cuenta 1241), Equipo de Transporte (cuenta 1244), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (cuenta 1246) y software (cuenta 1251), las reclasificaciones se realizaron en base a lo lineamientos para elaboración del catálago de cuentas que permitan la interrelación automática con clasificador por el objeto del gasto (COG) y la lista de cuentas, según el art. N° 41 de la LGCG, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y los ajustes en las cuentas de depreciación acumulada en Edificios y Construcciones (cuenta 1261), Infraestructura (1262), Bienes Muebles (cuenta 1263) y software (cuenta 1265), por cambio de vida útil y porcentaje de depreciación, en el cual se consideró en Bienes Muebles e Intangibles del año 2000 al 2006 la tasa del 3% y del año 2007 al 2019 la tasa del 4% y en Bienes Inmuebles e Infraestructura se consideró la tasa del 3%, en apego a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, las cuales fueron autorizadas por el Consejo Directivo de Japac, con acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.

Natalia Z.U.

Los porcentajes para determinar la depreciación al cierre del Ejercicio 2019, de los Bienes Inmuebles, Muebles, Infraestructura e Intangibles de este organismo son los siguientes:

NOMBRE	PORCENTAJE (%) DE DEPRECIACIÓN
Edificios y Construcciones	3%
Unidad deportiva El Barrio	3%
Plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Plantas potabilizadoras	3%
Planta tratadora de fierro y manganeso	3%
Obras de agua potable y alcantarillado	3%
Obras de alejamiento	3%
Obras plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Colectores	3%
Medidores	3%
Automatización cárcamos de aguas residuales	3%
Perforación de pozos	3%
Equipo de Oficina	4%
Equipo de Computación	4%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4%
Equipo de transporte	4%
Equipo de refrigeración	4%
Equipo de comunicación	4%
Equipo de generación eléctrica	4%
Maquinaria y equipo de construcción	4%
Equipo de bombeo agua y alcantarillado	4%
Equipo de tratamiento de agua	4%
Equipo de desazolve	4%
Equipo de laboratorio	4%
Equipo de ingeniería	4%
Equipo de cloración	4%
Equipo de compresores	4%
Equipo de redes de agua	4%
Equipo de seguridad industrial	4%
Equipo de automatización de pozos	4%
Estructuras especiales	4%
Equipo de inspección de alcantarillado	4%
Equipo de grúas	4%
Mejoramiento a la sistematización	4%

Natalia 2.U.

2000. PASIVO
2100. PASIVO CIRCULANTE
2110. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
ESF-12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

2112. Proveedores por pagar a corto plazo
La cuenta de proveedores está integrada de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	$ 2,053,200.00	$ -
PEÑUÑURI LÓPEZ WALDREE ALEJANDRO	444,929.61	
RUSSEL REYES OSWALDO	8,001,746.83	502,945.84
CHUCUAN CORTÉS PEDRO JESÚS	235,239.33	
LAQUÍN MR, S.A. DE C.V.	729,790.80	
LLANES OCAÑA GUADALUPE, S.A. DE C.V.	258,680.00	
NUEVA TECNOLOGÍA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	526,211.56	
SISTEMA DE TECNOLOGÍA HIDRAÚLICAS Y AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.		412,973.22
ELÉCTRICA VALENZUELA, S.A. DE C.V.		217,252.86
FRANCO-VAL REFACCIONES, S.R.L. DE C.V.	886,475.19	315,351.23
ZAZUETA HIGUERA HIDALIA AMALIA		347,689.02
FERRETERIAS OMAR, S.A. DE C.V.	1,401,691.20	223,229.68
TELÉFONO DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.		210,821.77
MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.	409,613.40	
DE LOS RÍOS SALAIS JESÚS ALEJANDRO	400,583.56	350,288.39
VALDEZ PRADO ROBERTO	332,163.68	
AFINACIONES PRECISAS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	341,946.12	
AYALA ZAMUDIO JOSÉ LUIS	212,000.00	200,261.98
RUBIO ASTORGA JESÚS GUILLERMO	909,260.20	967,196.40
QMX4, S.A.P.I. DE C.V.	1,388,262.48	
MITRE CARRILLO FRANCISCO JAVIER	230,225.20	
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	2,536,290.05	1,036,836.75
DRENAX, S.A. DE C.V.	1,740,824.76	
FÉLIX GRIJALVA PAULA CRUZ	399,752.24	
HORIZON ESTRATEGIAS COMERCIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		309,408.89
FERROXCO, S.A. DE C.V.	216,932.61	
TELECOMUNICACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	585,471.19	222,900.27
PÉREZ BRIBIESCA JAVIER ANTONIO	204,970.02	
DCIELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.		262,882.68
LUÉVANO MONTOYA CARLOS ANTONIO	425,940.02	223,584.32
VIGILANCIA INTEGRAL SINALOA, S.A. DE C.V.	483,131.88	481,040.40
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.		1,328,183.10
LÓPEZ LLANES RUBEN	895,197.61	
VALDEZ FÉLIX DANIELA GUADALUPE	266,777.80	
FAJA DE ORO ABASTOS, S.A. DE C.V.	227,973.84	
WALQUÍM, S.A. DE C.V.		995,232.58
RECUPERACIÓN EFECTIVA PAVI, S.A. DE C.V.	235,688.80	
SÁNCHEZ MENDEZ ANA ISABEL	593,119.59	
TECHNOLOGY AND DESIGNER FOR LABS, S DE R.L. DE C.V.		254,799.92
DRONE PRECISE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		348,000.00
NAZARIO REFACCIONES, S.A. DE C.V.	365,369.19	
NUEVA WALMART DE MÉXICO,S. DE R.L. DE C.V.		940,840.91

Natalia 2.0.

GRÁFICOS CG3, S.A. DE C.V.	407,641.61	
LIZÁRRAGA HERNÁNDEZ INÉS PATRICIA	240,259.20	
DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EMPRESARIAL DEL NOROESTE	232,696.69	268,228.10
COMERCIALIZADORA SANALONA, S.A. DE C.V.	485,142.82	
RED ESCOSERRA, S.A. DE C.V.	1,042,058.75	1,153,985.33
QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	6,926,383.20	1,578,704.55
CASTRO GOZÁLEZ HELIO ENRIQUE		343,650.00
PROVEEDORES DE RETENCION SOBRE HONORARIOS	1,348,256.93	1,126,165.26
OTROS MENORES DE $ 200,000.00	4,287,805.56	4,380,148.11
	$ 42,909,703.52	**$ 19,002,601.56**

2113. Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta se integra por trabajos de contratación, previa pavimentación, instalación y mantenimiento de líneas de conducción de agua y drenaje, así como también, bacheos y clausura de tomas en diferentes zonas de la ciudad de Culiacán, Sinaloa:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
BAÑUELOS ACUÑA MARIO	$ 1,415,285.96	$ 611,319.87
FKAJI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	1,517,733.21	
NIEBLA OVALLES CLAUDIA CELINA	379,415.12	
PÉREZ GAMBOA SHARON	696,670.96	
DE LOS RÍOS CÁRDENAS MIGUEL IGNACIO	294,176.00	266,770.12
BARRANTES ZÚÑIGA RAÚL ALEJANDRO		205,581.00
GUERRERO BERBER DAGOBERTO		231,593.30
CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S.A. DE C.V.		335,526.87
HUMA AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.		623,415.36
INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.		408,665.89
EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		345,627.47
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	685,965.86	397,059.45
INGENIERIA Y PROYECTOS ENERGETICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	569,684.12	893,301.84
FEL-MOL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	847,900.62	417,434.02
RECIFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	389,295.96	372,934.77
READYMIX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	859,424.14	507,354.48
BAS127, S.A. DE C.V.		937,072.62
LEÓN SANTIESTEBAN SERGIO OCTAVIO	347,777.76	1,157,937.58
TRATAMIENTO DE AGUAS DE CULIACAN, S.A. DE C.V.	2,179,084.19	10,802,769.84
MONTOYA ARREOLA GENARO	213,322.00	
MORENO TRUJILLO MARCO ANTONIO		338,720.00
CMI SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.		824,887.60
ZUÑIGA BURGUEÑO DALILA ORALIA		221,525.20
SAPIENS ESPINOZA MARTHA BAUDELIA	325,434.94	571,862.03
SUAREZ BALVERDE JESÚS MELESIO		342,693.00
MASCAREÑO DE LA VEGA RENE ALEJANDRO	364,421.66	
GONZALEZ ROCHA DAVID	763,490.31	412,765.33
CÁRDENAS DAGNINO JESÚS ÁNGEL	914,082.84	
ACABADOS Y SERVICIOS MIRO S.A. DE C.V.		297,869.76
CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.		343,484.21
LIM ZAMUDIO FLOR EDITH		251,562.19
CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		2,234,662.56
CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.		364,047.47
CONTRERAS MENDOZA EMILIO	2,487,221.53	1,481,244.56
ELECTROMECÁNICA ZARE, S.A. DE C.V.	1,852,180.27	
CONSTRUCTORA M2G, S.A. DE C.V.	290,586.79	
CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.	889,336.46	
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S.R.L. DE C.V.		412,005.10
PINEDA SALAZAR GRACIELA	329,149.77	324,722.05
MOREDESIGNCONCEPTS, S.A. DE C.V.		401,081.19
OTROS MENORES DE $ 200,000.00	2,006,708.15	2,104,604.58
	$ 20,618,348.62	**$ 29,442,101.31**

Natalia 2.0.

Análisis de antigüedad de las cuentas por pagar de proveedores y contratistas a un plazo de 30, 60 90 y más de 90 días, con saldos al 31 de diciembre de 2019:

Periodo	1-30 días	31-60 días	61-90 días	Mayor de 90 días	TOTAL
PROVEEDORES	$ 29,966,985.58	$ 12,942,717.94			**$ 42,909,703.52**
CONTRATISTAS	19,535,041.84	1,083,306.78			**20,618,348.62**
TOTAL	**$ 49,502,027.42**	**$ 14,026,024.72**	$ -	$ -	**$ 63,528,052.14**

2117. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo
El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Impuestos por pagar		
I S P T	$ 6,350,429.19	$ 5,911,934.18
I M S S	225,050.75	208,890.02
Retención Infonavit	2,620,877.05	2,512,320.13
Impuesto Estatal sobre Nóminas	2,140,433.56	2,052,434.00
	11,336,790.55	**10,685,578.33**
Retención Fondo de Ahorro	1,401,932.22	1,287,321.55
Retención ISR Asimilables a Salarios	68,411.54	65,928.20
Retención ISR sobre Honorarios	166,052.40	146,302.91
Retención ISR sobre Arrendamiento	6,805.43	6,544.91
Otras Retenciones	2,674,203.87	1,201,635.76
	$ 15,654,196.01	**$ 13,393,311.66**

2118. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a corto Plazo

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Cooperación Pro-Bomberos	$ 440,302.88	$ 390,184.00
Devoluciones por Instalaciones de Servicio		9,846.00
Devoluciones por depósitos indebidos	2,000.00	
Devoluciones por Cambio en Cajeros Automáticos	1,077.00	900.00
	$ 443,379.88	**$ 400,930.00**

2119. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Acreedores Diversos		
Cuotas (S U A)	$ 5,979,288.77	$ 5,722,415.35
Cooperación (Lentes) Japac a Trabajadores Sindicalizados	4,000.00	
Comisión Nacional del Agua		
Comisión Nacional del Agua	132,968.65	257,314.65
Productos Financieros de Cuenta Bancaria CNA	4,073.87	
Municipio de Culiacán		
Productos Financieros de Cuenta Bancaria Municipio	1,257,059.86	322,528.25
Programa Ramo XXXIII-2019	3,938,627.98	
Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.	1,523.50	
Acreedores Varios		
Acreedores Varios	1,211.19	1,211.19
Finiquitos	369,854.19	465,442.39
Consumo Telefónico por finiquitos	7,902.99	2,977.13
Consumo de Agua		
Pensionados	134,462.95	1,080,421.60
	$ 11,830,973.95	**$ 7,852,310.56**
	$ 91,456,601.98	**$ 70,091,255.09**

Natalia 2.0.

2130. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
2131. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

El saldo de esta cuenta se integra por la porción de la deuda pública interna a pagar al cierre del Ejercicio, correspondiente al crédito I del Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
	$ 21,785,714.28

2200. PASIVO NO CIRCULANTE
2230. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
2233. PRÉSTAMO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra por la deuda pública interna por pagar a largo plazo, correspondiente al crédito I del Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
$ 225,119,047.64	**$ 225,119,047.64**

Crédito I

Año de Adquisición del Crédito:	**2015**
Fecha de Vencimiento:	**30-abril-2030**
Número de Mensualidades:	**168**
Tasa Aplicada:	**TIIE+3.5**
Amortización Mensual de Capital:	**1,815,476.19**

	SALDO DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Corto Plazo	**$ -**
Largo Plazo	**225,119,047.64**
	$ 225,119,047.64

	MENSUALIDADES PAGADAS	IMPORTE
Monto del Crédito		305,000,000.00
2016	8	14,523,809.52
2017	12	21,785,714.28
2018	12	21,785,714.28
2019	12	21,785,714.28
		225,119,047.64

Natalia 2.0.

2260. PROVISIONES A LARGO PLAZO
2269. OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

El Organismo tiene creada una provisión de prima de antigüedad del personal dentro del pasivo a largo plazo, para efectos de cubrir este tipo de gastos en el momento en que ocurran, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en el capítulo XIV "Jubilaciones, Pensiones y Retiro Voluntario", y según artículos No. 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo; el cual está integrado por los siguientes conceptos:

Provisión para Prima de Antigüedad:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Provisión	$ 46,661,041.05	$ 39,683,151.70
Reserva	12,897,581.19	10,391,669.49
	$ 59,558,622.24	**$ 50,074,821.19**

3000. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:
3100. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

Esta cuenta se integra como sigue:

3120. Donaciones de Capital:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
3120.2 Gobierno Federal	$ 883,984,174.43	$ 877,739,036.55
3120.3 Gobierno Estatal	339,163,115.77	339,192,980.07
3120.4 Gobierno Municipal	315,504,027.37	309,288,753.84
3120.5 Varias	353,097,005.91	353,097,005.91
3120.6 Obras por Cooperación	955,856.83	955,856.83
	$ 1,892,704,180.31	**$ 1,880,273,633.20**
3120.9 Donaciones de Terrenos:		
H. Ayuntamiento de Culiacán	$ 197,762,519.57	$ 199,803,159.57
Promotora Sinaloense de Vivienda, S.A. de C.V.	4,263,911.60	4,263,911.60
Consorcio Hogar de Sinaloa, S.A. de C.V.	1,426,000.00	1,426,000.00
Ludivina del Real Huizar	8,939,000.00	8,939,000.00
Casa Nueva del Noroeste, S.A. de C.V.	1,847,000.00	1,847,000.00
Terrenos, Urbanización, Construcción y Acabados	644,940.60	644,940.60
Construcciones Igasa, S.A. de C.V.	106,497.00	106,497.00
Impulsora de Proyectos, Inmobiliarios de Culiacán	339,025.00	339,025.00
Arcelio Vega Aguilar	392,805.00	392,805.00
Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V. (Homex)	11,240,855.00	11,240,855.00
Gerardo Pablos Rit (Apoderado Legal)	559,624.80	559,624.80
	$ 227,522,178.57	**$ 229,562,818.57**
	$ 2,120,226,358.88	**$ 2,109,836,451.77**

3220. Resultados de Ejercicios Anteriores

La disminución en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores corresponde al traspaso de saldo de la cuenta de resultados del Ejercicio 2018.

Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
$ 378,614,567.76	**$ 395,381,181.07**

Natalia 2.0

3231. Revalúos por Actualización de Bienes Inmuebles

Incremento del valor de terrenos propiedad de Japac, con avalúos catastrales actualizados en virtud de que el valor histórico registrado contablemente es menor al valor catastral; lo anterior, con fundamento en el Titulo III, Capitulo II del artículo 23 de LGCG.

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
	$ 282,039,115.42	**$ -**

3250.Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
3251. Cambios en Políticas Contables	$ (156,031,368.61)	$ (156,031,368.61)
3252. Cambios por Errores Contables	108,042,748.03	267,881.65
	$ (47,988,620.58)	**$ (155,763,486.96)**

3251. Cambios en Políticas Contables

En el mes de enero de 2018 se realizó la cancelación de saldos al 31 de diciembre de 2017, por las cuentas por cobrar por servicio de agua, cuentas por cobrar de obras por programas especiales, anticipos de usuarios, cuentas por cobrar de la Comisión Nacional del Agua y Municipio de Culiacán y estimación para cuentas incobrables 1%, contra la cuenta de Hacienda Pública subcuenta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores subcuenta Cambios en Políticas Contables; para ser controlados en cuentas de orden; cabe mencionar que el Organismo realizó los cambios en los registros contables con apego a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2016, Anexo I "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de ingreso devengado y recaudado", donde se menciona que los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Diversos y no Inherentes a la Operación serán devengados al momento de la Percepción del Recurso, los cuales se registraban conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 4, fracción XIX, que define a los ingresos devengados como "el que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos" (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 08 de agosto de 2013).

3252. Cambios por Errores Contables

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019, se integra de los siguientes registros contables:

Fecha	Concepto	Importe
dic-18	Saldo al 31 de diciembre de 2018	$ 267,881.65
feb-19	Economías de las obras del Programa de Recursos de Aportación Municipal del Ramo XXXIII 2018.	(2,338,453.35)
may-19	Cancelación de saldo de la cuenta de deudores diversos subcuenta Jaime Alonso Salazar Mejía, por faltante de inventario físico de materiales y refacciones, practicado el día 14 de noviembre de 2013 en el Almacén de D-VI (Bugambilias), por prescripción de plazo de 5 años transcurrido de dicha responsabilidad, según acuerdo establecido en el art. 42 párrafo II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.	(53,315.87)
jun-19	Reintegro del programa Prodder 2016, para disminuir la cuenta de Infraestructura de las Obras de Alcantarillado, relativo a la tubería de PVC de 610 mmm (24") pagada al contratista Docsasin, S.A. DE C.V., por no haberse instalado en la obra "Sustitución de colector Rincón del Valle", ubicada en el Blvd. Pedro Infante entre Calzada Aeropuerto y Juan M. Zambada 2da Etapa Zona Nte-Ote de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según Contrato N° LO-825006983-E1-2017.	(781,977.90)
jun-19	Cancelación de saldo de la cuenta de anticipo a contratistas subcuenta Kitzia Edificaciones, S.A. de C.V., por préstamo otorgado el día 08 de abril de 2011, por ser irrecuperable y con insolvencia económica, además por el fallecimiento del representante legal, según lo establecido en el art. 146 del Código Fiscal de la Federación.	(200,000.00)

Natalia Z.U.

jun-19	Cancelación de saldo de la cuenta de deudores diversos subcuenta Miguel Ángel Lara Félix, encargado del centro de cobro Mutipagos Express ubicado en Wal Mart México 68 de la ciudad de Culiacán, Sinaloa; por devolución de cheques por insuficiencia de fondos N° 03 y 04 del Banco BBVA Bancomer, S.A. del día 15 de junio 2010, por ser irrecuperable con lo establecido en el art. 146 del Código Fiscal de la Federación.	(55,842.80)
ago-19	Corrección a la depreciación acumulada de Equipo de Comunicación Sistema Foráneo, con saldos contables al 31 de agosto de 2019.	103,891.46
ago-19	Bajas de materiales y suministros de Almacén de Papelería y Artículos de Oficina, autorizadas por el Consejo Directivo de Japac, según acta N° 03 del 16 de julio de 2019.	(130,815.13)
sep-19	Reclasificación de cuentas contables de infraestructura subcuenta medidores, los cuales no se deben registrar como activo fijo, según al cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, autorizado por el Consejo Directivo de Japac con Acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.	(2,812,185.46)
sep-19	Registro de ajustes en las cuentas de Activo No Circulante Bienes Muebles (1241, 1246 y 1251), derivado del proceso de depuración específica de las subcuentas de Bajas con saldos al 30 de septiembre de 2019, según al cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, autorizado por el Consejo Directivo de Japac con Acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.	874,954.29
oct-19	Registro de ajuste por conciliación efectuada en la cuenta de Diferencia en Cobranza Subcuenta Centro de Cobro Oxxo, Coppel y Casa Ley con saldos al 31 de octubre de 2019.	(210,733.80)
oct-19	Registro de ajustes en las cuentas de Activo No Circulante Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (1233, 1234, 1241, 1246 y 1251), por baja de saldos iniciales del Ejercicio 2000, según al cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, autorizado por el Consejo Directivo de Japac con Acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.	(96,026,067.03)
oct-19	Registro de bajas en las cuentas de Activo No Circulante Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (1233, 1241, 1246 y 1251), con un importe menor de 70 UMAS (Unidad de Medida de Actualización), según al cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, autorizado por el Consejo Directivo de Japac con Acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.	(4,747,185.04)
nov-19	Registro de ajuste en la Depreciación Acumulada por cambio de vida útil y porcentaje de depreciación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (1233), (1241), (1244), (1246) y (1251) con saldos al 30 de noviembre de 2019, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, autorizado por el Consejo Directivo de Japac con Acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.	103,676,043.31
dic-19	Registro de bajas y reclasificación a cuentas de orden los Terrenos Pendientes por Escriturar (1231) con saldos al 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, autorizado por el Consejo Directivo de Japac con Acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.	(17,661,574.97)
dic-19	Cancelación de remanentes de Saldos a Favor de IVA correspondiente a los meses de abril a octubre de 2013, mayo, noviembre y diciembre de 2014, debido a que los proveedores tenían inconsistencias ante el SAT y el periodo para solicitarlo caducó.	(1,625,638.00)
dic-19	Cancelación de remanentes de Saldos a Favor de IVA correspondiente a los meses de marzo a diciembre de 2009, debido a que no se logró su recuperación mediante juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	(10,228,341.10)
dic-19	Registro de bajas de Bienes Muebles e Inmuebles de Edificios y Construcciones (1233) subcuenta Adaptaciones y Mejoras de Museo Planeta Aqua y Equipo de Oficina (1241-1), derivado de la modernización del Centro de Ciencias de Sinaloa (demolición del Museo Planeta Aqua).	13,306.14
dic-19	Registro de ajuste en la cuentas de gastos de depreciación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del periodo de Enero a Noviembre de 2019.	(3,221,361.15)

Natalia Z.U.

dic-19	Registro de alta Equipo de Desazolve Sistema Urbano de 3 Vactors M-89, M-104 y M-107 y 2 Malacates por haberse dado de baja en el mes de octubre de 2019.	771,784.94
dic-19	Registro de ajuste en las cuentas de depreciación acumulada de Infraestructura (1234), por cambio de vida útil y porcentaje de depreciación con saldos al 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, autorizado por el Consejo Directivo de Japac con Acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.	142,573,777.11
dic-19	Registro de pasivo y cancelación de facturas de Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., por no efectuarse su respectivo pago derivado de la antigüedad de las mismas, se generaron nuevos CFDI para su respectivo pago.	(369,385.22)
dic-19	Cancelación de pasivos de finiquitos, conforme al art. 516 d la Ley Federal del Trabajo, regla general de la prescripción de las acciones de trabajo (personal que dejo de elaborar en este organismo).	104,499.76
	Registros menores a 30,000.00	119,486.19
		$ 108,042,748.03

Natalia Z.U.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO ACUMULADO

Nota EA-01

Concepto del Ingreso:	**Saldo al 31 de diciembre 2019**	**porcentaje %**
Productos	$ 4,627,890.58	0.38
Ingresos por venta de bienes y servicios	1,091,517,414.33	89.66
Transferencias internas y asignaciones al sector público	121,122,228.47	9.95
Otros ingresos y beneficios	86,363.53	0.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios:	**$ 1,217,353,896.91**	**100**

***4000.- Ingresos y otros beneficios:** **1,217,353,896.91**

***4100.- Ingresos de gestión:** **1,096,145,304.91**

Los ingresos de gestión representan el importe de los ingresos que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán recaudó en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2019 y se integran de la manera siguiente:

***4150.- : Productos de Tipo Corriente:** 4,627,890.58

***4151- Productos:**

*4151-5-510101.- Intereses ganados de cuentas bancarias:

Comprende los intereses ganados por el manejo de las diversas cuentas bancarias del Organismo.

***4170.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** 1,091,517,414.33

Los ingresos por venta de bienes y servicios comprenden la recaudación de todos los ingresos por servicio de agua gravada a la tasa 16% de las categorías industrial, pública y comercial y tasa 0% de la categoría doméstica, ingresos de obras por programas especiales, ingresos por materiales para instalaciones de tomas y descargas, cuotas de conexión agua, drenaje y saneamiento, reconexiones, cuotas de infraestructura, reparaciones hidráulicas, anticipos y otros conceptos de recaudación.

El Organismo realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO I "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán en la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

Nota EA-02

***4200.- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** **121,122,228.47**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Sector Público:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Sector Público:

***4221.-Del sector público:** 83,526,815.52

MUNICIPIO DE CULIACÁN.-

*Devolución de ISR participable, beneficio que tiene Japac de acuerdo al Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.	17,000,000.00
*Subsidio extraordinario.	410,000.00
*Aportación para realización de obras del Programa Ramo 33 2019 y disminución por devolución por el concepto de economías para el Municipio de Culiacán.	51,116,815.52
*Convenio Predial Rústico 2019.	15,000,000.00

***4223.-Subsidios y Subvenciones:** 37,595,412.95

Depósitos por transferencias realizados por:

CONAGUA.-

*Depósito por devolución del 3er. y 4to. trimestres de 2018 y 1er., 2do. y 3er. trimestres de 2019 por el pago de derechos.

Nota EA-03

***4300.- Otros ingresos y beneficios:** **86,363.53**

4320.-*Incremento por variación de inventarios: 10,276.92

4325.-*Incremento por variación de almacén de materias primas y suministros de consumo: 10,276.92

Sobrantes determinados por el inventarios físicos practicados en:

Almacén de materiales y refacciones de las Delegaciones Eldorado y Costa Rica, los días 21 y 22 de febrero de 2019.
Almacén de materiales y refacciones de Distrito VII (Humaya), los días 21 de mayo y 28 de noviembre de 2019.
Almacén general de materiales y refacciones, los días 01 de julio y 2 de diciembre de 2019.
Almacén de materiales Country, los días 01 de julio y 2 de diciembre de 2019.
Almacén de papelería y artículos de oficina y cómputo, los días 01 de julio y 2 de diciembre de 2019.
Almacén de materiales y refacciones de Distrito III (Campiña), el día 30 de octubre de 2019.
Almacén de materiales y refacciones de Distrito II (Isleta), el día 5 de noviembre de 2019.
Almacén de materiales y refacciones de Distrito IV (Libertad), el día 20 de noviembre de 2019.
Almacén de materiales y refacciones de Distrito I (Pénjamo), el día 27 de noviembre de 2019.
Almacén de materiales y refacciones de Distrito VI (Bugambilias), el día 31 de octubre de 2019.
Almacén de materiales y refacciones del Área de Desinfección del Agua, el día 11 de diciembre de 2019.

***4390.- Otros ingresos y beneficios:** 76,086.61

4393.- *Diferencia por tipo de cambio: 9,400.19

Diferencia por tipo de cambio en pagos realizados a:

*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.

*Empresas Matco, S.A. De C.V.

*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.

*Ayala Castañeda Alberto

Natalia 2.0.

4399.- *Otros Ingresos y Beneficios:

4399.- *Otros Ingresos varios: 66,686.42

Ajustes en saldos de diferentes cuentas y derivados de cuentas por cobrar del servicio medido sistemas urbano y foráneo, del periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2019.

Nota EA-04

Concepto del gasto:	Saldo al 31 de diciembre 2019	porcentaje %
Servicios personales	$ 311,346,899.19	25.94
Materiales y suministros	169,073,495.99	14.08
Servicios generales	523,111,727.07	43.58
Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,674,427.00	0.72
Ayudas sociales	33,479,997.87	2.79
Pensiones y jubilaciones	17,270,107.95	1.44
Intereses de la deuda pública interna	26,057,897.44	2.17
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	97,543,899.21	8.13
Provisiones	13,134,044.57	1.09
Disminución de inventarios	10,167.33	0.00
Otros gastos varios	21,347.72	0.00
Inversión pública no capitalizable	733,411.36	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	$ 1,200,457,422.70	100.00

***500000.- Gastos y otras pérdidas:** 1,200,457,422.70

Los registros en esta cuenta en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2019, representan el importe de los gastos efectuados por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, y se integran de la siguiente manera:

***Gastos de funcionamiento:** 1,003,532,122.25

***100000.- Servicios personales:** 311,346,899.19

110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente: 167,979,761.58

113000.- Sueldo base al personal permanente: 167,979,761.58

Sueldos planta, vacaciones, días festivos, complementos y suplencias.

120000 - Remuneraciones al personal con carácter transitorio: 9,336,821.94

Honorarios asimilables a salarios, sueldos base a personal eventual.

130000 - Remuneraciones adicionales y especiales: 36,231,034.65

Primas por años de servicio efectivos prestados (beneficio de antigüedad), aguinaldo, prima vacacional, gratificación extraordinaria, prima dominical y horas extraordinarias.

140000 - *Seguridad social: 48,229,326.15

141000 - *Aportaciones de Seguridad Social. 31,999,015.76

142000 - *Aportaciones a Fondos de Vivienda 10,712,588.91

143000 - *Aportaciones al Sistema para el Retiro. 4,284,746.05

*Instituto Mexicano del Seguro Social

Pago al Instituto Mexicano del Seguro Social por cuotas de los meses de enero a noviembre de 2019, pagos del 1er., 2do. 3er., 4to. y 5to. bimestres de 2019 y provisión del mes de diciembre y 6to. bimestre de 2019 del SUA, (IMSS, Cesantía y Vejez, Aportación Fondo de Vivienda y Sistema de Ahorro para el Retiro).

144000 - *Aportaciones para seguros. 1,232,972.43

144001.- *Seguros de vida: 1,232,972.43

Axxa Seguros, S.A. de C.V.

Seguro de vida para el personal de confianza y sindicalizado de Japac.

150000 - *Otras prestaciones sociales y económicas: 44,163,139.87

Aportación fondo de ahorro, indemnizaciones y retiro de personal; prestaciones contractuales, Cuotas IMSS pensionados, premios por puntualidad, canasta básica, diferencia de incapacidades, consumo de agua potable al personal, apoyos a la capacitación de los servidores públicos, Otras prestaciones sociales y económicas; previsión social, exámenes médicos y seguros funeral.

151000 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo: 16,145,071.61

151001.- *Aportación fondo de ahorro: 16,145,071.61

*Pago del fondo de ahorro anual y a personal que se le realizó finiquito en el transcurso del año por diferentes conceptos.

*Montoya Burgos Margarita.- Jubilación en el puesto de ayudante A, adscrita al área de Cobranza.

*Mendoza Acosta José Ramón.- Pensión en el puesto de velador A, adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.

*Espinoza Macías Guadalupe.- Pensión en el puesto de velador A, adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.

*Gámez Medrano Graciela.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección B, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

*González Valenzuela Juan Ramón.- Jubilación en el puesto de jefe de brigada III, , adscrito al Distrito III, (Campiña).

*López Serrano Roberto.- Jubilación en el puesto de jefe de brigada III, , adscrito al Distrito I, (Pénjamo).

*Uriarte Medina Efraín Alberto.- Separación voluntaria en el puesto de Subgerente A, adscrito a la Subgerencia de Recaudación y Cobranza.

*Barrón Burgueño Marcos Shamil.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección B, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

*Cárdenas López Mario Alberto.- Separación voluntaria en el puesto de topógrafo A, adscrito al área de Topografía.

Natalia 2.0.

°Molina Ontiveros José Dionisio.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
°Bórquez Acosta María Estela.- Jubilación en el puesto de jefe de sección, adscrita al área de Coordinación de Desarrollo Tecnológico.
°Sánchez Beltrán Jorge Luis.- Jubilación en el puesto de operador de pipa, adscrito al área de redes foráneos.
°Díaz Farías Francisco.- Jubilación en el puesto de operador de retroexcavadora, adscrito al área de Distrito II, Isleta.
°Manjarrez Rivera Héctor Martín.- Jubilación en el puesto de jefe de brigada, adscrito al área de Distrito II, Isleta.
°Jiménez Vega Saúl.- Separación voluntaria en el puesto de cadenero, adscrito al área de Topografía.
°Ochoa Salazar José Alejandro.- Separación voluntaria en el puesto de delegado A, adscrito a la Delegación Eldorado.
°Morgan Román Miguel Ángel.- Separación voluntaria en el puesto de ayudante mecánico, adscrito al área de Electromecánico.
°Chávez Ramírez Jesús Alonso.- Separación voluntaria en el puesto de topógrafo A, adscrito al área de Topografía.
°Liogon Cazarez Benjamín.- Separación voluntaria en el puesto de supervisor A, adscrito al área de Contabilidad.
°Almanza Plata Jesús Ramón.- Jubilación en el puesto de jefe de sección A, adscrito al área de Inspección y
°Sarmiento Cabrera Edgar Yasir.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de brigada alcantarillado II, adscrito al área de Distrito VII Humaya.
°Zepeda Gámez Manuel.- Jubilación en el puesto de jefe de brigada I, adscrito al área de Distrito III, Campiña.
°Hernández Brayán Antonio.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección C, adscrito al área de Manto. y Servicios Grales.
°Mendivil Urías Ramón.- Jubilación en el puesto de jefe de brigada IV, adscrito al área de Distrito VII, Humaya.
°Álvarez Chacón María Guadalupe.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrita al área de Atención Personalizada.
°León Vega Ismael.- Jubilación en el puesto de jefe de brigada I, adscrito al área de Distrito VII, Humaya.
°Lugo Ledezma Dalia Antonia.- Jubilación en el puesto de Conserje especializado, adscrita al área de Suministros y Servicios Generales.
°Isaguirre Higuera Manuel.- Separación voluntaria en el puesto de Auxiliar C, adscrito al área de Planeación.
°Hernández Peñuelas José Luis.- Jubilación en el puesto de Operador de camión de volteo, adscrito al área de Distrito I, Pénjamo.
°Madueño Verdiales Mauro Alejandro.- Separación voluntaria en el puesto de Velador A, adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
°Partida Salas Víctor.- Separación voluntaria en el puesto de Lavador de carros B, adscrito al área de Manto. y Servicios Grales.
°Arámburo Gil Rafael de Jesús.- Defunción en el puesto de jefe de sección C, adscrito al área de Delegación de Eldorado, Mpio. de Cln., Sinaloa.
°Madrigal Félix Jesús David.- Separación voluntaria en el puesto de auxiliar de mantenimiento, adscrito al área de operación sistemas foráneos.
°Rodríguez Castro Manuel de Jesús.- Separación voluntaria en el puesto de velador, adscrito a la Delegación Villa Adolfo López Mateos.
°Valenzuela Parente Adela.- Separación voluntaria en el puesto de técnico B, adscrita a la Delegación de Pueblos
°Meza Yee Ángel Fernando.- Separación voluntaria en el puesto de ayudante de relleno, adscrito al Distrito I (Pénjamo).
°Hernández Rubio Javier.- Separación voluntaria en el puesto de técnico A, adscrito al área de Recaudación.
°Miranda Cruz Guadalupe.- Separación voluntaria en el puesto de ayudante A, adscrito al área de Recaudación.
°Ríos Lugo Beatriz Azucena.- Separación voluntaria en el puesto de encargado A, adscrito al área de Cultura del Agua.
°Carrasco Meza David.- Separación voluntaria en el puesto de ayudante A, adscrito al área de Recaudación.
°Valenzuela Leyva Raymundo.- Separación voluntaria en el puesto de laboratorista químico A, adscrito al área de Laboratorio de Control de Calidad.
°López Joel Raúl.- Jubilación en el puesto de lecturista comercial, adscrito al área de Micromedición.
°Ramírez Vizcarra Adriana Guadalupe.- Jubilación en el puesto de Ayudante A, adscrita al área de Atención
°Ramírez Cañedo Rosa María.- Separación voluntaria en el puesto de Conserje, adscrita al área de la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.
°Valenzuela Higuera Ivanoriz.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante varios, adscrito al área del Distrito I (Pénjamo).
°Arce Inda Roberto.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrito al área de Recaudación.
°Bojórquez Pérez Luis Alberto.- Separación voluntaria en el puesto de Auxiliar A, adscrito al área de la Subgerencia de Distribución.
°Aguilar Obregón César Armando.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante varios, adscrito al área del Distrito II (Isleta).
°Parra Palacios Juan Manuel.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrito al área de Cobranza.
°Rochín Ontiveros Jesús Antonio.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante varios, adscrito al área del Distrito I (Pénjamo).
°González Luria José Alberto.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección A, adscrito a la Subgerencia de Sistemas Foráneos.
°Aldana Valdez Juan Andrés.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante B, adscrito al área de Micromedición.
°Montoya de la Rocha Elsa Guadalupe.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrita a la Delegación de Villa Adolfo López Mateos, municipio de Culiacán, Sinaloa.
°Zazueta Ontiveros Ana Luisa.- Separación voluntaria en el puesto de Subjefe C, adscrita al Área de Laboratorio de Control de Calidad.
°Duarte Guicho Francisco Paúl.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante varios, adscrito al área de Distrito I (Pénjamo).

Natalia 2.V.

*Avilez Gutiérrez Héctor Eduardo.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante varios, adscrito al área de Distrito II (Isleta).
*Gutiérrez Aguiluz David.- Separación voluntaria en el puesto de plomero, adscrito al área de Distrito VI (Bugambilias).
*Mejía Chávez Jorge Alberto.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección B, adscrito al área de PTAR sistema urbano.
*Villarreal Gasca Dalia Beatriz.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección C, adscrita al área de Cultura del Agua.
*Quiñonez Moreno Jaime Enrique.- Separación voluntaria en el puesto de auxiliar A, adscrito al área de Almacén y Activos Fijos.
*Pineda Hernández Gildardo.- Jubilación en el puesto de promotor A, adscrito al área de Cobranza.
*Partida Rivera Miguel Arturo.- Separación voluntaria en el puesto de ayudante A, adscrito al área de Recaudación.
*Morgan Zavala Román.- Jubilación en el puesto de jefe de Área D, adscrito al área de Desinfección de Aguas.
*Urías Briones Luis Eduardo.- Separación voluntaria en el puesto de subjefe C, adscrito al área de Contabilidad.

152000 - Indemnizaciones:	**792,993.43**
152001*.- Indemnizaciones y retiro de personal:	792,993.43

*Gámez Medrano Graciela.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección B, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
*Uriarte Medina Efraín Alberto.- Separación voluntaria en el puesto de Subgerente A, adscrito a la Subgerencia de Recaudación y Cobranza.
*Barrón Burgueño Marcos Shamil.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección B, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
*Ochoa Salazar José Alejandro.- Separación voluntaria en el puesto de delegado A, adscrito a la Delegación Eldorado.
*Chávez Ramírez Jesús Alonso.- Separación voluntaria en el puesto de topógrafo A, adscrito al área de Topografía.
*Hernández Brayán Antonio.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección C, adscrito al área de Manto. y Servicios Grales.
*Álvarez Chacón María Guadalupe.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrita al área de Atención Personalizada.
*Isaguirre Higuera Manuel.- Separación voluntaria en el puesto de Auxiliar C, adscrito al área de Planeación.
*Madrigal Félix Jesús David.- Separación voluntaria en el puesto de auxiliar de mantenimiento, adscrito al área de operación sistemas foráneos.
*Rodríguez Castro Manuel de Jesús.- Separación voluntaria en el puesto de velador, adscrito a la Delegación Villa Adolfo López Mateos.
*Valenzuela Parente Adela.- Separación voluntaria en el puesto de técnico B, adscrita a la Delegación de Pueblos
*Meza Yee Ángel Fernando.- Separación voluntaria en el puesto de ayudante de relleno, adscrito al Distrito I (Pénjamo).
*Arce Inda Roberto.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrito al área de Recaudación.
*Ramírez Cañedo Rosa María.- Separación voluntaria en el puesto de Conserje, adscrita al área de la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.
*Aguilar Obregón César Armando.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante varios, adscrito al área del Distrito II (Isleta).
*León Higuera Olegario.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrito al área de Cobranza.
*Parra Palacios Juan Manuel.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante A, adscrito al área de Cobranza.
*Aldana Valdez Juan Andrés.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante B, adscrito al área de Micromedición.
*Duarte Guicho Francisco Paúl.- Separación voluntaria en el puesto de Ayudante varios, adscrito al área de Distrito I (Pénjamo).
*Mejía Chávez Jorge Alberto.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección B, adscrito al área de PTAR sistema urbano.
*Gulliver Santiesteban Jesús Esteban.- Separación voluntaria en el puesto de jefe de sección C, adscrito al área de Inspección y Normatividad.
*López Alcalá Michelle.- Separación voluntaria en el puesto de técnico A, adscrito al área de Plantas Potabilizadoras.
*Hernández López Daniela Esperanza.- Separación voluntaria en el puesto de ayudante A, adscrita al área de Aquatel.

***154000 - Prestaciones contractuales:**	**26,698,936.62**
154001.- *Cuota IMSS pensionados:	430,350.00
154002.- *Premio por puntualidad:	6,800,320.00

Pago de puntualidad a empleados sindicalizados y de confianza de Japac mensual y anual de acuerdo a lo estipulado en el capítulo XVI, claúsula quincuagésima primera del Contrato Colectivo de Trabajo de Japac.

154003.- *Canasta básica:	15,378,140.00

Pago a Edenred de México, S.A. de C.V.-Vales de despensa para empleados de Japac.

154004.- *Diferencia de incapacidades:	445,785.97
154006.- *Consumo de agua potable a empleados:	3,644,340.65

Consumo por servicio de agua potable de empleados.

***159000 - Otras prestaciones sociales y económicas:**	**526,138.21**
159002.- *Exámenes médicos:	191,640.00

*Zepeda Sánchez Julio Alfonso.- Contrato JAPAC-UJ-PS-063-019. Análisis clínicos para exámenes periódicos de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajadores de Japac, en su capítulo III, incisos D y E.

159007.- *Seguro de funeral:	334,498.21

*Axa Seguros, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-PS-044-019. Ayuda de funeral a todo el personal de Japac.

Natalia 20.

170000 - Pago de estímulos a servidores públicos:	**5,406,816.00**
171000.- *Estímulos:	**5,406,816.00**
171001.- *Bonos de productividad:	5,406,816.00
*Edenred México, S.A. de C.V.- Bonos de productividad para personal sindicalizado que muestra eficiencia en sus labores realizadas.	
***200000.- Materiales y suministros:**	**169,073,495.99**
Comprende el importe del gasto por el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2019 por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.	
***210000.- Materiales:**	**12,062,928.33**
***211000.- Materiales, útiles y equipos menores de oficina:**	**1,754,060.19**
211001.- *Materiales y útiles de oficina:	1,537,051.23
*Comercial Margency, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-017-CS-019. Material de papelería consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina. *Aceves Espinoza Greicy María- Contrato JAPAC-UJ-071-CS-019. Viniles impresos, material para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
211002.- *Equipo menor de oficina:	217,008.96
*Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-042-CS-019. Sillas tipo secretarial con y sin descansabrazo, sumadoras y enfriadores de agua para diferentes áreas de Japac.	
***212000.- Materiales, útiles y de impresión y reproducción:**	**3,269,561.70**
212001.- *Materiales fotográficos:	11,196.02
212002.- *Toners, cartuchos, cintas, cds y dvs:	3,258,365.68
*Distribuidora de Artículos de Papelería Empresarial del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-058-CS-019 (por kits de mantenimiento) y contrato I3P-JAPAC-CUL-006-2019-GAF, por material diverso, consumible de papelería para stock de almacén de papelería y artículos de oficina. *Sistemas de Impresión Electrónica, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-051-CS-019. Material de papelería consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
***214000.- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información:**	**625,611.05**
214001.- *Equipo menor de computación:	252,465.13
*Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-042-PS-019. Diverso equipo de computación para ser utilizado por personal de diferentes áreas de Japac. (Impresoras, monitores, mouse, teclado, tarjeta de video, bocinas portátiles, disco duro, etc.), cámaras para uso en área de laboratorio para la auditoría de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), y; lectores para uso en área de cajas recaudadoras.	
214002.- *Equipo menor de radiocomunicación:	121,674.95
*Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-019. Diadema monoaural para usarse en el área de atención telefónica.	
214003.- *Materiales para reparación y mantenimiento de equipo de comunicación:	175,969.18
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-048-PS-019. Refacciones y accesorios para equipo de radiocomunicación.	
214004.- *Equipo menor de red inalámbrica:	75,501.79
***215000.- Material impreso e información digital:**	**4,734,848.36**
215001.- *Material impreso e información digital:	4,991.72
215002.- *Formas preelaboradas:	1,002,600.28
*Gráficos CG3, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-005-2019-GAF. Formatos de bitácoras de operación, formato recibo oficial Japac, formato de almacén general y orden de trabajo impresos, material consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
215003.- *Formato impreso de cobranza:	1,331,157.36
*Gráficos CG3, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-005-2019-GAF. Formato único de cobranza y recibos oficiales para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
215004*.- Rollo térmico para facturación:	2,395,899.00
*Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-004-2019-GAF. Rollo térmico para computadora portátil para la facturación en sitio, material consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
***216000.- Material de limpieza:**	**1,310,353.03**
216001*.- Material de limpieza:	1,310,353.03
*Comercial Margency, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-016-PS-019. Material de limpieza para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
***218000.- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas:**	**368,492.00**
218002*.- Placas y tenencias:	367,999.00
*Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado. Placas y tenencias de la flotilla de móviles de Japac 2019.	
218003*.- Licencias de conducir:	493.00

Natalia Z.V.

***220000.- Alimentos y utensilios:**	**2,324,839.34**
***221000.- Productos alimenticios para personas:**	**2,324,839.34**
221001.- *Alimentos por tiempo extra:	1,832,437.68
Incluye alimentos por tiempo extra, gastos de cafetería y agua purificada para diferentes áreas de Japac.	
221003.- *Gastos de cafetería:	47,605.66
221004.- *Agua purificada:	444,796.00
***240000.- Materiales y artículos de construcción y de reparación:**	**44,802,942.73**
***241000.- Productos minerales no metálicos:**	**7,017,269.76**
241001*.- Material pétreo:	1,860,632.68
Material pétreo utilizado en la rehabilitación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
*Valdez Félix Daniela Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-070-CS-019.	
*Proseco Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-040-CS-019.	
*Montoya Arreola Génaro.- Contrato JAPAC-GOP-060-CS-019.	
*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-034-CS-019.	
241002*.- Gravas y medios filtrantes:	5,156,637.08
Material para lechos filtrantes a base de cuarzo e hidraluminosilicato para stock de almacén general.	
*López Llanes Rubén.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2019-GAF-4.	
***249000.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación:**	**37,785,672.97**
249001.- *Materiales para rehabilitación de obras de agua potable:	10,468,426.07
*Mendivil Castro Jesús Ramón.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-1. Juntas de reparación, abrazaderas, collarines, etc., material para stock de almacén general.	
*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.-	
Contrato JAPAC-GOP-006-PS-019. Tubería de PVC, brocal, marcos, coples, adaptadores, abrazaderas, tee, hidrante contra incendios, etc., material para stock de almacén general.	
Contrato JAPAC-GOP-018-PS-019. Hidrantes contra incendios, material para stock de almacén general.	
*Russell Reyes Oswaldo.-	
Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-2. Cajas de medición de fibra de vidrio, tapas de repuesto y válvulas varias, material para stock de almacén general.	
Contrato JAPAC-UJ-088-CS-019.-Tubería de PVC para utilizarse en ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Carboneras, municipio de Culiacán, Sinaloa.	
*Pérez Macías Alberto.- Contrato JAPAC-UJ-044-PS-019. Coples, juntas, adaptadores, tee partidas, empaques trapezoides para adaptadores, material para stock de almacén general.	
*Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-059-PS-019. Anuncios informativos tipo paleta y contramarcos, material para stock de almacén general.	
*Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-5. Tubería de PCV y extremidades, contrato JAPAC-UJ-066-CS-01, tubería de PVC, material para stock de almacén general.	
*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-045-CS-019. Válvulas varias, material para stock de almacén general.	
*Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-3. Marco y tapa, material para stock de almacén general.	
249002.- *Materiales para rehabilitación de obras de alcantarillado:	12,746,547.03
*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-006-PS-019. Brocal y reducción, material para stock de almacén general.	
*Mendivil Castro Jesús Ramón.- Contrato JAPAC-UJ-010-PS-019. Tubería de polietileno de alta densidad, material para stock de almacén general.	
*Russell Reyes Oswaldo.-	
Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-2 . Brocales, codos, marcos y tubo de PVC de diferentes pulgadas de diámetro, material para stock de almacén general.	
Contrato JAPAC-UJ-029-CS-019.- Tubo de PVC para alcantarillado sanitario, serie 20 de 24" para construcción del Colector Rincón del Valle, en Boulevard Pedro Infante y Calzada Aeropuerto (Desastre Natural).	
Contrato JAPAC-UJ-091-CS-019.- Tubería para reponer el tramo dañado en calle Lauro Díaz Castro entre Boulevard Pedro Infante y Callejón a concretera.	
Contrato JAPAC-UJ-092-CS-019.- Tubería alcantarillado sanitario para instalarse en red de línea de presión que alimenta la PTARZ Sur.	
Contrato JAPAC-UJ-093-CS-019.- Tubería alcantarillado sanitario diferentes medidas para reponer el daño de colector en zona industrial y colector sur y colector Primavera.	
Contrato JAPAC-UJ-082-CS-019.- Tubería alcantarillado sanitario para reponer tramo dañado en calle Lauro Díaz Castro entre Boulevard Pedro Infante y Callejón Concretera y daños en colectores Humaya, Kumate y Sur).	
*Cárdenas González Marco Antonio.- Contratos LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-3. Brocales y tapa fofo, material para stock de almacén general.	
*Comercial Yukuo, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-079-CS-019. Tubería de polietileno de alta densidad, material con entrada para stock de almacén general, para reponer tramo colapsado del Colector Jesús Kumate.	
*Basi27, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-086-CS-019. Tubería de acero de 36", para utilizarse en Boulevard Pedro Infante entre Calzada Aeropuerto y Juan M. Zambada, Emisor Rubí (Desastre Natural)	

Natalia 2U.

249003.- *Materiales para reparación y mantenimiento de tomas:	12,883,319.61
*Mendivil Castro Jesús Ramón.- Contrato JAPAC-UJ-011-PS-019. Tubería de polietileno de alta densidad, material para stock de almacén general. *Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-4.- Tapones, tuercas, abrazaderas, codos, válvulas, llave nariz, coples, etc., material para stock de almacén general. Contrato JAPAC-UJ-006-PS-019.- Tubería de PVC, etc., material para stock de almacén general. *Russell Reyes Oswaldo.- Contratos JAPAC-UJ-009-CS-019, JAPAC-UJ-065-CS-019, JAPAC-UJ-041-CS-019, JAPAC-UJ-078-CS-019, JAPAC-UJ-069-CS-019 y JAPAC-UJ-087-CS-019. Cajas de medición de fibra de vidrio y tapas de repuesto poliméricas, sellos de seguridad, tuercas naylon y kit de niples, etc., material para stock de almacén general. *Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-3. Válvulas limitadoras, material para stock de almacén general. *Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-5. Tubería de polietileno y abrazadera de diferentes pulgadas, material para stock de almacén general.	
249004.- *Materiales para reparación y mantenimiento de descargas:	1,687,380.26
*Mendivil Castro Jesús Ramón.- Contrato JAPAC-UJ-010-PS-019. Codos, silletas, sinchos, etc., material para stock de almacén general. *Russell Reyes Oswaldo.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-2. Codos PVC, Silletas PVC y tubería y conexiones de PVC para drenaje sanitario, material para stock de almacén general.	
***250000.- Productos químicos básicos:**	**49,340,597.20**
*Cloro, polímero, reactivos químicos, policloruro de aluminio, seaquest, hipoclorito de sodio y algatrol líquido, para utilizarse en los procesos de potabilización y tratamiento en las diferentes plantas de Japac.	
***251000.- Productos químicos:**	**47,642,059.00**
251001.- *Cloro:	14,884,219.50
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2019-GAF-2. Suministro de cloro gas para utilizarse en el área de desinfección del agua, material para stock de almacén general.	
251002.- *Polímero:	10,225,500.00
*Walquim, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2019-GAF-4. Suministro de polímero catiónico, para utilizarse en diferentes plantas potabilizadoras, material para stock de almacén general. *Nueva Tecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-007-2019-GAF. Suministro de polímero catiónico, para utilizarse en diferentes plantas potabilizadoras, material para stock de almacén general. *Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2019-GAF-4. Suministro de cloro gas para utilizarse en el área de desinfección del agua, material para stock de almacén general.	
251004.- *Reactivos químicos:	1,567,787.30
*Laquín M.R., S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2019-GAF-5. Suministro de alguicida, para utilizarse en diferentes plantas, material para stock de almacén general. *Nueva Tecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-007-2019-GAF. Suministro de polímero catiónico, para utilizarse en diferentes plantas potabilizadoras, material para stock de almacén general.	
251008.- *Policloruro de aluminio:	11,635,463.20
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2019-GAF-3. Suministro de policloruro de aluminio sólido (PAX), material para stock de almacén general.	
251009.- *Seaquest:	2,629,065.60
*Comercial Yukuo, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-009-2019-GAF. Suministro de seaquest, material para stock de almacén general.	
251011.- *Hipoclorito de sodio:	4,460,773.40
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-049-CS-019. Suministro de hipoclorito de sodio, material para stock de almacén general. *QMX4 SAPI, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2019-GAF-1. Suministro de policloruro de aluminio sólido (PAX), material para stock de almacén general. *Peñúñuri López Waldree Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-076-CS-019. Suministro de hipoclorito de calcio para utilizarse en el reforzamiento de residual de cloro en plantas potabilizadoras.	
251012.- *Deobac:	32,000.00
*Romero López César.- Contrato JAPA-UJ-039-CS-019. Suministro deodorizante ambiental, material para stock de almacén general.	
251013.- *Algatrol líquido:	2,207,250.00
*Laquín M.R., S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2019-GAF-5. Suministro de alguicida, para utilizarse en diferentes plantas, material para stock de almacén general.	
253000.- *Medicamentos, y productos farmacéuticos:	**482,592.00**
253001.- *Medicamentos, material de curación y equipo médico:	482,592.00
*Distribuidora DMC de Sinaloa, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-021-CS-019. Suministro de material de curación para botiquines usados por personal de las diferentes áreas de Japac, de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, capítulo XII, clausula trigésima quinta.	
***259000.- Otros productos químicos:**	**1,215,946.20**

Natalia Z.U.

259001.- *Otros productos químicos:	1,215,946.20
*Nueva Tecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-008-2019-GAF. Suministro de polímero catiónico, para utilizarse en diferentes plantas potabilizadoras y diversos materiales para uso en el laboratorio de control de calidad, stock de almacén general.	
***260000.- Combustibles, lubricantes y aditivos:**	**30,505,388.16**
*261000.- Combustibles, lubricantes y aditivos:	30,505,388.16
261001.- *Combustibles, lubricantes y aditivos de equipo de transporte:	21,767,743.78
Contempla el combustible, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento de todo el parque vehicular propiedad de Japac.	
*Red Escocerra, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-005-CS-019.	
*Horizont Estrategias Comerciales de Occidente, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-004-CS-019.	
*Daka Combustibles, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-001-CS-019.	
261002.- *Gas L.P.:	5,998.98
261003.- *Lubricantes para equipo de transporte:	711,137.08
Contempla el lubricante necesario para el funcionamiento de todo el parque vehicular propiedad de Japac.	
*Nazario Refacciones, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-026-CS-019.	
*Zazueta Higuera Hidalia Amalia.- Contrato JAPAC-UJ-028-CS-019.	
261004.- *Combustible a comisionistas:	84,785.01
*Horizont Estrategias Comerciales de Occidente, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-004-CS-019.	
261005.- *Combustible de maquinaria:	6,358,729.90
Contempla el combustible necesario para el funcionamiento de la maquinaria propiedad de Japac.	
*Red Escocerra, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-005-CS-019.	
*Faja de Oro Abastos, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-003-CS-019.	
261006.- *Combustible equipo de bombeo:	1,545,163.41
*Faja de Oro Abastos, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-003-CS-019.	
*Red Escocerra, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-005-CS-019.	
261007.- *Gas para absorción atómica:	31,830.00
***270000.- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos:**	**5,642,540.38**
*271000.- Vestuario y uniformes:	4,425,625.38
271001*.- Vestuario y uniformes:	4,425,625.38
Diseña y Produce, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-003-2019-GAF. Uniformes para personal femenino y masculino sindicalizado y de confianza de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, en su cláusula quincuagésima quinta, para mantener stock de almacén general.	
*272000.- Prendas de seguridad y protección personal:	1,216,915.00
272001*.- Prenda de seguridad y protección personal:	1,216,915.00
Diseña y Produce, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-070-CS-019.Prendas de seguridad para personal sindicalizado y de confianza de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, en su capítulo XVII, cláusula quincuagésima quinta y sexagésima cuarta, para mantener stock de almacén general.	
***290000.- Herramientas, refacciones y accesorios menores:**	**31,542,299.83**
*291000.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos:	3,666,166.47
*291001.- Herramientas e implementos de trabajo:	3,666,166.47
*Drenax, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-025-CS-019. Diversos materiales para stock de almacén general.	
*Eléctrica Valenzuela, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-013-CS-019. Material eléctrico para stock de almacén general.	
*Ferroxco, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-024-CS-019. Material de herramientas (máquina podadora, botas de hule color negro, aspersora de mochila, desbrozadora), etc., para stock de almacén general.	
*Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-059-CS-019. Anuncios informativos tipo paleta y contramarcos, para stock de almacén general.	
*296000.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte:	328,303.85
*296001.- Refacciones para equipo de transporte:	328,303.85
*Grupo Rofcar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-030-CS-019. Acumuladores diferentes placas para stock de almacén general.	
*298000.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos:	13,119,679.00
*298001.- Materiales para rehabilitación de equipo instalado de agua potable:	12,865,804.93
*Peñúñuri López Waldreé Alejandro.-	
Contrato LPN-JAPAC-CUIL-007-2019-GAF-3.	
Kit de mantenimiento preventivo para inyectores y empaques de plomo, válvulas y conexiones, material para stock de almacén general.	
Contrato JAPAC-UJ-012-CS-019.	
Válvulas de intercambio automático para plantas potabilizadoras Estación Obispo de la Sindicatura de Emiliano Zapata y Zeolita de La Platanera de Villa Adolfo López Mateos, municipio de Culiacán, Sinaloa.	

Natalia 2.U.

Contrato JAPAC-UJ-032-CS-019.

Tarjetas electrónicas en equipos de cloración de las comunidades de Estancia de los García, San Lorenzo, Arroyo de la Higuera, las Flechas, El Guasimal y El Salado y válvulas, inyectores y unidades de control para instalarse en equipos de agua potable de las comunidades de El Pinole, Estación Rosales, Culiacancito, El Corazón, Sánchez Celis, Arenitas y Quilá, del municipio de Culiacán, Sinaloa.

Diafragma para válvulas reguladoras para diferentes pozos, Aguaruto, El Barrio, Country, Campiña, Guásima e Isleta.

Contrato JAPAC-UJ-090-CS-019.

Inyectores para reemplazar los dañados en pozos de la comunidades de El Corazón, Sánchez Celis, Arenitas, Quilá y Culiacancito, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Mendívil Castro Jesús Ramón.- Contrato JAPAC-UJ-011-CS-019. Suministro de codos PVC, válvulas bola, reducción, etc., para stock de almacén general.

*Russell Reyes Oswaldo.-

Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-2. Válvulas mariposa y válvulas varias check y compuerta, material para stock de almacén general.

Contrato JAPAC-UJ-073-CS-019. Válvula check para instalarse en planta potabilizadora San Lorenzo.

*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-045-CS-019. Válvulas varias, material para stock de almacén general.

*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-050-CS-019. Tapones, tuercas, abrazaderas, codos, válvulas, copies y tubería de PVC, etc., material para stock de almacén general.

*Eléctrica Valenzuela, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-013-CS-019. material eléctrico para stock de almacén general.

*Hidrofobia, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2019-GAF-2. Fusibles, diafragmas, tarjetas electrónicas, kit de mantenimiento de válvulas y sellos, material eléctrico para stock de almacén general.

*QMX4, S.A.P.I., S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2019-GAF-1. Kit de reparación para bomba Grunfo, kit de válvulas y sello mecánico, kit de para mantenimiento de cloradores y material eléctrico para stock de almacén general.

*Soto González Gustavo.- Contrato JAPAC-UJ-085-CS-019.-Impulsores para cárcamos de agua potable en planta potabilizadora San Lorenzo.

*298002.- Materiales para rehabilitación de equipo instalado alcantarillado:	189,573.32
*Nabohi Internacional, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-084-CS-019.Impulsor con recubrimiento cerámico para instalarse en equipo de bombeo de aguas residuales del cárcamo Rubí.	
*298003.- Equipo menor de bombeo agua:	58,532.75
*298004.- Equipo menor de bombeo aguas negras:	5,768.00
*299000.- Refacciones y accesorios menores y otros bienes muebles:	14,428,150.51
299001*.- Cárteles informativos de seguridad:	19,000.00
*Ángulo Godoy Jesús Ricardo.- Contrato JAPAC-UJ-047-CS-019. Impresión de señalización de seguridad para dar cumplimiento a la NOM-018-STPS-2015, requisito para a recertificación en materia de calidad ambiental ante Semarnat en plantas potabilizadoras.	
299002*.- Materiales, accesorios e implementos de seguridad:	616,174.26
*Ramos Zarate Rafael- Contrato JAPAC-UJ-052-CS-019. Material para protección personal para stock de almacén general.	
299003*.- Medidores instalados:	12,828,876.00
*Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-007-CS-019, LPN-JAPAC-CUL-002-2019-GAF-1 y LPN-JAPACCUL-002-2019-GAF-2. Suministro de medidores Itron y Unimag de diferentes medidas, material para stock de almacén general.	
*Russell Reyes Oswaldo.- Contratos LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-1 medidores unimag, material para stock de almacén general.	
299004*.- Materiales para reparación y mantenimiento de medidores:	947,368.10
*Russell Reyes Oswaldo.- Contratos LPN-JAPAC-CUL-005-2019-GAF-2 y JAPAC-UJ-043-CS-019. Refacciones y conexiones para medidores, material para stock de almacén general.	
299005*.- Equipo menor de vigilancia:	16,732.15
Disminución por afectaciones al concepto de materiales y suministros presupuestales no contables (entradas a almacén):	- 7,148,037.98
***300000.- Servicios Generales:**	**523,111,727.07**
Comprende el importe del gasto generado en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2019 por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.	
***310000.- Servicios básicos:**	**152,763,155.96**
311000*.- Energía eléctrica:	145,625,614.64
Energía eléctrica, en el medio rural, pozos, plantas potabilizadoras, rebombeos, cárcamos de aguas negras, unidad deportiva, oficinas administrativas, oficinas comerciales y plantas tratadoras de aguas residuales.	
*313000.- Agua:	3,669,945.79
313001*.- Consumo de agua potable a instalaciones de Japac.	3,669,945.79
Consumo de agua potable en instalaciones propiedad de Japac.	

Natalie 2U.

*314000.- Telefonía tradicional:	2,049,459.95
314002*.- Telefonía tradicional:	2,049,459.95
*Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.- Servicio telefónico de oficinas Japac Country y Comercial.	
*315000.- Telefonía celular:	113,278.22
315001*.- Recargas de tiempo aire para monitoreo:	22,757.79
315002*.- Telefonía celular:	90,520.43
*Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.- Servicio telefónico celular plan pool.	
*316000.- Servicio de telecomunicaciones y satélites:	5,872.03
316001*.- Servicio de T.V. satelital:	5,872.03
*317000.- Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información :	1,273,678.12
317001*.- Internet:	169,558.52
*Telefonía por Cable, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-DJ-072-PS-017. Servicio de internet oficinas Japac.	
317002*.- Página web:	182,028.00
*Arabuko, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-023-PS-2019. Servicios profesionales, renta y aplicación para administración y actualización de página web, www.japac.gob.mx, guardianes del agua.com y administración de correo electrónico.	
317003*.- Pago en línea:	109,200.00
Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-2019. Servicio de hospedaje por trabajos de aplicación para el pago en línea, "pagos.japac.gob.mx".	
317004*.- Mensaje en línea:	595,880.00
Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-2019. 50,000 mensajes de texto a celulares de usuarios del servicio de agua potable.	
317005*.- Factura electrónica:	217,011.60
*Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-2019. Factura electrónica de pago en línea, (pagos japac.gob.mx).	
*318000.- *Servicios postales y telegráficos :	25,307.21
318001*.- Correos y telégrafos :	25,307.21
320000.- *Servicios de Arrendamiento:	**21,937,596.37**
322000.- *Arrendamiento de edificios:	4,532,065.20
322001*.- Arrendamiento de oficinas:	1,532,065.20
Arrendamiento de edificios para resguardo de archivo muerto de las diferentes áreas de Japac y renta de oficinas para módulos de cobranza. *Tiendas Soriana, S.A. de C.V.- Aquamático Soriana, de acuerdo al contrato externo N° 106384. *Peñuelas Morgan María Fernanda.- Contrato JAPAC-UJ-001-CA-019. Aquamático Humaya. *Gil Chávez María Esthela. - Contrato JAPAC-UJ-002-CA-019. Aquamático Rubí. *Rodríguez Ponce Luis Guillermo. - Contrato JAPAC-UJ-004-CA-019. Aquamático Barrancos. *González Meza Alma Ramona. - Contrato JAPAC-UJ-006-CA-019. Módulo de cobro Pueblos Unidos. *Álvarez Madueño Rosa Linda. - Contrato JAPAC-UJ-003-CA-019. Aquamático Bugambilias. *Inmobiliaria Santa Mercedes, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-005-CA-019. Resguardo de materiales y archivo muerto en bodega ubicada en Parque Industrial La Costa Campo El Diez, Culiacán, Sinaloa. *Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.- Contrato externo 5700. Módulo de cobro Nueva Walmart, Culiacán, Sinaloa.	
322002*.- Arrendamiento de edificio comercial (Convenio H. Ayuntamiento de Culiacán):	3,000,000.00
*Pago al Municipio de Culiacán.- Arrendamiento de edificio comercial por compensación de servicios de acuerdo al convenio que tienen celebrado Japac y el H. Ayuntamiento de Culiacán.	
323000.- *Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional:	20,534.91
323001*.- Renta de equipo de oficina:	20,534.91
325000.- *Arrendamiento de equipo de transporte:	7,739,461.82
325001*.- Renta de equipo de transporte:	649,940.00
*Recuperación Efectiva Pavi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-078-PS-019. Transporte de personal al lugar de trabajo, y Contrato JAPAC-UJ-077-PS-019. Por traslado de grupos escolares en plantas potabilizadoras y Espacio Municipal del Agua.	
325002*.- Servicio de acarreo de agua potable en camión cisterna:	7,089,521.82
Acarreo de agua potable en camión pipa para diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa. *Ojeda González Jesús Alberto.- Contrato JAPAC-GOP-051-CS-019. *Suárez Balverde Jesús Melesio.- Contrato JAPAC-GOP-061-CS-019. *Zúñiga Burgueño Dalila Oralia.- Contrato JAPAC-GOP-065-CS-019. *Hernández Palazuelos Gloria Armida.- Contrato JAPAC-GOP-059-CS-019. *León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-035-CS-019. *Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-041-CS-019. *Gaxcoing, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-106-CS-019.	

Natalia 2.0.

*326000.- Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas:	9,645,533.44
326001*.- Renta de maquinaria:	9,645,533.44

Renta de maquinaria pesada, retroexcavadoras y camión de volteo.
*Cortez Rentería Ángel Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-009-CS-019.
*Peiro Sato Natalia Mitzuko.- Contrato JAPAC-GOP-016-CS-019.
*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-032-CS-019.
*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-034-CS-019.
*Ríos Bocardo Yakie Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-089-CS-019.
*Montoya Arreola Génaro.- Contrato JAPAC-GOP-060-CS-019.
*VLS Construservicios, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-036-CS-019.
*Proseco Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-040-CS-019.
*Uriarte Chávez Arturo .- Contrato JAPAC-GOP-049-CS-019.
*De los Ríos Cárdenas Miguel Ignacio.- Contrato JAPAC-GOP-123-CS-019.
*Drenax, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-186-PS-019.-Renta de equipo hidroneumático marca Vactor 2115, con operador por horas (servicio de limpieza y desazolve de redes de drenaje, pozos y descargas domiciliarias) en diferentes puntos de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.
*Llanes Ocaña Guadalupe.- Contrato JAPAC-UJ-107-PS-019.-Renta y operación de generación de ozono para aplicación en diferentes instalaciones de Japac.

***330000.- Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios:**	**25,507,360.95**
*331000.- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados:	16,774,305.94
331001*.- Gastos notariales y avalúos:	500,110.00

*Corporativo Flores Díaz, Silva y Asociados, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-071-PS-019. Elaboración de contratos de cesión de derechos y servidumbre.

331002.- *Servidumbre legal, regularización de terrenos:	2,974,700.54

*Servidumbre de paso pagada a diferentes personas por cruce de infraestructura de Japac en terrenos de su propiedad.

331003*.- Honorarios y gastos profesionales:	8,637,788.04

Registro en el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2019, por prestación de servicios profesionales a:
*Pineda Montoya Miguel.- Contratos JAPAC-UJ-004-PS-019 y JAPAC-UJ-146-PS-019. Servicios profesionales en la Gerencia de Administración y Finanzas.
*Espinoza Pereda Contadores, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-003-PS-019. Dictamen a los Estados Financieros de Japac por el ejercicio fiscal 2018.
Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-151-PS-018. Servicios de mantenimiento de equipos instalados y asesoría técnica y acompañamiento en la operación de la PTARZ Sur Culiacán.
*Arte en Derecho Consultores Legales, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-034-PS-019. Elaboración de iniciativas de reformas a leyes locales y reglamentos municipales, representar y atender asuntos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa y otras instancias.
*Galván Gómez Alfonso.- Contrato JAPAC-UJ-084-PS-019. Servicio profesionales prestados en la Gerencia de Administración y Finanzas.
*Carlos Javier García Félix y Asociados, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-059-PS-019. Servicios profesionales de asesoría laboral en materia consultiva y litigio ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, apoyo en revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo, citatorios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
*Neri Ferrer Yolanda.- Contrato JAPAC-UJ-025-PS-019. Auditoría Interna en sitio conforme a los requisitos de la NMX 17025 IMNC-2006 en el área de laboratorio de control de calidad.
*Ayala Zamudio José Luis.- Contrato !3P-JAPAC-CUL-003-2019-GAF. Integración de las reglas y expedientes que permitan las gestiones y trámites administrativos para la recuperación de Impuesto Sobre La Renta, (ISR) Participable de acuerdo al Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.
*Echevarría Flores Bartolo Luis Ángel.- Contratos JAPAC-UJ-042-PS-019 y JAPAC-UJ-148-PS-019. Asesoría en los programas federalizados y municipales de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la Gerencia de Obras y Proyectos.
*Instituciones Competitivas del Noroeste, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-033-PS-019. Asesoría en la Unidad de Planeación y Proyectos.
*Murillo Monge Arturo.- Contratos JAPAC-UJ-094-PS-019 y JAPAC-UJ-154-PS-019. Asesoría en la Gerencia de Obras.
*ADS, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-070-PS-019. Asesoría en defensa jurídica en las materias laboral, administrativa, fiscal y civil.
*Vargas Aréchiga Manuel Alberto.- Contratos JAPAC-UJ-049-PS-019 y JAPAC-UJ-153-PS-019. Servicios médicos para personal de Japac.
*Báez Gerardo Ismael.- Contrato JAPAC-UJ-116-PS-019. Servicios asesoría, actualización y soporte del sistema de Contabilidad Armonizada.
*Fitch México, S.A. de C.V.- Calificación a la calidad crediticia en escala Nacional de JAPAC por el periodo de cobertura del 22 de septiembre de 2018 al 21 de septiembre de 2019.
*Valencia Castro Juan.- Contrato JAPAC-UJ-128-PS-019. Digitalización de documentos contables del primer trimestre de 2019 presentados en formato PDF y con reconocimiento óptico de caracteres para realizaciones de búsqueda de texto dentro de los expedientes digitalizados.
*Jacobo Martínez Fabiola Concepción.- Cotrato JAPAC-UJ-121-PS-016. Trabajos en la Subgerencia de Finanzas.
*Moreno Rosas Salvador.- Contrato JAPAC-UJ-122-PS-019. Asesoría para obtención de concesión radioeléctrica.
*Báez Bojórquez Yaritza Nereyda.- Contrato JAPAC-UJ-115-PS-019. Asesoría para Ahorro de energía eléctrica en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes.

Natalia 2V.

Fierro Leyva Fernando.- Contrato JAPAC-UJ-111-PS-019. Auditoría y Dictamen Fiscal 2018, presentado ante al Instituto Mexicano del Seguro Social.
*Mejía Ponce Cristian Alexy.- Contrato JAPAC-UJ-189-PS-019. Digitalización de documentos contables por el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre de 2019, presentados en formato PDF y con reconocimiento óptico de caracteres para realizaciones de búsqueda de texto dentro de los expedientes digitalizados para cumplimiento a requerimientos de la Auditoría Superior del Estado (ASE).
*Meza Coronel María Ismelda.- Contrato JAPAC-UJ-191-PS-019.- Inventario físico de materiales y refaccione en el almacén general, almacén de papelería y artículos de oficina y cómputo y almacenes de distritos.

331004*.- Honorarios por trámite de IVA:	3,900,000.00

*Despacho Contable Lizárraga y Asociados, S.C.- Consultoría y gestoría especializada para trámites de devolución de impuestos de saldos a favor de IVA por remanente del mes de octubre y saldo a favor normal de los meses de noviembre y diciembre de 2018 y enero, febrero, abril, mayo y junio de 2019 de acuerdo al contrato I3P-JAPAC-CUL-002-2019-GAF.

331005*.- Honorarios fiduciarios:	170,138.72

*Banca Afirme, S.A.- Honorarios fiduciarios derivados del Fideicomiso 6985-7 por los periodos del 21 de marzo al 20 de septiembre de 2019 y del 21 de septiembre de 2019 al 20 de marzo de 2020.

331006*.- Auditoría ISO 9001:2008:	92,900.00

*Global Servicer Quality Audit, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-131-PS-019. Auditoría de recertificación bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015, al sistema de gestión de calidad.

331008*.- Acreditación EMA:	22,062.76

*Global Servicer Quality Audit, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-131-PS-019. Auditoría de recertificación bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015, al sistema de gestión de calidad.
*Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-158-PS-019. Auditoría de vigilancia al laboratorio de calidad del agua en Japac en la rama de agua y alimentos, conforme a los requisitos de norma NMX-EC-170525-IMNC 2018 (ISO-IEC17025:2017).

331009*.- Honorarios por trámite de IVA por juicio:	476,605.88

*Despacho Asesores Fiscales de Culiacán S.C.- Contrato JAPAC-DJ-155-PS-017. Litigio fiscal de juicio de nulidad y cumplimiento N° 2384/17-03-01-3, por saldo a favor de IVA del mes de diciembre de 2016 y cumplimiento N° 7559/17/03-02-3 por saldo a favor de IVA del mes de diciembre de 2015, dichos saldos corresponden a diferencias rechazadas de proveedores con inconsistencias ante el SAT.

*332000.- Servicios de diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades relacionadas:	966,927.01
332001*.- Estudios y proyectos:	937,936.00

*Bernal Coronel Juan Bautista.- Contrato JAPAC-UJ-105-019. Análisis de costo beneficio en construcción de línea de conducción de aguas crudas y claras de la planta potabilizadora Norte Módulo de 500 LPS, colector Sur Oriente y construcción del emisor Rubí de 183 cms de diámetro de venida Federalismo a cárcamo Rubí de la PTARZN de esta Ciudad.
*DCIElectricidad, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-RP-2019-0009-D.-Elaboración de proyectos, planos y presupuestos para equipamiento eléctrico en alta y/o baja tensión en diferentes localidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Peñuelas León Normando.- Contrato JAPAC-RP-2019-0008-D.-Elaboración de análisis, diseños estructurales y

dictámenes técnicos para la ejecución de obras en la ciudad y diferentes localidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Ingenium Ingenieros Consultores, S.C..- Contrato JAPAC-RP-2019-0010-D.-Estudio de mecánica de suelos en la ciudad y diferentes localidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Castro Valenzuela Julio César.- Contrato JAPAC-RP-2019-0070-D.- Posicionamiento de líneas de bases con equipo GPS en diferentes localidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

332002*.- Apoyo a asesores externos :	28,991.01

*333000.- Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnicas:	377,411.00
333001*.- Programas y sistemas de cómputo:	377,411.00

*Xperienceit, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-144-PS-019. Adquisición de póliza soporte para los sistema de cómputo.

*Compañía Proveedora de Sistemas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-165-PS-019. Lineamiento de hardware para soporte y mantenimiento del servidor IBM Power 720, modelo 8202 E4D.

*334000.- Servicios de capacitación:	244,035.00
334001*.- Capacitación y adiestramiento en el trabajo:	244,035.00

*Asesores, Gestores y Proyectistas Inforlegalrefi, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-088-PS-019. Capacitación al personal de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.
*Robles Gaxiola Dalia Josefina.- Capacitación al personal de la Gerencia de Operación de Trasporte Federal y examen psicofísico integral.
*IGA Comunicación Total Consultores, S.C.- Seminario de relaciones públicas y protocolo para personal de la Unidad de Cultura del Agua y Vinculación de Medios.
*Baez Bojórquez Yaritza Nereyda.- Contrato JAPAC-UJ-062-PS-019. Capacitacion en el manejo de sustancias químicas peligrosas para personal de plantas potabilizadoras en cumplimiento a la Norma NOM-005-STPS-1998, relativo a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas en material de Calidad Ambiental ante Semarnat y manejo de residuos de acuerdo al Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en su Artículo 50 Fracción VI.
*Asistir QS, S.C.- Taller de sueldos y salarios para personal del área de nóminas y prestaciones sociales.

Natalia Z.V.

*Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.- Curso de Análisis y evaluación de riesgos ISO 31000 para personal del Laboratorio de Control de Calidad.
*Serem de Sinaloa, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-161-PS-019.- Capacitación del código de ética municipal y las responsabilidades de los servidores públicos municipales, al cual asistió personal de la Gerencia de Contraloría Interna y de la Gerencia de Administración y Finanzas.
*Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.- Diplomado en Gerencia de Proyectos al cual asistió personal de la Unidad de Proyectos de Japac.

*338000.- Servicios de vigilancia:	4,958,250.00
338001*.- Vigilancia:	4,958,250.00

*Vigilancia Integral de Sinaloa, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-001-2019-GAF. Vigilancia en plantas potabilizadoras, plantas tratadoras, distritos, módulos de cobranza, oficinas Country y campo deportivo El Barrio, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

*339000.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales:	2,186,432.00
339002*.- Análisis de aguas residuales:	712,080.00

*Laquín, MR, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-091-CS-019. Análisis de aguas residuales , influente y efluente de las PTAR Quilá, Zona Sur, Costa Rica, Tacuichamona, Laguna Colorada, Pueblos Unidos, El Conchal, Culiacancito, Eldorado, El Camalote, Sanalona, Península de Villamoros, Limón de los Ramos, en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

339003*.- Análisis de impacto ambiental:	200,270.00

*Castro González Helio Enrique.- Contrato JAPAC-GOP-116-CS-019. Diagnóstico ambiental para obtener la certificación de calidad ambiental en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes La Limita.
*Tecam, Tecnologías Ambientales de México, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-108-CS-019. Elaboración de la manifestación de impacto ambiental, modalidad particular, relativa al proyecto de construcción, operación y mantenimiento de línea de conducción de agua potable de 36" de la planta potabilizadora San Lorenzo a tanque superficial Nakayama en la zona Suroeste de esta ciudad.

339005*.- Análisis de agua potable ISO 9000:2000:	636,172.00

*Micromed, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-020-PS-019. Análisis de calidad del agua en plantas potabilizadoras y pozos en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

339008*.- Análisis de riesgos para seguridad industrial:	637,910.00

*Báez Bojórquez Yaritza Nereyda.- Contrato JAPAC-UJ-062-PS-019.
Reconocimiento y medición de los valores de resistencia eléctrica en plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátiz Paredes La Limita, Country, Isleta y San Lorenzo, en cumplimiento a la NOM-22-ST-PS-015 y al Programa F0-40 de Seguridad del SGC.
Programa Interno de Protección Civil JAPAC, de acuerdo a lineamiento de la Ley de Protección Civil del Edo. de Sinaloa y su reglamento.
Estudio de riesgo ambiental y Programa de prevención de accidentes para planta potabilizadora Juan de Dios Batiz Paredes, La Limita de conformidad con el Artículo 207 de la Ley Ambiental y Desarrollo Sustentable del Edo. de Sinaloa.
Evaluación de valores de resistencia eléctrica de planta potabilizadora Costa Rica, conforme a la NOM-022-STPS-2015.
Plan Interno de protección civil para plantas potabilizadoras Isleta, Country, San Lorenzo y Juan de Dios Bátiz Paredes La Limita, de acuerdo a la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa, Artículo 87 y Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa, Artículo 31.
Elaboración del programa de prevención de accidentes de planta potabilizadora San Lorenzo en cumplimiento al Artículo 142 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y requisito al certificado de calidad ambiental.

***340000.- Servicios financieros, bancarios y comerciales:**	**27,895,075.94**
*341000.- Servicios financieros, bancarios y comerciales:	1,639,613.88
341001*.- Servicios financieros y bancarios:	1,639,613.88

*Comisiones bancarias de Banbajío, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple.

*342000.- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar:	13,963,659.13
342001*.- Comisiones por cobranza:	13,963,659.13

Pago de comisiones por servicio de cobranza correspondiente al periodo de enero a noviembre y provisión por el mes de diciembre de 2019.

*343000.- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores:	4,050,883.46
*343001.- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores:	4,050,883.46

*Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-072-PS-019. Traslado y custodia de valores por cobranza de los módulos Rubí, Vallado, Tierra Blanca, Wal-Mart, oficina centro y Aquamáticos Humaya, Malecón, Country, Soriana y Plaza Sur y Delegación Eldorado, Costa Rica y Quilá.

*345000.- Seguro de bienes patrimoniales:	4,996,646.39
345001*.- Seguro de bienes patrimoniales:	4,996,646.39

*Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-006-2019-GAF-1. Póliza N° 180019975 que ampara flotilla de móviles con vigencia del 14 de abril al 14 de octubre de 2019 (primer semestre) y del 14 de octubre de 2019 al 14 de abril de 2020 (segundo semestre).

*AXA, Seguros, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-006-2019-GAF-2. Póliza GSB000450000 Empresarial con vigencia del 14 de octubre de 2019 al 14 de abril de 2020 (segundo semestre).

Natalia 2.0.

*347000.- Fletes y maniobras: 3,244,273.08

347001*.- Fletes y maniobras: 2,273,314.50

*Suárez Valverde Jesús Melesio.- Contrato JAPAC-GOP-062-CS-019. Servicio de recolección y acarreo de lodos en la PTAR zona sur.

*Niebla Ovalles Claudia Celina.- Contrato JAPAC-GOP-093-CS-019. Retiro de material de desecho de los cárcamos de aguas residuales Rubí, Humaya, Gabriel Leyva, Campiña, Aguaruto, Estancia e Isla Musala en Culiacán, Sinaloa.

*Grúas Laura, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-038-PS-019. Traslado de equipo de bombeo de aguas crudas en planta potabilizadora La Limita.

347002*.-Acarreo de materiales: 970,958.58

*Cortez Rentería Ángel Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-009-CS-019. Retiro de escombro.

*Proseco Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-040-PS-019. Suministro de viajes de base en Distrito III.

*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-034-PS-019. Suministro de viajes de base en diferentes Distritos.

***350000.- Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación:** **135,140,778.02**

*351000.- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles: 6,669,435.21

*351001.- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles: 1,490,146.27

*Cano Servín Alma Stephania.- Contrato JAPAC-UJ-089-PS-019. Mantenimiento de pintura en paredes, banquetas y guamiciones en diferentes instalaciones de Japac.

Torres Aguilar José Paút.- Contrato JAPAC-UJ-097-PS-019. Remodelación en área de Atención Telefónica.

*Baez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-100-PS-019.-

*Impermeabilización de oficinas de desinfección del agua, caseta de pozo 2 Country, Distrito VI Bugambilias y oficinas del Distrito IV (Lázaro Cárdenas) Distrito I (Pénjamo), e instalación de tablaroca y carpintería para adecuación del módulo de escaneo en el área de contabilidad.

*Suministro y colocación de pasamanos es escalera de oficina Country.

*Puerta doble de seguridad en herrería con esqueleto reforzado en oficina comercial.

*Peñúñuri López Waldree Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-064-PS-019. Reposición de filtro para alberca de recreativo Country.

*Ceyca Zazueta Jesús Martín.- Contrato JAPAC-UJ-159-PS-019. Trabajos de pintura vinílica gris y azul en oficinas de Delegaciones El Tamarindo, Eldorado, Distritos I, III, IV Y V.

351002*.- Mantenimiento de edificios, de cárcamos y plantas de aguas negras: 2,312,727.67

*Ochoa Estrada Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-004-CS-019. Limpieza y retiro de maleza en PTAR Zona Sur Culiacán y

PTAR Eldorado, El Diez, Costa Rica, Quilá, Tacuichamona, Laguna Colorada y Tepuche, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Arellano González Rigoberto.- Contrato JAPAC-GOP-037-CS-019. Fabricación e instalación de protecciones para ventana en caseta de cárcamo Rubí en Culiacán, Sinaloa.

*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-007-CS-019. Rehabilitación general de fosas sépticas de agua negras en las comunidades de El Álamo, Pozo de Imala, Estación Abuya, Ejido Chiqueritos, Obispo, El Pinole y La Florida, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Luévano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-050-CS-019. Pintura a portón de ingreso y guamiciones en PTAR de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Uriarte Chávez Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-107-CS-019. Rehabilitación de laguna de estabilización en PTAR Villa Adolfo López Mateos, El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Baez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-100-PS-019.- Impermeabilización a PTAR Limón de Los Ramos y Culiacancito, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Lim Zamudio Flor Edith.- Contrato JAPAC-GOP-075-CS-019.- Construcción de plataforma de descarga de camiones vactor y pipas en PTARZ Sur, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Dautt Reyes Juan Fernando.- Contrato JAPAC-GOP-069-CS-019.- Fabricación e instalación de rejillas de retención de sólidos con plataforma de escurrimiento y rejilla de recaudación de mermas en losa de descarga de plataforma de descarga de pipas con aguas residuales en PTARZ Sur, municipio de Culiacán, Sinaloa.

351003*.- Mantenimiento de edificios, plantas potabilizadoras y pozos: 2,866,561.27

*Arellano Gallardo Gerardo.- Contrato JAPAC-GOP-006-CS-019. Limpieza y retiro de maleza y poda de árboles en instalaciones de la plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátiz Paredes, (La Limita) e Isleta y rehabilitación de barda perimetral para proteger tanque elevado de El Mirador en Culiacán, Sinaloa.

*Arellano González Rigoberto.- Contrato JAPAC-GOP-037-CS-019. Rehabilitación de cerca perimetral a tanque de agua potable en Alturas del Sur en Culiacán, Sinaloa.

*Luévano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-050-CS-019. Rehabilitación de pintura en caseta de cloración múltiple instalación de rejilla en pozo de agua potable en el Ranchito de los Burgos, rehabilitación de malla ciclónica en el pozo de agua potable en la comunidad de Imala, rehabilitación de tanque metálico elevado en la comunidad de Mezquitillo La Curva, Instalación de malla ciclónica de pozo de agua potable de la comunidad de Limón de Los Ramos, y rehabilitación de malla ciclónica en tanque de almacenamiento de Tepuche, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Ochoa Estrada Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-004-CS-019. Limpieza y retiro de maleza en instalaciones del tanque elevado de agua potable en Pueblos Unidos, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Sapiens Espinoza Martha Baudelia.- Contrato JAPAC-GOP-048-CS-019. Rehabilitación de servicios especiales, construcción de mueble para baño de pozo II, rehabilitación de pintura en planta potabilizadora Country y desinstalación de tanque metálico de almacenamiento de agua en Fraccionamiento Montebello en Culiacán, Sinaloa, construcción de bordo para toma de aguas crudas en plantas potabilizadoras Isleta y Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita).

Natalia 2.0.

*Dautt Reyes Juan Fernando.- Contrato JAPAC-GOP-069-CS-019. Fabricación e instalación de caseta para el área de vigilancia en entrada principal de la planta potabilizadora San Lorenzo, en Culiacán, Sinaloa.
*Soto González Miguel Andrés.- Contrato JAPAC-GOP-137-CS-019. Demolición de tanque elevado de concreto armado en la comunidad de Mezquitita, Municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Eléctrica Valenzuela.- Contrato JAPAC-UJ-036-CS-019. Material eléctrico para rehabilitar alimentación eléctrica en caseta de controles de planta potabilizadora San Lorenzo.

*352000.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de oficina:	187,176.73
352001*.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de oficina:	187,176.73

*Valenzuela Olachea Gipsy Kikey.- Contrato JAPAC-UJ-093-CS-019. Reparación y tapizado de sillas de las diferentes áreas de Japac.

*353000.- Reparación y mantenimiento equipo de cómputo:	1,614,398.63
353001*.- Reparación y mantenimiento equipo de cómputo:	1,614,398.63

*Chekkos Group, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-027-PS-019. Servicio y mantenimiento a dispositivos móviles (PDA) del área de facturación.
*Xperienceit, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-45-PS-019. Servicio y mantenimiento preventivo a infraestructura VMWare con equipamiento HP.
*Lógica Interactiva, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-115-PS-019. Servicio y mantenimiento preventivo, correctivo,

refacciones y soporte técnico a 13 cajeros Aquamáticos, Malecón, Humaya, Bugambilias Soriana, Plaza Sur y Country).
*Recuperación de Datos Com MX, S.A. de C.V.- Servicio de diagnóstico y recuperación de datos de unidad de disco duro dañado.

*354000.- Reparación y mantenimiento equipo de instrumental médico:	855,601.88
354001*.- Reparación y mantenimiento equipo de instrumental médico:	855,601.88

*Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-082-PS-019. Servicio y mantenimiento a equipos de laboratorio en sitio de acuerdo a los requisitos de la NMX-EC-17025-IMNC-2017 (Requisitos Generales para la Competencia Técnica de Laboratorios de Ensayo y Calibración).
*Peñúñuri López Waldreé Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-113-PS-019. Mantenimiento preventivo a planta purificadora de agua del área de laboratorio.
*Metas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-026-PS-019.
*Calibración externa a termómetros infrarrojo para medición de temperatura de los motores de equipos de bombeo de agua cruda y potable y calibración externa a colorímetros y turbidímetros para el análisis de parámetros fisicoquímicos de cloro libre residual, HP color y turbiedad para cumplimiento al Programa Anual de Calibración Externa a equipos de medición de laboratorio en plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátiz Paredes La Limita e Isleta en Culiacán, Sinaloa.
*Asesoría y Servicios Integrales en Calibración, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-083-PS-019. Calibración a 82 equipos (materiales, instrumentos y equipos de laboratorio), de acuerdo al programa de calibraciones del sistema de Gestión de Calidad.
*Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V. - Contrato JAPAC-UJ-074-PS-019. Servicio preventivo anual para equipo espectrofotómetro de absorción atómica, marca Varian, modelo Spectra 55.

*355000.- Reparación y mantenimiento equipo de transporte:	19,620,758.18
355001*.- Reparación y mantenimiento equipo de transporte:	19,406,093.39

Reparación y mantenimiento a diferentes móviles y motos (flotilla de Japac).
*Franco Val Refacciones, S.R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-007-PS-019.
*Afinaciones Precisas de Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-009-PS-019.
*Martínez Frenos y Clutch, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-016-PS-019.
*López Castro Silvia.- Contrato JAPAC-UJ-047-PS-019.
*Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.- Sin contrato.
*Acosta Orduño Octavio.- Contrato JAPAC-UJ-014-PS-019.
*Nazario Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-010-PS-019.
*Chucuán Cortes Pedro Jesús.- Contrato JAPAC-UJ-037-PS-019.
*López Hernández Rogelio Rolando.- Contrato JAPAC-UJ-005-PS-019.
*Servimundo Llantero Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-024-PS-019.
*Clutch y Frenos Martínez, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-011-PS-019.
*Franco Zazueta Alejandra.- Contrato JAPAC-UJ-086-PS-019.
*Castrejón Díaz Jesús Abraham.- Contrato JAPAC-UJ-013-PS-019.
*Bibriesca Noriega Eugenia.- Contrato JAPAC-UJ-073-PS-019.
*Félix Grijalva Paula Cruz.- Contrato JAPAC-UJ-015-PS-019.

355002*.- Monitoreo satelital de equipo de transporte:	214,664.79

*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-074-PS-019. Servicios básicos de localización GPRS con acceso web limitado en plataforma con herramienta para logística.

*357000.- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos:	104,257,463.78
357005*.- Reparación y mantenimiento a maquinaria de agua potable:	5,481,473.16

*Nazario Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-010-PS-019. Reparación de móviles N° 330, 431, 433 y retroexcavadoras N° 5 y 6.
*Chucuan Cortez Pedro.- Contrato JAPAC-UJ-037-PS-019. Reparación de retroexcavadoras N° 5, 7 y 8.
*Félix Grijalva Paula Cruz.- Contrato JAPAC-UJ-015-PS-019. Reparación de retroexcavadoras N° 6 y 7.

Natalie 2.0.

°Clutch y Frenos Martínez, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-115-PS-019. Reparación móvil N° 330 y perforadora N° 1.
°De los Ríos Salais Jesús Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-012-PS-019. Reparación de compresor y planta hidráulica de
°Construcciones y Perforaciones Universales, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-112-PS-019. Reparación de perforadoras 1 y 2.
°Llantera Lomelí, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-036-PS-019. Llantas para móviles N° 186, 330, 383 y 432.
°Martínez Frenos y Clutch, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-016-PS-019. Reparación de móviles N° 330 y 433.
°Construcciones y Perforaciones Universales, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-112-PS-019. Reparación de perforadora N° 2.
°Pérez Bibriesca Javier Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-066-PS-019. Reparación de móvil 433.

357006°.- Reparación y mantenimiento a maquinaria de alcantarillado: 11,191,990.78

°Basi 27, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-005-CS-019. Rehabilitación del tornillo de Arquímidez en la PTARZN.
°Empresas Matco, S.A. de C.V.- Sin contrato. Reparación de móvil N° 89 y 314.
°Drenax, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-008-PS-019. Reparación de móviles N° 84, 104, 186, 219, 229, 314, 382 y
°De los Ríos Salais Jesús Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-012-PS-019. Reparación de malacates N° 3, 4, 5 y 6.
°Félix Grijalva Paula Cruz.- Contrato JAPAC-UJ-015-PS-019. Reparación de móviles N° 104, 314, 89 y 383 y tractor
°Martínez Frenos y Clutch, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-016-PS-019. Reparación de móviles N° 89, 220, 314 y 432.
°Servimundo Llantero Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-024-PS-019. Llantas para móvil N° 89.
°Llantera Lomelí, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-036-PS-019. Llantas para móvil N° 220.
°Nazario Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-010-PS-019. Reparación de móvil N° 314.
°Maquinaria del Humaya, S.A. de C.V.- Sin contrato. Reparación de móvil N° 186 camión vactor.
°Salazar Castillo Marco Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-035-PS-019. Reparación de malacate N° 4.
°Clutch y Frenos Martínez, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-011-PS-019. Reparación móvil N° 383.

357009°.- Reparación y mantenimiento de aire acondicionado: 353,762.06

°Ochoa Quintero Juan Caros.- Contrato JAPAC-UJ-081-PS-019. Mantenimiento a equipos de aire acondicionado en oficinas administrativas Country.

357012°.- Reparación y mantenimiento de medidores y macromedidores: 1,031,971.66

°Sánchez Méndez Ana Isabel- Contratos JAPAC-UJ-084-PS-019 y JAPAC-GOP-117-CS-019. Rehabilitación, configuración y calibración de medidores de flujo ultrasónico en plantas potabilizadoras Isleta y San Lorenzo, en Culiacán, Sinaloa e instalación de dispositivo de transmisión de datos en macromedidores ultrasónicos instalados en planta potabilizadora San Lorenzo.

357013°.- Bacheo: 12,373,195.10

Bacheo por mantenimiento en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa y del sistema foráneo por pavimento hidráulico y asfáltico.
°Fel-Mol Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-012-CS-019.
°Readymix Concretos, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-001-2019-GAF.
°González Rocha David.- Contrato JAPAC-GOP-010-CS-019.
°Sato Flores Fernando Tasuko.- Contrato JAPAC-GOP-015-CS-019.
°Martínez Trujillo Luis Ernesto Alonso.- Contrato JAPAC-GOP-072-CS-019.
°Edificatodo, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-011-CS-019.
°Ingeniería y Proyectos Energéticos Sustentables, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-033-CS-019.
°Pineda Salazar Graciela.- Contrato JAPAC-GOP-077-CS-019.

357014°.- Reparación en banqueta: 2,541,730.76

Bacheo en banqueta al detalle y al metro.
°Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-025-CS-019.
°Ortiz Reyes Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-064-CS-019.
°Medina Cazarez Víctor Hugo.- Contrato JAPAC-GOP-019-CS-019.
°Verdugo Pérez Yolanda.- Contrato JAPAC-GOP-054-CS-019.
°Vergara Hernández Bianka Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-001-CS-019.
°Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-022-CS-019.
°Ortiz Venegas Alonso Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-031-CS-019.
°Constructora Jaarmi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-113-CS-019.

357016°.- Reparación y mantenimiento de equipo de ingeniería: 45,594.64

357020°.- Mano de obra por trabajos en líneas de agua potable por rehabilitación: 4,810,597.92

°Rocha García Ana Luisa.- Contratos JAPAC-GOP-018-CS-019 y JAPAC-GOP-003-CS-019. Instalación de tubería en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
°Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-025-CS-019. Rehabilitación de cajas de operación de válvulas.
°Guerrero Berber Víctor Manuel.- Contrato JAPAC-GOP-067-CS-019. Instalación de tubería de agua potable.
°Soto González Miguel Andrés.- Contrato JAPAC-GOP-028-CS-019. Instalación de tubería de agua potable en las comunidades Monte Verde, San Rafael, Sánchez Celis, Villa Adolfo López Mateos El Tamarindo y Junta de Bagrecitos, municipio de Culiacán, Sinaloa.
°Dautt Reyes Juan Francisco.- Contrato JAPAC-GOP-069-CS-019.
Trabajos en línea de conducción de agua potable en planta potabilizadora San Lorenzo.
Fabricación e instalación de cápsula de 36" en cople de asbesto de agua potable en avenida Nuevo Mundo, Fraccionamiento Perisur, Culiacán, Sinaloa.

Natalia Z.V.

Línea de agua potable de 4" de acero para cruce de canal de agua pluvial en el camino de Campo Argentina, localidad de Campo El Diez., en Culiacán, Sinaloa.
Fabricación e instalación de sifón de acero de tubería de 10".
Cápsula bipartida para reparación de fuga de junta metálica y cople para línea de conducción de agua potable.
Reparación y enchapado de tubería de acero en descarga de agua cruda de alimentación a planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita), y tubería de acero para línea de agua potable en calle Rafael Ceguera y Amado Estrada en la colonia Adolfo López Mateos, en Culiacán, Sinaloa.
Suministro e instalación de adaptador barril para conexión de tubo de asbesto de 18" de línea de agua potable ubicada en carretera a Imala frente a Fraccionamiento Sfera de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa.
*Medina Cazarez Víctor Hugo.- Contrato JAPAC-GOP-019-CS-019. Reposición de marco, tapa y contramarco en diferentes puntos de la Ciudad.
*Ortiz Venegas Alonso Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-030-CS-019. Instalación de tubería de agua potable en Distrito IV.

*López González Silvia Gissell.- Contrato JAPAC-GOP-088-CS-019. Rehabilitación de tubería de agua potable en la comunidad de El Tule, Sindicatura de Emiliano Zapata, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-032-CS-019. Rehabilitación y reposición de tubería de agua potable en las comunidades de La Laguna Canachi y Los Vasitos, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Javied Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-025-CS-019. Construcción de caja de válvulas en el Ejido El Melón, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Peiro Sato Natalia Mitzuko. Contrato JAPAC-GOP-017-CS-019. Instalación de tubería de agua potable en la localidad de El Guasimal, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Ortiz Reyes Arturo. Contrato JAPAC-GOP-064-CS-019. Reparación de caja de válvulas.
*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-069-CS-019. Construcción de válvulas.

357021*.- Mano de obra por trabajos de rehabilitación en líneas de alcantarillado por rehabilitación: 14,647,104.89

*Sato Flores Fernando Tasuko.- Contratos JAPAC-GOP-015-CS-019 y JAPAC-GOP-112-CS-019. Rehabilitación de atarjea central e instalación de tubería, en la comunidad de El Conchal, sindicatura de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-025-CS-019. Rehabilitación de atarjea central.
*Rocha García Ana Luisa.- Contratos JAPAC-GOP-003-CS-019, JAPAC-GOP-018-CS-2019 y JAPAC-GOP-121-CS-019 por rehabilitación de atarjea central e instalación de tubería de alcantarillado sanitario respectivamente.
*Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-022-CS-019. Rehabilitación de atarjea central y rehabilitación de emisor de aguas negras.
*Ortiz Reyes Arturo.- Contratos JAPAC-GOP-064-CS-019 y JAPAC-GOP-063-CS-019. Rehabilitación de atarjea central e instalación de tubería de alcantarillado sanitario.
*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-GOP-038-CS-019, JAPAC-GOP-042-CS-019 y JAPAC-130-CS-019. Levantar pozo de nivel a pozo de visita y rehabilitación de atarjeas.
*Guerrero Berber Dagoberto.- Contrato JAPAC-GOP-002-CS-019. Levantar nivel a pozo de visita.
*González López Héctor Alfonso.- Contrato JAPAC-GOP-044-CS-019. Reparación de atarjea central.
*Medina Cazarez Víctor Hugo.- Contrato JAPAC-GOP-090-CS-019. Reparación de brocal y tapa fofo.
*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-032-CS-019. Reparación de atarjea central y reposición de tubería de alcantarillado sanitario en la comunidad de Limón de Los Ramos, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-056-CS-019. Reparación de atarjea central, reposición de brocal e incremento de nivel a pozos de visita.
*Constructora Jaarmi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-113-CS-019. Reparación de atarjea central y rehabilitación de colector de aguas negras de 42" camino a planta potabilizadora San Lorenzo, colonia El Ranchito del Chichi para encauzar las aguas negras hacia la planta.
*Beltrán Huizar María Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-118-CS-019. Reposición de brocal e incremento de nivel a pozo de visita.
*Peiro Guerrero Nelson Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-128-CS-019. Reparación de atarjea central, reposición de brocal e incremento de nivel a pozos de visita.
*Peiro Sato Natalia Mitzuko.- Contrato JAPAC-GOP-146-CS-019. Reparación de atarjea central.

357022*.- Mano de obra por rehabilitación de equipo instalado de agua potable: 22,718,451.23

*Sapiens Espinoza Martha Baudelia.- Contrato JAPAC-GOP-048-CS-019. Mantenimiento a clorificador y rehabilitación de sedimentador en planta potabilizadora Isleta.
*De los Ríos Nitta Omar.- Contrato JAPAC-GOP-024-CS-019. Rehabilitación de motor de equipo de agua potable en pozos de las comunidades de Guadalupe Victoria y Mojolo, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*De los Ríos Cárdenas Miguel Ignacio.- Contrato JAPAC-GOP-023-CS-019. Rehabilitación de equipos de bombeo de agua potable en pozo N° 1 Campiña y Pénjamo Alto y en cárcamo de agua potable en plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátiz Paredes, (La Limita), San Lorenzo y Country; y tanque de agua potable de Pénjamo Alto.
*Rubio Astorga Jesús Guillermo.- Contrato JAPAC-GOP-047-CS-019. Rehabilitación de equipos de bombeo de agua potable en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes, (La Limita).
*Bañuelos Acuña Mario.-
*Contrato JAPAC-GOP-013-CS-019. Rehabilitación de equipos de bombeo de agua potable en laguna sedimentadora de plantas potabilizadoras Isleta, Isla Musala y San Lorenzo en Culiacán, Sinaloa.
*Contrato JAPAC-GOP-132-CS-019. Rehabilitación de equipos de bombeo de los cárcamos de rebombeo de las plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita).

Natalia 2.U.

*Luévano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-050-CS-019. Rehabilitación de tanques metálicos elevados de agua potable de las comunidades de Imala Higueras de Abuya, La Chilla, Sindicatura de Tacuichamona, El Llano de la Palma, Sindicatura de Las Tapias, Estación Rosales y El Manguito, rehabilitación de filtros de la planta potabilizadora Costa Rica e instalación de compuerta en dren frente a la localidad de Culiacancito, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Huma Automatización, S.A. de C.V.-
*Contrato JAPAC-GOP-080-CS-019. Monitoreo remoto y reporte de variables en tiempo real de niveles de agua en tanques, pozos y cárcamos, estados de arranque y paro de equipos de bombeo y alarmas en la ciudad y el municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Contrato JAPAC-GOP-078-CS-019. Instalación de controlador lógico y unidad de radio en tanque Cimas del Humaya y en la comunidad de Mezquitita, la ciudad y el municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Pineda Salazar Graciela.- Contrato JAPAC-GOP-077-CS-019. Rehabilitación de equipo de bombeo de agua potable en las comunidades de Las Arenitas, Mojolo y el Salado, Guadalupe Victoria, sindicatura de Eldorado y aforo de pozo profundo en la comunidad de El Talayote, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Inzunza Camacho Héctor Bernardo.- Contrato JAPAC-GOP-027-CS-019. Pruebas electrónicas de transformadores eléctricos en planta potabilizadora Country, Culiacán , Sinaloa.
*Construcciones y Perforaciones Zazueta, S.A. de C.V..- Contrato JAPAC-GOP-099-CS-019. Aforo de pozo tipo profundo en la comunidad de El Espinal, Sindicatura de Sanalona, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Soto González Gustavo.- Contrato JAPAC-GOP-023-CS-019. Reparación de motor sumergible de pozo tipo profundo N° 5 de la Campana, Sindicatura de Villa Adolfo López Mateos El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Guzmán Serna Jesús Ismael.-
Contrato JAPAC-GOP-103-CS-019. Mantenimiento a laguna de sedimentación de planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes La Limita en Culiacán, Sinaloa.
Contrato JAPAC-GOP-135-CS-019. Desazolve, bombeo y acarreos de materiales en la rehabilitación de caja de repartición de la planta potabilizadora San Lorenzo en Culiacán, Sinaloa.
*Valdez Prado Roberto.- Contrato JAPAC-GOP-073-CS-019. Rehabilitación general de polipasto eléctrico en planta potabilizadora San Lorenzo y rehabilitación de equipos en cárcamo de agua potable de planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes, La Limita en Culiacán, Sinaloa.
*Construcciones y Perforaciones Universales, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-094-CS-019. Aforo de pozo tipo profundo en la comunidad de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*DCIElectricidad, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-114-CS-019. Servicio de electricidad y automatización de equipo de bombeo en diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-101-CS-019. Rehabilitación de válvulas de control y automatización de equipos de bombeo en planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita).

357023*.- Mano de obra por rehabilitación de equipo instalado de alcantarillado: 12,581,010.92

*Rubio Astorga Jesús Guillermo.- Contrato JAPAC-GOP-047-CS-019. Rehabilitación de equipos de bombeo del cárcamo de aguas negras de captación Isleta, Campiña, Humaya y Dos Puntas, captación Rubí y PTARZ Sur Culiacán.
*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-007-CS-019. Rehabilitación general de fosas sépticas de aguas negras en las comunidades de Pozo Imala, El Higueral, Portaceli, Estación Abuya, Tierra y Libertad II El Piramito, Las Milpas, El Alhuate, Santa Refugio, Oso Viejo y Jacola, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Luévano Montoya Carlos Antonio.-Contrato JAPAC-GOP-050-CS-019. Reparar fuga en línea de aire y reparación múltiple en cárcamo de aguas negras en PTAR y cárcamo de aguas negras de Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*CMI Sinaloa, S. de R.L. de C.V.- -Contrato JAPAC-GOP-066-CS-019. Reparar línea de transformador en PTAR Eldorado y rehabilitación de sopladores 1 y 2 en PTAR El Conchal, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Bañuelos Acuña Mario.-
Contrato JAPAC-GOP-013-CS-019.
Fabricación de sistemas de extracción y filtración de ácido sulfúrico para cárcamo de aguas residuales Cámez Valdez.
Colocación de tubo guía de 6" para cárcamo de aguas negras Humaya.
Mantenimiento a moto reductor de tornillo de Arquimidez de la PTARZN.
Contrato JAPAC-GOP-100-CS-019. Rehabilitación de moto reductor en el tornillo de Arquimidez de la PTARZN en Culiacán, Sinaloa.
Contrato JAPAC-GOP-104-CS-019. Reparación del tornillo de Arquimidez de la PTARZN en Culiacán, Sinaloa.
Contrato JAPAC-GOP-008-CS-019. Mantenimiento preventivo a reductor del tornillo de Arquimidez de la PTARZN en Culiacán, Sinaloa.
*Lim Zamudio Flor Edith.- Contrato JAPAC-GOP-075-CS-019. Reparación de clarificador y fabricación de rejilla de retención de sólidos en PTARZ Sur Culiacán.
*Llanes Ocaña Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-092-CS-019. Rehabilitación de los sistemas de producción y aplicación de ozono para desinfección de aguas y/o eliminación de malos olores en los cárcamos Gabriel Leyva y Humaya en Culiacán, Sinaloa.
*Quintero Gil Blanca Esthela.- Contrato JAPAC-GOP-055-CS-019. Mantenimiento correctivo a soplador en PATR El Camalote, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*Valdez Prado Roberto.- Contrato JAPAC-GOP-073-CS-019. Instalación de terminales de alivio y rehabilitación de línea de potencia en PTAR Sur de Culiacán, Sinaloa.
*Basi 27, S.A. de C.V..- Contrato JAPAC-GOP-134-CS-019. Rehabilitación del tornillo de Arquimidez de la PTARZN.
*Guzmán Serna Jesús Ismael.- Contrato JAPAC-GOP-133-CS-019. Desazolve , bombeo y acarreo de materiales en la rehabilitación de cárcamo de recircularización de PTARZ Sur (Desastre Natural).
*Sertes Planta Eléctrica, S.A. de C.V..- Contrato JAPAC-GOP-086-CS-019. Rehabilitación de planta eléctrica de emergencia en cárcamo de rebombeo del tornillo de Arquímidez de la PTARNZ de Culiacán, Sinaloa.

Natalia Z.U.

357024*.- Mano de obra por instalación y rehabilitación de tomas:	8,722,199.67

*Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-003-CS-019. Reposición de tomas domiciliarias y de cuadro de medidor.
*Guerrero Berber Dagoberto.- Contrato JAPAC-GOP-002-CS-019. Reposición de tapa a cajas de medición y contratos JAPAC-GOP-002-CS-019 y JAPAC-GOP-139-CS-019 sacar medidor al exterior en diferentes domicilios en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-057-CS-019. Reposición y cancelación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Haggen Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-021-CS-019. Cancelación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-042-CS-019. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Soto González Miguel Andrés.- Contrato JAPAC-GOP-028-CS-019. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-026-CS-019. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Vergara Hernández Blanka Guadalupe.- Contratos JAPAC-GOP-001-CS-019 y JPAC-GOP-140-CS-019. Instalación y cancelación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Verdugo Pérez Yolanda.- Contrato JAPAC-GOP-053-CS-019. Reparación de medidor y reconexión del servicio de agua potable.
*Proseco Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-039-CS-019. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Peiro Sato Natalia Mitzuko.- Contrato JAPAC-GOP-017-CS-019. Reconexión y cancelación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Peiro Guerrero Nelson Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-129-CS-019. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.
*Flores Sánchez Noemí Julieta.- Contrato JAPAC-GOP-141-CS-019. Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.

357025*.- Mano de obra por instalación y rehabilitación de descargas:	4,728,395.78

*Sato Flores Fernando Tasuko.- Contrato JAPAC-GOP-014-CS-019. Reparación de descargas domiciliarias.
*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro. - Contrato JAPAC-GOP-057-CS-019. Reposición de descargas domiciliarias.
*Pérez Gamboa Sharon.- Contratos JAPAC-GOP-026-CS-019 y JAPAC-GOP-025-CS-019. Rehabilitación de descargas domiciliarias.
*Edificatodo, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-020-CS-019. Instalación de descargas domiciliarias en la localidad de Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa.
*González López Héctor Alonso.- Contrato JAPAC-GOP-045-CS-019. Instalación de descargas domiciliarias.
*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-042-CS-019. Instalación de descargas domiciliarias.
*Haggen Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-021-CS-019. Instalación de descargas domiciliarias.
*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-032-CS-019. Reposición de descargas domiciliarias.
*Ortiz Venegas Alonso Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-030-CS-019. Instalación de descargas domiciliarias.
*Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-043-CS-019. Instalación de descargas domiciliarias.
*Proseco Construcciones, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-GOP-039-CS-019 y JAPAC-GOP-040-CS-019. Reposición de descargas domiciliarias.
*Montoya Arreola Génaro.- Contrato JAPAC-GOP-120-CS-019. Reposición de descargas domiciliarias.
*Constructora Jaarmi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-113-CS-019. Reposición de descargas domiciliarias.

357026*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de herramientas e implementos de trabajo:	461,657.68

*Aguilar Soto José Guillermo.- Contrato JAPAC-UJ-118-PS-019. Reparación de básculas electrónicas instaladas en plantas potabilizadoras San Lorenzo e Isleta para control de producto químico (cloro líquido) para cumplimiento a Norma ISO 9001-2015.
*De los Ríos Salais Jesús Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-012-PS-019. Reparación de rompedora hidráulica del móvil 379.

357027*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de radiocomunicación:	696,404.89

*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.-
Contrato JAPAC-GOP-091-CS-019. Electrificación de cerca perimetral e instalación de marcador GSM telefónico en tanques de Alturas del Sur 1 y 2 .
Contrato JAPAC-UJ-143-PS-019. Electrificación de cerca perimetral e Servicio y mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de radiocomunicación y configuración de equipos de radiocomunicación por cambio de frecuencia.

357028*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de seguridad e higiene:	761,983.00

*Peñúñuri López Waldreé Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-027-PS-019. Mantenimiento a regaderas lavaojos de emergencia de acuerdo al programa establecido en el FO-40 del sistema de Gestión de Calidad en plantas tratadores y pozos de Japac.
*Ramos Zarate Rafael- Contrato JAPAC-UJ-101-PS-019. Servicio, mantenimiento y recarga de extintores, de acuerdo a la NOM-002-STPS-2015.

357029*.-Instalación, reparación y mantenimiento de alarmas, cercas eléctricas y equipo:	907,486.49

*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-041-CS-019.
Electrificación de cerca perimetral e instalación de marcador GSM telefónico en tanques de Alturas del Sur 1 y 2.
Reposición de cerca eléctrica del cárcamo de aguas residuales de Aguaruto, Musala y Tacuichamona y cerca dañada por vandalismo en tanque de agua potable La Loma, en Culiacán, Sinaloa.
Reparación de repetidora marca Motorola, instalada en la localidad de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Natalia 2.0.

357030*.- Instalación, reparación y mantenimiento de red inalámbrica: 112,452.95

357031*.- Mantenimiento y operación de Torre de neutralización de cloro en PTARZN: 70,000.00

*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V.-Operación derivada de la Construcción del sistema de control de seguridad en caso de fuga de cloro en torre de neutralización de gas cloro en la PTARZN.

*358000.- Servicio de limpieza y manejo de deshechos: 754,512.26

358001*.- Servicio de limpieza y manejo de deshechos: 754,512.26

*Servicios especializados de limpieza y control de plagas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-040-PS-019. Servicios especializados de limpieza y control de plagas en diferentes áreas de Japac.

*359000.- Servicio de jardinería y fumigación: 1,181,429.35

359001*.- Servicio de jardinería y fumigación: 1,181,429.35

*Espinoza Ávila Jesús Alonso.- Contrato JAPAC-UJ-068-PS-019. Mantenimiento y conservación de áreas verdes del área de plantas y otras instalaciones de Japac (PTARZ Sur y Costa Rica).

*Martínez García Gilberto.- Contratos JAPAC-UJ-031-PS-019 y JAPAC-UJ-067-PS-019. Fumigación en diferentes instalaciones de Japac y fumigación especial para abejas y termitas en casetas y tanques elevados de Japac respectivamente.

***360000.- Servicios de Comunicación social y publicidad:** **3,733,214.15**

Registro en el periodo de los meses de enero a diciembre de 2019 por: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

*361000.- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje: 3,733,214.15

361001*.- Asesoría Publicitaria: 148,500.00

*Mega Prensa de Sinaloa, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-064-PS-019, JAPAC-UJ-127-PS-019 y JAPAC-UJ-149-PS-019.

361002*.- Producción de audio, video y editorial: 204,732.00

*Villarreal Uribe Pedro.- Spots de televisión. Contrato JAPAC-UJ-061-PS-019.

361003*.- Medios alternativos: 924,616.00

*Reporteros en S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-052-PS-019 y JAPAC-UJ-123-PS-019. Publicidad en página web.

*Espejo Comunicaciones, S. de R.L.- Contratos JAPAC-UJ-051-PS-019, JAPAC-UJ-133-PS-019 y JAPAC-UJ-174-PS-019. Publicidad en página web.

*RSN Comunicación, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-055-PS-019, JAPAC-UJ-129-PS-019 y JAPAC-UJ-178-PS-019.

*Téllez Salazar Jorge Luis.- Contrato JAPAC-UJ-104-PS-019. Publicidad en página web.

*TV de Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-056-PS-019. Publicidad en página web.

*Villegas Salas Edgar Paúl.- Contrato JAPAC-UJ-126-PS-019. Publicidad en página web.

*Rosas Parra Carlos.- Contrato JAPAC-UJ-138-PS-019. Publicidad en página web.

*Ángulo Godoy Jesús Ricardo.- Contrato JAPAC-UJ-047-PS-019. Impresión de víniles para instalación es estructura que se encuentra en almacén general de Japac.

361005*.- Prensa: 455,871.00

*Reporteros en S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-052-PS-019, JAPAC-UJ-123-PS-019 y JAPAC-UJ-180-PS-019. Publicidad en semanario.

*Valdez López Efrén.- Contratos JAPAC-UJ-080-PS-019, JAPAC-UJ-139-PS-019, JAPAC-UJ-160-PS-019 y JAPAC-UJ-181-PS-019. Publicidad en revista.

*Guerrero Ruiz María Isela.- Contratos JAPAC-UJ-120-PS-019, JAPAC-UJ-151-PS-019 y JAPAC-UJ-182-PS-019. Publicidad en revista.

361006*.- Radio: 1,431,259.00

Publicidad en Radio:

*LD Noticias en S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-075-PS-019, JAPAC-UJ-125-PS-019 y JAPAC-UJ-168-PS-019.

*GPM Grupo Promomedios Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-053-PS-019 y JAPAC-UJ-170-PS-019.

*Radio América de México, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-065-PS-019, JAPAC-UJ-134-PS-019 y JAPAC-UJ-184-019.

*Radio Sistema de Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-076-PS-019, JAPAC-UJ-124-PS-019 y JAPAC-UJ-169-PS-019.

*Diversidad de Radio de Nayarit, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-060-PS-019 y JAPAC-UJ-141-PS-019.

*Mega Medios, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-050-PS-019, JAPAC-UJ-132-PS-019 y JAPAC-UJ-167-PS-019.

*Domínguez Domínguez Dolores Irene.- Contratos JAPAC-UJ-079-PS-019, JAPAC-UJ-136-PS-019 y JAPAC-UJ-172-PS-019.

*Amplitud Modulada 710, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-166-PS-019.

361007*.- Televisión: 376,767.00

*TV Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-056-PS-019 y JAPAC-UJ-135-PS-019.

*Sotapro, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-102-PS-019 y JAPAC-UJ-140-PS-019.

*Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-185-PS-019.

361008*.- Imagen Corporativa: 29,525.13

361009*.- Promoción e inicio de obras: 15,703.02

Natalia Z.U.

*Rodríguez Flores Paloma Guadalupe.- Contrato JAPAC-UJ-130-PS-019. Renta de carpas para eventos de inicio de obras, "Construcción del sistema de alcantarillado sanitario a la comunidad de los de Clemente, sindicatura de El Salado" y "Construcción de línea de conducción de agua potable a la comunidad de El Salado", municipio de Culiacán, Sinaloa.

361010*.- Convocatorias públicas de licitaciones de obras:	146,241.00
*Tesorería de la Federación.- Publicación en el Diario Oficial de la Federación de convocatoria de obra pública nacional del Programa "Desarrollo Integral de Organismos Operadores" (PRODI) 2019.	
***370000.- Servicios de traslado y viáticos:**	**365,187.35**
371000*.- Pasajes aéreos:	130,452.12
371001*.- Gastos de viaje (pasaje aéreo):	130,452.12
372000*.- Pasajes terrestres:	150,425.86
372001*.- Transporte a comisionistas:	150,150.00
372002*.- Gastos de viaje (pasaje terrestre):	275.86
375000*.- Viáticos en el país:	27,105.73
375001*.- Gastos de viaje (viáticos):	27,105.73
379000*.- Otros servicios de traslado y hospedaje:	57,203.64
379001*.- Caminos y puentes:	52,777.76
379002*.- Estacionamientos:	4,425.88
***380000.- Servicios oficiales:**	**3,040,015.78**
382000*.- Gastos de orden social y cultural:	2,951,690.71
382001*.- Actividades culturales, recreativas y deportivas:	1,455,311.32
*Comercializadora Ivanka, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-054-PS-019. Material deportivo para equipo de beisbol conformado por trabajadores de Japac.	
Diversos gastos, comida, refrescos, obsequio de 500 pesos para cada una de las madres trabajadoras de JAPAC, por festejos del día de las madres.	
*Jasa Sport, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-072-PS-019. Material deportivo para equipo de beisbol conformado por trabajadores de Japac.	
*González Morales Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-156-PS-019. Liquidación por renta de salón Figlosente para evento de posada general, llevada a cabo el día viernes 13 de diciembre de 20190.	
*Lugo Quiñónez Luis Conrado.- Contrato JAPAC-UJ-147-PS-019. Liquidación de música para evento de posada general, llevada a cabo el día viernes 13 de diciembre de 20190.	
Regalos para posada general de empleados de Japac, que se llevará a cabo el día viernes 13 de diciembre de 2019.	
382004*.- Unidad Deportiva El Barrio:	1,356,190.08
*Espinoza Ávila Jesús Alonso.- Contratos JAPAC-UJ-030-PS-019 y JAPAC-UJ-069-PS-019. Mantenimiento, conservación y resiembra de invierno en áreas verdes de los campos de beisbol, respectivamente.	
382005*.- Celebraciones del agua:	63,888.70
382006*.- Cultura del agua:	66,767.67
*Cabrera Padilla Jazmín.- Contrato JAPAC-UJ-083-CS-019. Artículos para entregar en las diversas actividades realizadas por el área de Cultura del Agua.	
382007*.- Taller de verano cuidado del agua:	9,532.94
385000*.- Gastos de representación:	88,325.07
385001*.- Juntas de trabajo:	88,325.07
390000*.- Otros servicios generales:	**152,729,345.55**
Registro en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2019 de:	
*392000.- Impuestos y Derechos:	245,000.00
392001*.- Terrenos en servidumbre:	245,000.00
Reclasificación de la cuenta de terrenos de sistemas foráneos a la cuenta de gastos en virtud de corresponder a terrenos que no serán propiedad de Japac por ser contrato de cesión de derechos posesorios a titulo oneroso, (El Alto de Culiacancito, municipio de Culiacán, Sinaloa).	
*395000.-Penas, multas, accesorios y actualizaciones:	1,152,928.36
395002*.- Reintegro de obras:	1,152,928.36
*Tesorería de la Federación.- Reintegro de obra del Programa Prodder 2016 relacionado con "Suministro de tubería de PVC alcantarillado serie métrica, 20" según Norma NMX 215/2-1999-SCFI".	
*396000.- Otros gastos por responsabilidades:	166,207.56
396001*.- Indemnización por daños a terceros:	166,207.56
*398000.- Impuesto sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral:	11,017,520.38
398001*.- Impuesto sobre nómina:	7,178,058.58
Registro mensual del 3.0% de impuesto estatal sobre nómina.	
39802*.- Impuesto sobre el aguinaldo:	3,839,461.80
ISPT, impuesto sobre el aguinaldo absorbido por Japac del ejercicio 2019.	

Natalia 2.0.

*399000.- Otros servicios generales:	140,147,689.25
399001*.- Diversos:	41,814.28
399002*.- Comisiones de bombeo:	1,181,858.67
399003*.- Exámenes médicos para admisión:	11,220.00
399004*.- Comisiones por lectura:	400.00
399005*.- Siniestros:	199,137.11
399006*.- Afiliaciones y suscripciones:	100,168.10
399008*.- Iva no acreditable retención Secodam:	250,514.82
399009*.- Cepas y obstáculos en la vía pública (Convenio con el H. Ayuntamiento):	38,994,944.80
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399010*.- Impuestos municipales (Convenio con el H. Ayuntamiento):	9,748,736.05
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399011*.- Impuestos predial (Convenio con el H. Ayuntamiento):	227,834.00
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399012*.- Cuotas Suministro de agua CNA:	30,812,786.00
*Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Pago del cuarto trimestre de 2018 y primer, segundo y tercer trimestres de 2019, por cuotas a CNA, por suministro de agua en plantas potabilizadoras de Japac.	
399013*.- Cuotas Módulos de riego:	2,777,242.31
*Distrito de Riego Valle de San Lorenzo, S. de R.L. de I.P. y C.V.- Contrato JAPAC-UJ-001-CCL-019. Suministro de agua en bloque. *Asociación de Usuarios Productores Agrícolas El Grande, Módulo II-3, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-011-CCL-019. Suministro de agua en bloque. *PANAC 7, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-012-CCL-019. Suministro de agua en bloque.	
399014*.- Cuotas por descargas CNA:	2,334,010.00
*Comisión Nacional del Agua.- Expedición o prórroga de títulos de asignación, concesión, permisos o autorización, incluye inscripción por CONAGUA en el Registro Público de Derechos de Aguas Residuales de Aguaruto y Quilá de la ciudad de Culiacán, Sinaloa y pago por cuerpos receptores de descargas de aguas residuales de la PTARZ Sur.	
399015*.- Tarifa T1, Tarifa de inversión PTARZN:	120,000.00
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifas T1 (inversión), correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2019.	
399016*.- Tarifa T2, Tarifa de operación fija PTARZN:	19,895,230.29
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifa T2 (operación fija), correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2019.	
399017*.- Tarifa T3, Tarifa de operación variable PTARZN:	33,268,940.30
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifa T3 (operación variable), correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2019.	
399018*.- Derechos:	86,584.83
399019*.- Iva por pagar absorbido por Japac:	28,259.38
399020*.- Cuotas por uso de frecuencia:	66,008.31
*Sistemas y Servicios de Comunicación, S.A. de C.V., permiso de uso de frecuencia de los equipo de radiocomunicación de Japac.	
400000*.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:	**59,424,532.82**
410000*.- Transferencias internas y asignaciones al sector público:	**8,674,427.00**
415000*.- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales:	8,674,427.00
415005*.- Aportación mezcla de recursos para obras del programa PRODI:	8,674,427.00
*Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa. Aportación Municipal para los contratos de Japac al programa Proagua Apartado: Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI 2019).	
440000*.- Ayudas Sociales:	**33,479,997.87**
441000*.- Ayudas sociales a personas:	27,963,296.38
441001*.- Consumo de agua potable a pensionados	27,401,774.13
Afectación al gasto por bonificación del 50% de descuento aplicado a pensionados.	
441002*.- Consumo de agua potable a administradores	561,522.25
Bonificación por consumo de agua a administradores al servicio de Japac.	

Natalia 2.0.

445000*.- Ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro:	5,516,701.49
445001*.- Apoyo al Sindicato de Trabajadores de Japac:	3,869,897.51

*Registro de apoyo al Sindicato de Trabajadores de Japac por:
Consumo de energía eléctrica, de acuerdo a la claúsula sexagésima novena del Contrato Colectivo de JAPAC.
Servicio telefónico, de acuerdo a la claúsula sexagésima novena del Contrato Colectivo de JAPAC.
Becas que se otorga a los hijos de trabajadores sindicalizados de acuerdo a la claúsula cuadragésima novena del contrato Colectivo de Trabajo.
Lentes, 50% que se otorga a los trabajadores sindicalizados, esposas e hijos debiendo el trabajador pagar el 50% restante, hasta un total de 100 pares, de acuerdo a la cláusula trigésima segunda del contrato Colectivo de Trabajo.
Camiones, se otorga a los trabajadores sindicalizados el pago de camiones a los lecturistas de acuerdo a la claúsula sexagésima octava del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC.
Actividades deportivas y educativas entre los trabajadores y sus hijos de acuerdo a la claúsula cuadragésima octava del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC.
Gastos de logística y materiales para la caminata anual y festejo de aniversario del Sindicato de Trabajadores al Servicio de Japac.
Licencias automovilísticas que se otorga a los trabajadores sindicalizados, de acuerdo a la cláusula cuadragésima quinta del contrato Colectivo de Trabajo.
Ampayeo para torneo de softbol intramuros de Japac 2019, de acuerdo a la cláusula cuadragésima octava del contrato Colectivo de Trabajo.

445002*.- Ayudas sociales a instituciones:	1,646,803.98

*Cruz Roja Mexicana IAP.- Donativo anual 2019, Delegación Culiacán.
*Comisión Estatal de Agua Potable de Sinaloa.- Aportación de acuerdo al convenio de colaboración CEAPAS-JAPAC

para la promoción de actividades de capacitación y educación social sobre el uso y manejo racional y adecuado del agua.

***450000.- Pensiones y jubilaciones:**	**17,270,107.95**
451000*.- Pensiones:	3,038,893.05
451001*.- Pensiones:	3,038,893.05

Pensiones pagadas a ex empleados de Japac.

452000*.- Jubilaciones:	14,231,214.90
452001*.- Jubilaciones:	14,231,214.90

Jubilaciones pagadas a ex empleados de Japac.

***920000.- Intereses de la deuda pública:**	**26,057,897.44**
*921000.- Intereses de la deuda pública interna con Instituciones de crédito:	26,057,897.44
*921001.- Intereses créditos I PTARZN:	26,057,897.44

*Banco Bajío, S.A.- Pago de mensualidades de intereses del crédito I, otorgado a este organismo por el Banco del Bajío, S.A., para la adquisición de los activos fijos de la PTARZN.

***550000.- Otros gastos y pérdidas extraordinarias:**

*5513-5514-5515.- Depreciación de bienes inmuebles, infraestructura y muebles:	**97,543,899.21**

*Comprende la depreciación histórica de los activos fijos con que cuenta el Organismo de los bienes inmuebles, infraestructura y muebles.

***552000.- Provisiones:**	**13,134,044.57**
*55220.- Provisión de pasivo a largo plazo:	13,134,044.57

*Comprende el registro de la provisión y reserva de la prima de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en el capítulo XIV, "Jubilación, Pensiones y Retiro Voluntario" y Artículos 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo.

***5535.- Disminución de inventarios y otros gastos**	**10,167.33**
***5594.- Diferencia por tipo de cambio negativas:**	**20,004.18**
***5599.- Otros gastos:**	**1,343.54**
***5611.- Inversión pública no capitalizable:**	**733,411.36**

Natalia Z.U.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

(EVHP-01)

Patrimonio Contribuido

***3120.- Donaciones de Capital:**			$ 2,120,226,358.88
Saldo al 31 de diciembre de 2018:		2,109,836,451.77	
Registros en el ejercicio 2019:			
Disminución de la cuenta de anticipo a contratistas a nombre de López Reyes Marcos Ignacio por reducción en el contrato, referente a la obra "Ampliación del sistema de agua potable a la Colonia Obrera, Sindicatura de Eldorado, Municipio de Culiacán Sinaloa", obra contemplada en el programa Fise 2018.	-	59,728.61	
Disminución por registros duplicados de 2 terrenos, uno ubicado en Avenida el Pirul y Calle Monte Casino y el otro ubicado en Calle Monte Arat y Monte Elbruz del Fraccionamiento Monte Bello en Culiacán, Sinaloa.	-	2,040,640.00	
Registro de aportación federal y municipal de diferentes obras del Programa PRODI 2019.		12,490,275.72	

(EVHP-02)

Patrimonio Generado

***3210.- Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):**			16,896,474.21
Resultado del ejercicio acumulado al mes de diciembre de 2019 por la cantidad de:		16,896,474.21	
***3220.- Resultados de Ejercicios Anteriores:**			378,614,567.76
Resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2018:		395,381,181.07	
Registro en el mes de enero de 2019 del Resultado del ejercicio generado en la póliza de cierre 2018, por la cantidad de:	-	16,766,613.31	
***323.- Revalúos:**			282,039,115.42
***3231.- Revalúos de Bienes Inmuebles:**			
Incremento al valor de diferentes terrenos con avalúos catastrales actualizados en virtud de que el importe histórico registrado es menor al valor catastral, lo anterior con fundamento en el Título III, Capítulo II, Artículo 23 de LGCG.		282,039,115.42	
***325.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:**			- 47,986,620.58
***3261.- Cambios en Políticas Contables:**	-	156,031,368.61	
Saldo al 31 de diciembre de 2018:			
***3262.- Cambios en Errores Contables:**		108,042,748.03	
Saldo al 31 de diciembre de 2018:		267,881.65	
Registros contables en e ejercicio 2019:			
Cancelación por la parte de Iva acreditable, derivado de la disminución del anticipo a nombre de López Reyes Marcos Ignacio por reducción en el contrato, referente a la obra "Ampliación del sistema de agua potable a la Colonia Obrera, Sindicatura de Eldorado, Municipio de Culiacán Sinaloa", obra contemplada en el programa Fise 2018.		5,838.53	
Economías de diferentes obras del programa Ramo 33 2018 para su devolución al Municipio de Culiacán.	-	2,338,453.35	
Devolución a favor de Ángulo Velázquez Virginia por no pasar red de agua potable frente a su domicilio.	-	8,500.86	
Complemento al valor del terreno de Campo Morelia, Sindicatura de Adolfo López Mateos, de acuerdo al contrato de cesión de derechos de compra venta con el Sr. Ismael Félix Rodríguez.		25,672.00	
Devolución de depósito en Garantía de la Sr. Morgan Padilla María Guadalupe por renta del Módulo Aquamático Humaya.		509.45	
Complemento al valor del terreno de Agua Salada y Pueblo Nuevo, Sindicatura de Quilá en Culiacán, Sinaloa.		9,000.00	
Registro de devolución por pago de un contrato de agua realizado en el año 2018 para dar cumplimiento a queja interpuesta ante la Procuraduría Federal del Consumidor.	-	4,802.58	
Cancelación de saldo de la cuenta deudores diversos, subcuenta Jaime Alonso Salazar Mejía, derivado de faltante por inventario físico de materiales y refacciones, practicado el día 14 de noviembre de 2013 en almacén de Distrito VI (Bugambilias) por prescripción de plazo (5 años), transcurridos de dicha responsabilidad, según acuerdo establecido en el Artículo 42, párrafo II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.	-	53,315.87	
Devolución de ingreso percibido en póliza de ingresos ICA 000023 del 26 de octubre de 2018, en virtud de corresponder a ingreso de COMUN (Municipio de Culiacán).	-	840.00	
Anticipo a cuenta aguinaldo duplicado en el ejercicio 2018 al Sr. Hernández Zamora Fructuoso, el cual fue depositado el mes de junio de 2019.		5,000.00	
Disminución al activo fijo obras de alcantarillado sistema urbano relativo a la obra Sustitución de colector Rincón del Valle de 61 cms., en el Blvd. Pedro Infante entre Calzada Aeropuerto y Juan M. Zambada 2da. Etapa, Culiacán, Sinaloa. Programa Prodder 2016. Se realizó reintegro derivado de observación de la ASE.	-	781,977.90	
virtud de ser irrecuperable por encontrarse dicha empresa con insolvencia económica, además de que el Representante Legal falleció y dicho saldo tiene una antigüedad de mas de 5 años, transcurridos de dicha responsabilidad, se determina incobrable de acuerdo a lo establecido en el Artículo 146 del Código Fiscal de la Federación.	-	200,000.00	
Cancelación del saldo de la cuenta deudores diversos "Lara Félix Miguel Ángel" del módulo de cobro autorizado por Japac Multipago Express, el cual giró cheques con insuficiencia de fondos, dicho saldo tiene una antigüedad de mas de 5 años, transcurridos de dicha responsabilidad, se determina incobrable de acuerdo a lo establecido en el Artículo 146 del Código Fiscal de la Federación.	-	55,842.80	
Registro por reclasificación derivado de cargos de uniformes de personal masculino (salidas de almacén general por compras realizadas en el ejercicio 2018).		101,885.48	
Reclasificación por pagos indebidos a diferente personal realizados por concepto de puntualidad, días festivos y horas extras derivado de la revisión de la Auditoría Superior del Estado a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018, dichos importes fueron resarcidos por el personal responsable.		11,807.20	
Corrección de la depreciación del equipo de comunicación.		103,891.46	
Salidas de almacén general de materiales y refacciones, por material obsoleto y en desuso para su venta y/o destrucción autorizado por Consejo Directivo de Japac según acta N° 3 del 16 de Julio de 2019.	-	158,467.45	
Cargo por el concepto de uniformes a personal masculino, dichos uniformes fueron adquiridos en el ejercicio 2018.		19,654.32	
Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activos fijos sistema urbano y forano derivado de la conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.	-	1,947,346.85	

Natalia Z.C.

Reclasificación en el mes de octubre de 2019 de los diferentes bienes muebles para ser controlados en el sistema de inventarios como equipo menor dentro del rango con valor menor a 70 UMAS y mayor a 6 UMAS y otros registros , en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.	- 101,010,329.67	
Reclasificación en el mes de noviembre de 2019 de la depreciación de los diferentes bienes muebles por cambio en los porcentajes de depreciación derivado de la vida útil de dichos bienes, en virtud de que gran parte de los bienes se encontraban depreciados la 100% y seguían activos en la operación de las actividades diarias, se llevan a cabo los registros en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.	103,676,043.31	
Registro de ajuste en las cuentas de depreciación acumulada de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles, por cambio de vida útil y porcentaje de depreciación con saldos al 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.	142,573,777.11	
Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 de la cuenta terrenos escriturados a la cuenta cambios por errores contables por baja de terrenos por no ser propiedad de Japac ya que son títulos de posesión, cesión de derechos ejidales y otros conceptos, registros llevados a cabo según análisis realizados por el Área de Inventarios con la Unidad de Asuntos Jurídicos, en cumplimientos a los Lineamientos de la LGCG y a las Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.	- 17,661,574.97	
Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 de la depreciación de los diferentes bienes muebles e inmuebles (edificios y construcciones) e intangibles, por registro incorrecto en la cuenta cambio por errores contables por la depreciación del ejercicio 2019, se llevan a cabo los registros en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.	- 3,221,361.15	
Cancelación de pasivos por el concepto de finiquitos, (personal que dejo de laborar en este Organismo), conforme al Artículo N° 516 de La Ley Federal del Trabajo, "Regla General de la Prescripción de las Acciones de Trabajo" .	104,499.76	
Equipo de cómputo dado de alta en el sistema de bienes muebles con un valor referenciado ya que formaba parte de una infraestructura y no era posible identificar su valor, dicha infraestructura se encontraba instalada en el Museo Planeta Aqua del Centro de Ciencias de Culiacán, registrado en la cuenta 1233 (Edificios y Construcciones) sub cuenta "Adaptaciones y mejoras Museo Planeta Aqua" demolido derivado de su modernización.	13,306.14	
Cancelación y registro de pasivos de facturas de la Empresa Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., por renta de local de módulo de cobranza, dichas facturas no podían pagarse derivado de la antigüedad de las mismas <años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018>, derivado de diversas gestiones llevadas a cabo por personal de Japac se pudo hacer contacto con la Empresa Nueva Wal Mart y se generaron nuevos Comprobantes Fiscales (CFDI) para proceder a su pago.	- 369,385.22	
Cancelación de remanente de saldos a favor de Iva acreditable correspondientes a los meses de marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2009,debido a que no se logró su recuperación mediante Juicio de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Sala Regional del Noroeste [redacted], con expediente número 427/13-03-01-5. Y cancelación de saldos a favor de Iva acreditable de los meses de abril y octubre de 2013, mayo, noviembre y diciembre de 2014, debido a que los proveedores presentaron inconsistencias ante el SAT y el periodo para solicitarlo caducó de acuerdo a resoluciones emitidas por esa Autoridad.	- 11,853,979.10	
Reclasificación para reactivar por estar en uso equipo de desazolve el cual fue depurado indebidamente en el mes de octubre de 2019 de las cuentas contables de activos fijos sistema urbano y forano derivado de la conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.	771,784.94	
Cancelación de pasivo de Gastélum Acosta Julyan Jhazim, por el concepto de comisiones por cobranza del ejercicio 2018, por no haber presentados documentos para la actualización de datos para su pago electrónico.	11,797.61	
Cancelación de pasivos por el concepto de devoluciones a usuarios por no haber sido localizados.	4,500.00	
Otros movimientos por importes menores:	2,077.04	
Total Hacienda Pública Patrimonio al 31 de diciembre de 2019:		$ 2,749,787,896.69

Natalia 2.U.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(EFE-03) CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Origen	Saldos al 31 de diciembre de 2019		Saldos al 31 de diciembre de 2018	
Concepto del ingreso	**Importe**	**%**	**Importe**	**%**
Productos	$ 4,827,890.58	0.38	$ 0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,091,517,414.33	89.66	1,036,065,995.30	93.02
Transferencias internas y asignaciones al sector público	121,122,226.47	9.95	77,818,708.37	6.97
Otros orígenes de operación	86,363.53	0.01	79,145.54	0.01
	1,217,353,896.91	100.00	1,113,763,849.21	100.00

Productos:
Comprende los intereses ganados por el manejo de diversas cuentas bancarias del Organismo, que al mes de diciembre de 2019 es por la cantidad de $ 4'846,794.62.

Ingresos por venta de bienes y servicios:
El Organismo realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO I "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán en la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

Transferencias internas y asignaciones al sector público:
En el concepto de transferencias internas y asignaciones al sector público se observa registro por depósitos en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2019 de:
Disminución en las aportaciones de CONAGUA por devolución e economías de obra del Programa Prodder 2018.

	Saldos al 31-diciembre-2019	
CONAGUA	$ 37,595,412.95	Depósito por devolución del pago de derechos del 3er. y 4to. trimestres de 2018 y 1ro., 2do. y 3er. trimestres de 2019.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	17,000,000.00	Depósito por devolución de ISR participable de acuerdo al Art. 3B Ley de Coordinación Fiscal.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	410,000.00	Depósito por subsidio extraordinario.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	51,116,815.52	Depósito por aportación para obras del programa Ramo 33 2019.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	15,000,000.00	Convenio Predial Rústico 2019.
Total de Ingresos por transferencias al 30/06/2019.	$ 121,122,228.47	

Aplicación	Saldos al 31 de diciembre de 2019		Saldos al 31 de diciembre de 2018	
Concepto del gasto	**Importe**	**%**	**Importe**	**%**
Servicios personales	$ 311,346,899.19	25.94	$ 302,924,093.35	26.79
Materiales y suministros	169,073,495.99	14.08	169,089,037.78	14.96
Servicios generales	523,111,727.07	43.58	454,912,025.85	40.24
Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,674,427.00	0.72	2,098,019.60	0.19
Ayudas sociales	33,479,997.87	2.79	34,635,720.59	3.06
Pensiones y jubilaciones	17,270,107.95	1.44	15,459,332.26	1.37
Otras aplicaciones de operación	137,500,767.63	11.45	151,412,233.09	13.39
Total de Gastos y Otras Pérdidas	$ 1,200,457,422.70	100.00	$ 1,130,530,462.62	100.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,217,353,896.91		1,113,763,849.21	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación:	$ 16,896,474.21		$ -16,766,613.41	

(EFE-02) ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

	Saldos al 31 de diciembre de 2019		Saldos al 31 de diciembre de 2018	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	$ 25,397,937.53	0.70	$ 25,637,024.18	0.72
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:				
Terrenos	487,806,419.40	13.40	236,211,479.25	6.68
Edificios no habitacionales	68,027,400.98	1.87	86,266,011.56	2.44
Infraestructura	2,803,839,832.19	77.03	2,928,443,412.06	82.78
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	455,957.69	0.01	5,526,857.35	0.16
Construcciones en proceso en bienes propios	562,500.05	0.02	0.00	0.00
BIENES MUEBLES				
Mobiliario y equipo de administración	22,675,519.14	0.62	38,955,656.11	1.10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,983,624.45	0.19	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	47,587,174.09	1.31	52,066,631.46	1.47
Maquinaria, otros equipos y herramientas	140,769,941.80	3.87	135,576,828.13	3.83
ACTIVOS INTANGIBLES				
Software	23,592,484.65	0.65	27,632,204.33	0.78
ACTIVOS DIFERIDOS				
Otros activos diferidos	12,321,421.34	0.34	1,081,059.82	0.03
OTROS ACTIVOS NO CRICULANTES				
Bienes en comodato	-	0.00	63,580.87	0.00
	$ 3,640,020,213.31	100.00	$ 3,537,460,745.12	100.00
Depreciación acumulada	- 685,056,883.93		- 985,222,873.53	
	2,954,963,329.38		2,552,237,871.59	

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos:
Constitución de fideicomiso por la cantidad de $ 25'397,937.53, de acuerdo al contrato de fondo de reserva I, con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales zona norte (PTARZN) de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Registros contables por adquisiciones y bajas en el periodo de enero a diciembre de 2019:
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso:

Cuenta 1231.-Terrenos:	**registros de enero a dic. 2019**	**saldo contable**
	$ 251,594,940.15	$ 487,806,419.40

Terreno en la localidad de la Mojonera, Sindicatura de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.
Terreno en la comunidad de Lo de Clemente, municipio de Culiacán, Sinaloa.
Terreno en la comunidad de Campo Morelia, Sindicatura de Villa Adolfo López Mateos, municipio de Culiacán, Sinaloa.
Terreno en el ejido Nuevo Mundo, municipio de Culiacán, Sinaloa.
Terreno en el poblado Tierra Blanca II, municipio de Culiacán, Sinaloa.
Terreno en la comunidad de El Alto de Culiacancito, municipio de Culiacán, Sinaloa.
Incremento al valor de terrenos con avalúos catastrales actualizados por ser menor el valor histórico registrado contablemente. (Título III, capítulo II, Artículo 23 de la LGCG).
Reclasificación por registros duplicados de 2 terrenos, uno ubicado en Avenida el Pirul y Calle Monte Casino y el otro ubicado en Calle Monte Arat y Monte Elbruz del Fraccionamiento Monte Bello en Culiacán, Sinaloa.
Terreno en Bellavista Sindicatura de Culiacancito, municipio de Culiacán, Sinaloa.
Terreno en Las Bebelamas de San Pedro (colindancia con el municipio de Navolato, Sinaloa).
Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 de la cuenta terrenos escriturados a la cuenta 1279 "Otros Activos Diferidos" por los terrenos propiedad de Japac que no cuentan con escritura ni clave catastral se están llevando a cabo las gestiones para su regularización y registro a resultados de ejercicios anteriores por baja de terrenos por no ser propiedad de Japac ya que son títulos de posesión, cesión de derechos ejidales y otros conceptos, registros llevados a cabo según análisis realizados por el Área de Inventarios con la Unidad de Asuntos Jurídicos, en cumplimientos a los Lineamientos de la LGCG y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Natalia 2.0.

Cuenta 1233.- Edificios no Habitacionales:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
	-$ 18,238,610.58	$ 68,027,400.98

Reclasificación en los meses de octubre y diciembre de 2019 de los diferentes bienes inmuebles comprendidos en la cuenta 1233.- Edificios no Habitacionales (Edificios y construcciones, edificio administrativo, unidad deportiva EL Barrio, Edificio Country, adaptaciones y mejoras 1er y 2do. nivel, 3er nivel y azotea, módulo plaza sur, remodelación casa laboratorio Japac, módulo Aguaruto, Aquamático El Palmito, módulo Rubí, y Aquamático Infonavit Humaya), en virtud de que algunas construcciones fueron llevadas a cabo en terrenos que no son propiedad de Japac, otras que por ser remodelaciones o adaptaciones a edificios propiedad de Japac las cuales no incrementan el valor del bien inmueble por lo que debieron registrarse al gasto corriente, así como también reclasificación a la cuenta de infraestructura por las construcciones de casetas ubicadas en plantas, pozos y tanques de Japac, ya que por sus características no deben estar contempladas en Edificios y Construcciones, registros realizados en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Construcción de cancha de softbol en Unidad Deportiva El Barrio. (Traspaso de obras en proceso).

Cuenta 1234.- Infraestructura:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
	-$ 124,803,679.87	$ 2,803,839,832.19

Perforación, sondeo y aforo de pozo tipo profundo para extracción de agua ubicado en el poblado Las Flores, Mpio. De Culiacán, Sinaloa.

Perforación, sondeo y aforo de pozo tipo profundo para extracción de agua ubicado en la comunidad de La Campana, Mpio. De Culiacán, Sinaloa.

Perforación, sondeo y aforo de pozo tipo profundo para extracción de agua ubicado en la comunidad de El Salado, Mpio. De Culiacán, Sinaloa.

Perforación, sondeo y aforo de pozo tipo profundo para extracción de agua ubicado en la comunidad de Higueras del Salado, Mpio. De Culiacán, Sinaloa.

Traspaso de obras en proceso de los programas Recursos Propios, Prodder y Ramo 33 2019 a activos fijos obras de agua potable, obras de alcantarillado y medidores instalados.

Bajas en el mes de agosto 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019, de las siguientes cuentas de activos:
Medidores y macromedidores $ 84,882.73 y Construcción de PTAR El Diez $ 9,996.80.

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de medidores instalados sistemas urbano y foráneo a la cuenta de rectificaciones por cambios contables, ya que los medidores instalados en diferentes domicilios para el servicio de agua potable no deben ser contemplados como activo fijo, por la cantidad de $ -51'987,479.16, derivado de la conciliación del sistema de inventario de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Reclasificación en el mes de octubre de 2019 de los diferentes bienes muebles comprendidos en la cuenta 1234.- Infraestructura (Obras de agua potable, obras de alcantarillado , medidores instalados, perforación de pozos y automatización y niveles de pozos), para ser controlados en el sistema de inventarios como equipo menor, dentro del rango con valor menor a 70 UMAS y mayor a 6 UMAS, en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Reclasificación a la cuenta de infraestructura por las construcciones de casetas ubicadas en plantas, pozos y tanques de Japac ya que por sus características no debieron registrarse en Edificios y Construcciones,

movimientos contables realizados en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Cuenta 1235 Y 1236.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
	-$ 4,508,399.61	$ 1,018,457.74

Registro de obras en proceso de los diferentes programas, Recursos Propios, Prodder, Ramo 33 y Prodi 2019 y;

Traspaso de obras en proceso de los programas Recursos Propios, Prodder, Ramo 33 y Prodi a activos fijos obras de agua potable, obras de alcantarillado, medidores instalados, Unidad Deportiva El Barrio y equipo de bombeo agua.

Bienes Muebles:

Cuenta 1241.- Mobiliario y Equipo de Administración:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
Equipo de Oficina:	-$ 16,280,136.97	$ 22,675,519.14

Bajas de equipos de oficina y cómputo por siniestro de robo con violencia de mobiliario y equipo electrónico en la Delegación de Costa Rica, ocurrido el día 13 de octubre de 2018 y siniestro por daños ocasionados

en las oficinas del Distrito VII de la colonia Infonavit Humaya por la tormenta 19E del 19 de septiembre de 2018, indemnizó Axa Seguros, S.A. de C.V., por la cantidad de $ -284,818.33.

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ 212,053.90.

Reclasificación en el mes de octubre de 2019 de los diferentes bienes muebles comprendidos en la cuenta 1241.- (Equipo de Oficina), para ser controlados en el sistema de inventarios como equipo menor dentro

del rango con valor menor a 70 UMAS y mayor a 6 UMAS, en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de Oficina:

Adquisición de reloj checador , marca ZKTECO, para instalarse en Distrito Humaya.

2 Archiveros metálicos de 3 y 4 gavetas para la Subgerencia de Obras y el Distrito VII.

Copiadora multifuncional Xerox para el área de Contabilidad.

Escritorios metálicos y en melanina para usarse en oficinas de Distrito VII.

Caja fuerte de seguridad con tómbola para el módulo de atención y recaudación en la comunidad de El Salado, Sind. De El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de oficina sistemas urbano y foráneo, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de Cómputo:

Adquisición de computadoras, Impresoras, Scanner y CPU, para usarse en las áreas de Servicios Generales, Nóminas, Atención Telefónica, Comunicación Social, Cultura del Agua, Coordinación de Desarrollo

Tecnológico, Unidad de Proyectos, Área de Contabilidad, Distritos, Gerencia de Obras y en PTARZN, Área de Distribución del Agua, Área de Recaudación, Área de Presupuestos, Área de Asistencia al Usuario.

Adquisición de escáner (lector de código de barras), para usarse en las áreas de la Subgerencia de Asistencia al Usuario.

CPU para uso en la Subgerencia de Finanzas, Distrito VII Padrón de usuarios, Préstamo, Aquatel, Gerencia de Obras, Contratación de obras, Distrito IV (Libertad), Área de Adquisiciones, área de Cobranza, Área de Desinfección del Agua, PTARZ Sur y módulo de cobro en la comunidad de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Impresora monocromática para uso en Distrito VII, Coordinación de Delegaciones, área de Tesorería, área de Compras, Área de Recursos Humanos y módulo de cobro en la comunidad de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Impresora printer Epson para la Subgerencia de Atención al Usuario en toma turno.

Plotter Epson para usarse en la Unidad de Proyectos de Obras.

Laptop y proyector para usarse en el área de cultura del agua para proyectos en área empresarial y dependencias gubernamentales.

Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 a equipo de cómputo por un servidor instalado en la Gerencia Comercial, registros llevados a cabo derivado de la conciliación de bienes muebles, en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Cuenta 1242.- Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
Equipos y aparatos audiovisuales:	$ 6,983,624.45	$ 6,983,624.45

Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de oficina sistema urbano, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Cuenta 1244.- Vehículos y Equipo de Transporte:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
	-$ 4,479,457.37	$ 47,657,174.09

Bajas de equipo de transporte por la cantidad de $ -113,075.15.

Móvil 229, camioneta pick up marca Nissan y aire acondicionado adaptado, ocurrido el día 13 de octubre de 2018, siniestro por robo indemnizó Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Reclasificación en el mes de noviembre de 2019 para controlar en equipo de transporte los remolques que se encontraban registrados en diferentes plantas tratadoras de aguas residuales, así como baja de

adaptaciones y mejoras realizadas a diferentes móviles de Japac, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 para controlar en la cuenta 1246 "maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" 8 retroexcavadoras y camión revolvedora y una tracto podadora, los cuales se

encontraban registrados en equipo de transporte, movimientos contables realizados en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Cuenta 1246.- Maquinaria , Otros Equipos y Herramientas:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
	$ 5,193,113.67	$ 140,769,941.80

Bajas de equipos de seguridad industrial, desazolve y comunicación por siniestro de daños por la cantidad de $ -84,596.87, ocasionados en las oficinas del Distrito VII de la colonia Infonavit Humaya por la tormenta 19E del 19 de septiembre de 2018, indemnizó Axa Seguros, S.A. de C.V.

Bajas de equipos de equipo de comunicación sistema urbano, radio portátil por la cantidad de $ -16,032.96, siniestro de robo el día 16 de diciembre de 2018 en Aquamático Soriana, indemnizó Axa Seguros, S.A. de C.V.

Reclasificación en el mes de octubre de 2019 de los diferentes bienes muebles comprendidos en la cuenta 1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, (Equipos de: Refrigeración, Comunicación, Bombeo Agua Potable, Bombeo Alcantarillado-Aguas Negras, Tratamiento de agua, Desazolve, Laboratorio, Ingeniería, Cloración, Compresor, Redes Agua, Seguridad Industrial, Automatización y Niveles de Pozos, Inspección Alcantarillado y Estructuras Especiales), para ser controlados en el sistema de inventarios como equipo menor dentro del rango con valor menor a 70 UMAS y mayor a 6 UMAS, en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Natalie 2.0

Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 para controlar en la cuenta 1246 "maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" 8 retroexcavadoras y camión revolvedora y una tracto podadora, los cuales se encontraban registrados en equipo de transporte, movimientos contables realizados en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de Bombeo Agua:

Adquisición de equipos de bombeo (Motores, bombas sumergibles y motoreductores), para instalarse en los equipos de agua potable de las comunidades de Las Guásimas, Sind. de Jesús María, Nuevo Mundo, Alcaldía Central, Oso Nuevo, Sind. de Quilá, Campo Argentina, Sanalona, La Campana, Sind. de El Tamarindo, Juntas de San Ignacio y Pozo Indio de Los Bartolo, Sind. de Las Tapias, Los Vasitos, La Higuera de El Salado y pozos de El Salado, Lo de Clemente, Sind. de El Salado, poblado Cinco y Medio, Sind. de Costa Rica, Las Bebelamas de Romero, Sind. de Las Tapias, Las Coloradas, Campo Morelia, Alto de Culiacancito, El Camalote, sindicatura de El Salado, La Mora, Sindicatura de Las Tapias, Los Mayos Sindicatura de Sanalona, Valle Escondido Sind. de Quila, La Boca de Mojolo, cárcamo de bombeo aguas negras Rubí y Renato Vega, pozos tipo indio de La Reforma, Sind. de Jesús María, Arroyo de la Higuera, Sind. de Sanalona, Los Tecolotes, Sind. de Tepuche, Loma de Rodriguera, El Talayote, Juntas de Bagrecitos, Las Flechas, El Talayote, Guadalupe Victoria, Alcaldía Central, La Bebelama de San Lorenzo, El Cedrito y El Carrizalejo, del sistema foráneo y bombas y motores para reforzar el cárcamo de agua potable de Montebello, para equipo de bombeo de pozos en captación Isleta y Country en Culiacán, Sinaloa.

Traspaso a activo fijo equipo de bombeo por la obra terminada del programa Prodder por sustitución de equipos de bombeo sumergibles para aguas crudas de la planta potabilizadora Country en Culiacán, Sinaloa.

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -148,781.15.

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de bombeo agua sistemas urbano y foráneo, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Bomba sumergible para instalarse en móvil 362 en reparaciones de fugas

Equipos de bombeo agua para ser utilizados por las diferentes brigadas de los distritos de Japac en planta potabilizadora Doroteo Arango, Sindicatura de Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Equipo de Bombeo Alcantarillado-Aguas Negras:

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de bombeo alcantarillado sistemas urbano y foráneo, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de Cloración:

Adquisición de dosificadores para instalarse en laques de almacenamiento de agua potable de diferentes comunidades del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Variador y tanque precargado para el sistema de cloración de la planta potabilizadora Isleta.

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -68,320.67.

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de cloración sistemas urbano y foráneo, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Clorímetro para cloro residual en pozos y tanques.

Equipo de Laboratorio:

Balanza analítica y bomba de vacío para análisis de agua residual tratadas en PTAR Sur y El Diez en Culiacán, Sinaloa.

Equipo de prueba de jarras para uso en planta potabilizadora Isleta.

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -158,963.98.

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables sistemas urbano y foráneo derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Parrilla y agitador para el área de análisis fisicoquímicos de agua residual, del área de Laboratorio de Control de Calidad.

Un oxigen instrument para el laboratorio de control de calidad.

Vitrina con entrepaños para conservar muestras.

Equipo de Redes Agua:

Rompedor neumático para realizar trabajos por las cuadrillas del Distrito II.

Equipo de Refrigeración:

Aires acondicionados tipo mini Split para uso en Subgerencia de auditoría interna, Distrito VI Bugambilias, Distrito II Isleta, Distrito VII Humaya, área de plantas tratadoras de agua residuales, y módulo de cobro del El Salado.

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -27,586.63

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo sistemas urbano y foráneo, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de Comunicación:

Radios Motorola y antenas equipos adquiridos por cambio de frecuencia para usarse con resguardo al personal del área de seguridad y radiocomunicación.

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -240,609.74

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de comunicación sistemas urbano y foráneo derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de Ingeniería:

Equipo de medición GPS precisión topográfica.

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -8,438.56.

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de ingeniería sistemas urbano y foráneo, derivado, de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de generación eléctrica:

Transformador 75 KV para instalar equipo de agua potable en la localidad de Tachinolpa, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Arrancador para el área de pozos y tanques.

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de generación eléctrica sistemas urbano y foráneo derivado, de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de redes Agua:

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -51,769.75

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de redes agua sistemas urbano y foráneo, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Equipo de seguridad Industrial:

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -32,491.99

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de seguridad industrial sistemas urbano y foráneo, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Adquisición de domo antivandalismo para entrada principal de oficina Country.

Equipo de automatización y niveles de pozos:

Bajas en el mes de agosto de 2019, por venta y destrucción de activos fijos en desuso autorizadas por Consejo Directivo de Japac según Acta N° 3 del 16 de julio de 2019 por la cantidad de: $ -28,700.00

Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo equipo de automatización y niveles de pozos sistemas urbano y foráneo, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Otros equipos:

Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 para controlar en la cuenta 1246 "maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" 8 retroexcavadoras y camión revolvedora y una tracto podadora entre otros; los cuales se encontraban registrados en equipo de transporte, movimientos contables realizados en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Natalie 2.0.

Cuenta 1251.- Software:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
	-$ 4,039,719.68	$ 23,592,484.65

Adquisición de software desarrollo de sistema para control de medidores con código de fuente.
Desarrollo de sistema para monitoreo de cuentas del padrón de usuarios.
Implementación del módulo de Inventarios de Bienes Muebles.
Desarrollo de WebService en Visual Estudio 2019 para interface con cajeros automáticos de Japac.
Desarrollo de sistema de control y administración de obras.
Reclasificación en el mes de septiembre de 2019 de las cuentas contables de activo fijo mejoramiento a la sistematización, derivado de conciliación con el sistema de inventarios de bienes muebles, en cumplimiento a los lineamientos de la LGCG y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Reclasificación en el mes de octubre de 2019 del equipo software comprendido en la cuenta 1251, dichos programas computacionales son obsoletos para la operatividad del Organismo registros llevados a cabo derivado de la conciliación de bienes muebles, en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Bajas en el mes de diciembre de 2019 del equipo software comprendido en la cuenta 1251, por los conceptos de asesorías y servicios de mantenimientos de software y reclasificación a equipo de cómputo por un servidor instalado en la Gerencia Comercial, registros llevados a cabo derivado de la conciliación de bienes muebles, en cumplimiento a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Cuenta 1279.- Otros Activos Diferidos:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
	$ 11,240,361.52	$ 12,321,421.34

Reclasificación en el mes de diciembre de 2019 de la cuenta terrenos escriturados a la cuenta 1279 "Otros Activos Diferidos" por los terrenos propiedad de Japac que no cuentan con escritura ni clave catastral se están llevando a cabo las gestiones para su regularización, registros llevados a cabo según análisis realizados por el Área de Inventarios con la Unidad de Asuntos Jurídicos, en cumplimientos a los Lineamientos de la LGCG y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Cuentas 1261-1262-1263-1265.- Depreciación Acumulada:	registros de enero a dic. 2019	saldo contable
	-$ 300,165,989.60	$ 685,066,683.93

Reclasificación y registro de ajustes en el rubro de la depreciación de los Bienes Muebles e Intangibles, se llevó a cabo el cambio en el porcentaje de depreciación, del año 2000 al 2006 se consideró la tasa del 3% y del año 2007 al 2019 se consideró la tasa del 4% de acuerdo a la vida útil de cada uno de los Bienes Muebles e Intangibles, esto debido a que muchos bienes estaban contablemente depreciados al 100% y se encontraban en uso en las actividades diarias, las reclasificaciones se realizaron con base a los lineamientos para la elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas, según Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental , el Sistema de Cuentas Nacionales (SNC) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011, dichos registros contables fueron autorizados por el Consejo Directivo de Japac, con acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.

(EFE-01) FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Fondos fijos de caja	$ 223,500.00	$ 220,500.00
Fondos de cajas recaudadoras	12,570.00	12,570.00
Compra de monedas	2,324,749.00	1,976,998.00
Bancos	78,429,431.31	52,944,652.29
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Final del Ejercicio	**$ 80,990,250.31**	**$ 55,154,720.29**

1111.1.- FONDOS FIJOS DE CAJA:

El saldo de esta cuenta está compuesto por 14 fondos de caja chica, los cuales están previstos por el presupuesto, en virtud de que el Organismo determina el monto máximo de cada uno de ellos, esto para atender de inmediato las necesidades de gastos menores que se presentan diariamente.

Nombre	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Hernández Gómez Plácido (Unidad de Planeación y Proyectos)	$ 2,000.00	$ -
Montoya Moreno Juan Ramón (Delegación Eldorado)	3,000.00	-
González Hernández Oscar Arturo (Pueblos Unidos)	2,500.00	2,500.00
Félix Ontiveros Nahúm Efraín (Aquamáticos)	5,000.00	5,000.00
Cárdenas Hernández Marco Antonio (Delegación Costa Rica)	2,500.00	2,500.00
Zevada Godoy Severo (Delegación Quilá)	25,000.00	25,000.00
Sánchez Atondo Manuel Enrique (Área de Tesorería)	6,000.00	6,000.00
García Gámez Ruth Beatriz (Laboratorio de Control de Calidad)	2,000.00	2,000.00
Ahumada Cota Jennifer (Área de Recaudación)	95,000.00	95,000.00
Lugo Ledezma Armando (Área Administrativa de Obras)	5,500.00	5,500.00
Nájar Guerra Karla Inés (Gerencia de Operación)	7,000.00	7,000.00
Rodríguez Ruiz Lino Alberto (Subgerencia de Servicios Generales)	15,000.00	15,000.00
Ochoa Salazar José Alejandro (Delegación Eldorado)	-	3,000.00
Lara López Ana Luisa (Costa Rica)	17,000.00	17,000.00
Félix Zamudio Norma Alicia (Delegación Eldorado)	35,000.00	35,000.00
Hernández Chávez Adriana (Delegación de El Salado)	1,000.00	-
	$ 223,500.00	**$ 220,500.00**

1111-2.- FONDOS FIJOS DE CAJAS RECAUDADORAS:

El saldo de esta cuenta está compuesto por 14 cajas recaudadoras por ello es necesario contar con billetes y monedas de baja denominación para entregar el cambio sobrante por los pagos que realizan los usuarios por los servicios que presta Japac.

Nombre	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Salazar García Carmen María	$ -	$ 800.00
Castellanos Zamora Selene	800.00	800.00
Aguilar Ibarra Graciela Guadalupe	800.00	800.00
Ramírez Pérez Judith Irene	800.00	800.00
Zazueta Escalante Zulema Antonia	800.00	800.00
Avilés Cazarez Érika Zulema	800.00	800.00
Miranda Cruz Guadalupe	-	800.00
Ayón López Deisy Nereida	2,000.00	2,000.00
García García María de la Luz	800.00	-
Ramos López Delia	800.00	-
León Enríquez Anabel	1,170.00	
Montoya de la Rocha Elsa Guadalupe	-	1,170.00
Bolton Villalpando Gloria Ernestina	700.00	700.00
Lara López Ana Luisa	700.00	700.00
Arellano Castillo Christian Daniel	800.00	800.00
Avilés Aceves Alba Consuelo	800.00	800.00
Garzón García Nuvia Jimena	800.00	800.00
	$ 12,570.00	**$ 12,570.00**

Natalia 2.0.

1111.3.- COMPRA DE MONEDAS:

El saldo de esta cuenta se compone por 6 módulos de cobro y 6 Aquamáticos y 1 oficina centro, por la compra de monedas y billetes para tener cambio en las máquinas que reciben los pagos de los usuarios por los servicios que presta Japac.

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Monzón Félix Lenis Blaney (Módulo Wal Mart)	$ 30,000.00	$ 30,000.00
Arce Inda Roberto (Aquamático Plaza Sur)	85,000.00	320,000.00
Trastaviña Cruz Esther (Módulo Aguaruto)	18,000.00	16,000.00
Morán Aguirre José Antonio (Aquamático Malecón)	582,000.00	420,000.00
García García María de la Luz (Aquamático Bugambilias)	-	354,000.00
Tumbiates Félix Carlos (Aquamático Bugambilias)	368,000.00	-
Andrade Ríos Claudia Irma (Módulo Vallado)	12,000.00	12,000.00
Valdez Ponce Zuleyka Janeth (Módulo Rubí)	-	39,000.00
Díaz Maldonado Joel (Módulo Barrancos)	25,000.00	22,000.00
Rodríguez Benítez Silvia (Aquamático Soriana)	-	152,000.00
Manarrez Andrade Alejandro (Aquamático Soriana)	253,000.00	242,000.00
García Moraila Rocío Marisol (Oficina Centro)	140,000.00	90,000.00
Aréchiga Torres Deisy Verónica (Módulo Tierra Blanca)	11,999.00	9,998.00
Duarte Sarabia Kevin Alfonso (Aquamático Plaza Sur)	225,750.00	-
López Cota Rony Alberto (Aquamático Humaya)	297,000.00	-
Campas Ramírez Ever Alan (Aquamático Country)	273,000.00	-
Ramos López Delia (Módulo Rubí)	26,000.00	-
	$ 2,324,749.00	$ 1,706,998.00

1112.- BANCOS:

Las cuentas bancarias se utilizan para los depósitos producto de la cobranza por la prestación de servicios de suministro de agua potable de uso doméstico, público, comercial e industrial, depósitos para la realización de obras por programas especiales y reservas de inversión para pago de prestaciones al personal de Japac.

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018	USO DE LA CUENTA
Banorte, S.A.	000000000176899189	$1,098,797.45	$417,978.72	Ingresos por recaudación y pago a proveedores
Banorte, S.A.	072730001113090233	6,055.67	89,946.01	Pago de nómina.
Banorte, S.A.	072730001262883825	38,259.45	69,092.82	Ingresos por recaudación y reembolso de efectivo de gastos por comprobar.
Banamex, S.A.	000000070037717277	149,827.47	152,391.22	Ingresos por recaudación.
Santander (México), S.A.	000000065501678917	7,307,214.38	7,814,244.72	Ingresos por recaudación y depósito de cheques de aseguradoras.
BBVA Bancomer, S.A.	000000000146101836	1,997,980.61	2,156,436.00	Ingresos por recaudación.
BBVA Bancomer, S.A.	000000000148247587	10,339.44	3,790.02	Ingresos por recaudación.
Bajío, S.A. (Recursos propios)	000000000000728772	22,318,345.17	23,867,849.50	Reservas y pagos de obras del Programa Recursos Propios.
Bajío, S.A. (Fideicomiso PTARZN)	000000084092290201	10,383.82	10,119.81	Contrato de fideicomiso PTARZN.
Bajío, S.A. (Reserva)	000000000012927315	9,336,985.14	1,367,348.91	Reserva anual para fondo de ahorro, aguinaldo y gratificaciones especiales de empleados de Japac.
Bajío, S.A. (Recursos Propios)	000000130260710201	812,546.38	1,886,691.03	Cuenta concentradora de ingresos por recaudación.
Bajío, S.A. (Créditos)	000000000012917258	3,000.00	3,000.00	Pagos del crédito I PTARZN.
Bajío, S.A. (Prodder 2018)	000000000021121082	0.00	9,322,772.60	Reserva para obras del programa Prodder 2018.
Bajío, S.A. (Ramo XXXIII 2019)	000000000025216607	13,461,125.16	0.00	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2019.
Bajío, S.A. (Prodder 2019)	000000253300280101	21,571,632.87	0.00	Reserva para obras del programa Prodder 2019
Bajío, S.A. (Ramo XXXIII 2018)	000000000022589360	0.00	5,097,171.68	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2018.
Bajío, S.A. (Cuenta maestra)	000000130260710101	232,777.28	572,615.03	Cuenta concentradora de ingresos por recaudación.
Regional de Monterrey, S.A. (Reserva)	000000110000710016	11,970.03	58,625.67	Ingresos por recaudación.
Regional de Monterrey, S.A. (Reserva)	000000111020310011	20,612.91	58,625.67	Ingresos por transferencias federales (SHCP). Saldos a favor de IVA.
HSBC, S.A.(Recursos propios)	000000004028712826	41,598.08	41,555.94	Ingresos por recaudación.
Scotiabank Inverlat, S.A.	000000011602800756	0.00	11,022.61	Ingresos por recaudación.
	TOTAL	$78,429,431.31	$63,003,277.96	

Natalia Z.U.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
CIPC - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Ingresos Presupuestarios		**1,255,394,295.52**

2. Más Ingresos contables no presupuestarios		**86,363.53**
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	10,276.92	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	76,086.61	
2.6 Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	

3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		**38,126,762.14**
3.1 Aprovechamientos de capital	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	38,126,762.14	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**1,217,353,896.91**

Natalia 2.0

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CEPC - CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Total de egresos (presupuestarios)		**1,212,226,915.10**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		**251,010,343.58**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	134,946,018.97	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	1,281,241.69	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,636,326.30	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	491,472.62	
2.11 Activos intangibles	3,560,000.00	
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	61,971,913.40	
2.13 Obra pública en Bienes Propios	21,778,618.87	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	0.00	
2.16 Conceción de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	559,037.45	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	21,785,714.28	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		**239,240,851.18**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	97,543,899.21	
3.2 Provisiones	13,134,044.57	
3.3 Disminución de Inventarios	10,167.33	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	21,347.72	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	128,531,392.35	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**1,200,457,422.70**

Natalia 2.0

NMP - CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

En este rubro se registran las ampliaciones por remanentes de los Programas 2018 Prodder y Recursos Propios que no se finiquitaron en el ejercicio fiscal 2018 y se trasladan al ejercicio fiscal 2019 para terminar de ejercutarse.

8120 - Ley de Ingresos por Ejecutar

CRI	
030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	6,451,562.14
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	190,350.00
	$ 6,641,912.14

8130 - Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

CRI	
00313 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	6,451,562.14
00315 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	190,350.00
	$ 6,641,912.14

8140 - Ley de Ingresos Devengada

CRI	
030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	6,451,562.14
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	190,350.00
	$ 6,641,912.14

8150 - Ley de Ingresos Recaudada

CRI	
00313 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	6,451,562.14
00315 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	190,350.00
	$ 6,641,912.14

Natalia 2.0.

Ampliación del Presupuesto de Ingresos por depósitos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por Iva Convencional.

8120 - Ley de Ingresos por Ejecutar

CRI	
030201 - Recuperación de Iva: recuperación diciembre 2016 y diciembre 2015 (Recuperado mediante juicio).	1,511,098.00
030201 - Recuperación de Iva: recuperación de los meses de octubre (2da solicitud), noviembre y diciembre 2018 y enero, marzo, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2019.	29,973,752.00
	$ 31,484,850.00

8130 - Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

CRI	
030201 - Recuperación de Iva: recuperación diciembre 2016 y diciembre 2015 (Recuperado mediante juicio).	1,511,098.00
030201 - Recuperación de Iva: recuperación de los meses de octubre (2da solicitud), noviembre y diciembre 2018 y enero, marzo, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2019.	29,973,752.00
	$ 31,484,850.00

8140 - Ley de Ingresos Devengada

CRI	
030201 - Recuperación de Iva: recuperación diciembre 2016 y diciembre 2015 (Recuperado mediante juicio).	1,511,098.00
030201 - Recuperación de Iva: recuperación de los meses de octubre (2da solicitud), noviembre y diciembre 2018 y enero, marzo, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2019.	29,973,752.00
	$ 31,484,850.00

8150 - Ley de Ingresos Recaudada

CRI	
030201 - Recuperación de Iva: recuperación diciembre 2016 y diciembre 2015 (Recuperado mediante juicio).	1,511,098.00
030201 - Recuperación de Iva: recuperación de los meses de octubre (2da solicitud), noviembre y diciembre 2018 y enero, marzo, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2019.	29,973,752.00
	$ 31,484,850.00

Natalia L.U.

b) NOTAS DE MEMORIA

NMC. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

En este rubro se registran partidas de control, mismas que por su naturaleza contable no pueden ser consideradas dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera, el cual, está integrado de la siguiente manera:

Cuentas de Orden Deudoras		Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	$ -	63,580.87
7710	Cuentas por Cobrar	320,329,775.21	237,062,570.41
7730	Anticipos de Clientes	5,201,993.79	5,089,811.81
7750	Otras Cuentas por Cobrar	17,933,279.01	25,539,428.12
7770	Estimaciones para Cuentas Incobrables	38,056,189.46	27,729,408.86
8110	Ley de Ingresos Estimada	1,143,811,247.00	1,062,394,184.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	111,583,048.52	101,149,260.74
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	43,167,380.42	25,502,425.45
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido		
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	69,085,929.50	55,060,385.34
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido		
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	1,143,140,985.60	1,082,980,633.95
		$ 2,892,309,828.51	**$ 2,622,571,689.55**

Cuentas de Orden Acreedoras		Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
7640	Contrato de Comodato por Bienes	$ -	63,580.87
7720	Cuentas por Cobrar	320,329,775.21	237,062,570.41
7740	Anticipos de Clientes	5,201,993.79	5,089,811.81
7760	Otras Cuentas por Cobrar	17,933,279.01	25,539,428.12
7780	Estimaciones para Cuentas Incobrables	38,056,189.46	27,729,408.86
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar		49,858,741.07
8150	Ley de Ingresos Recaudada	1,255,394,295.52	1,113,684,703.67
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,143,811,247.00	1,062,394,184.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	111,583,048.52	101,149,260.74
		$ 2,892,309,828.51	**$ 2,622,571,689.55**

Natalia 2.U

7710. CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar de servicio medido sistema urbano y servicio medido y cuota fija sistema foráneo, así como también, las cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales sistema urbano y foráneo, la cual se integra como sigue:

Diciembre de 2018

Cuentas por cobrar por servicio sistema urbano:

SERVICIO	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Agua	$ 48,687,261.06	$ -	$ 97,300,273.59	145,987,534.65
Bomberos	208,532.21		1,275,451.19	1,483,983.40
Cuentas por cobrar por servicio sistema foráneo:				
Agua	3,807,985.19		46,872,350.43	50,680,335.62
Bomberos			108.40	108.40
	$ 52,703,778.46	$ -	$ 145,448,183.61	**198,151,962.07**

Cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales:

OBRA	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Obra Hábitat	7,752.01	4,604.00	335,540.00	347,896.01
Obra Directa	306,122.45	166,654.64	1,318,278.50	1,791,055.59
Obra Normal	1,113,221.71	237,753.28	14,449,243.75	15,800,218.74
Obra Apazu	3,402.73	1,702.00	1,384,155.34	1,389,260.07
Obra Fismun	930,973.45	385,622.25	5,834,812.73	7,151,408.43
Obra Ramo XXIII			658,314.86	658,314.86
Obra Peso por Peso	2,412.00	5,600.00	9,782,690.04	9,790,702.04
Obra Fise	931,636.10	996,011.40	54,105.10	1,981,752.60
	3,295,520.45	1,797,947.57	33,817,140.32	**38,910,608.34**
	$ 55,999,298.91	**$ 1,797,947.57**	**$ 179,265,323.93**	**237,062,570.41**

Diciembre de 2019

Cuentas por cobrar por servicio sistema urbano:

SERVICIO	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Agua	$ 43,311,432.57		100,223,974.30	143,535,406.87
Drenaje	4,007,770.45		21,542,199.81	25,549,970.26
Saneamiento	5,979,210.75		33,621,034.67	39,600,245.42
Bomberos	211,465.92	1,490,679.66		1,702,145.58
Cuentas por cobrar por servicio sistema foráneo:				
Agua	4,763,658.39		47,271,295.70	52,034,954.09
Drenaje	1,273,362.84		7,519,515.14	7,519,515.14
Saneamiento			5,111,773.02	5,111,773.02
Bomberos		6.10		6.10
	$ 58,273,538.08	$ 1,490,685.76	$ 215,289,792.64	**275,054,016.48**

Cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales:

OBRA	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Obra Hábitat	137,915.00	40,704.35	304,984.00	483,603.35
Obra Directa	479,193.30	147,899.40	1,611,783.62	2,238,876.32
Obra Normal	2,279,120.12	613,267.85	14,054,288.29	16,946,676.26
Obra Apazu	3,700.73	2,880.00	1,187,804.98	1,194,385.71
Obra Fismun	2,198,955.30	942,299.10	6,077,806.30	9,219,060.70
Obra Ramo XXIII			644,209.81	644,209.81
Obra Peso por Peso	482,517.40	25,823.65	9,345,872.14	9,854,213.19
Obra Fise	2,179,018.17	914,128.65	1,601,586.57	4,694,733.39
	7,760,420.02	2,687,003.00	34,828,335.71	**45,275,758.73**
	$ 66,033,958.10	**$ 4,177,688.76**	**$ 250,118,128.35**	**320,329,775.21**

Natalia 2.0

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar por servicios de los sistemas urbano y foráneo al 31 de diciembre de 2019:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
1 Mes	$ 20,004,609
de 2 Meses	12,202,486
de 3 Meses	9,088,013
Subtotal	**41,295,108**
4 Meses	6,418,530
de 5 a 6 Meses	12,069,647
de 7 a 12 Meses	46,410,630
Subtotal	**64,898,807**
13 a 24 Meses	38,556,778
25 a 36 Meses	24,691,313
37 a 48 Meses	19,665,567
49 a 60 Meses	19,581,277
Más de 61 Meses	64,663,014
Subtotal	**167,157,949**
Cooperación Bomberos	**1,702,152**
Total	**$ 275,054,016**

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales (Hábitat, Ramo XXIII, Directa, Normal, Apazu, Fismun y Peso por Peso) de los sistemas urbano y foráneo al 30 de diciembre de 2019:

ANTIGÜEDAD	AGUA	DRENAJE	
0 a 2 Meses	$ 4,281,152	$ 6,237,656	10,518,808
3 Meses	109,908	21,800	131,708
4 Meses	140,485	21,303	161,788
5 a 6 Meses	171,268	386,261	557,529
7 a 12 Meses	459,746	2,043,270	2,503,016
13 a 24 Meses	953,293	3,330,346	4,283,639
25 a 36 Meses	1,260,315	2,007,857	3,268,172
37 a 48 Meses	680,629	5,372,043	6,052,672
49 a 60 Meses	796,462	4,139,471	4,935,933
61 Meses y Más	4,226,208	8,636,286	12,862,494
	$ 13,079,466	**$ 32,196,293**	**45,275,759**

7730. ANTICIPO DE CLIENTES

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Anticipos de Clientes por Contratación de Servicios	3,288,289.48	3,046,481.14
Anticipos de Clientes (pago de servicios por adelantado)	1,913,704.31	2,043,330.67
	5,201,993.79	**5,089,811.81**

Natalia Z.U.

7750. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Diciembre de 2018

Cuentas por Cobrar por Servicios (Cuentas Control)		18,808,555.64
Servicio Medido Urbano	15,107,379.03	
Servicio Medido Foráneo	2,708,837.18	
Servicio Cuota Fija	992,339.43	
Cuentas por Cobrar por Obras (Cuentas Control)		492,468.48
Obras Sistema Urbano	309,915.25	
Obras Sistema Foráneo	182,553.23	
Otras Cuentas por Cobrar:		6,238,404.00
Cuentas por cobrar Comisión Nacional del Agua (CNA)		
El saldo de esta cuenta corresponde a las cuentas por cobrar por el adeudo del 3er trimestre de 2018 de la Comisión Nacional del Agua.	6,238,404.00	
		25,539,428.12

Diciembre de 2019

Cuentas por Cobrar por Servicios (Cuentas Control)		17,462,517.27
Servicio Medido Urbano	13,915,524.45	
Servicio Medido Foráneo	2,571,109.33	
Servicio Cuota Fija	975,883.49	
Cuentas por Cobrar por Obras (Cuentas Control)		470,761.74
Obras Sistema Urbano	295,269.37	
Obras Sistema Foráneo	175,492.37	
		17,933,279.01

7770. ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de esta cuenta corresponde a la estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo ó equivalentes, determinada con base en el 1% del importe de la facturación mensual de cuentas por cobrar por servicios sistema urbano y foráneo.

	Saldos al 31-diciembre-2019	Saldos al 31-diciembre-2018
Estimación de Cuentas Incobrables Sistema Urbano	35,870,688.09	26,669,284.20
Estimación de Cuentas Incobrables Sistema Foráneo	2,185,501.37	1,060,124.66
	38,056,189.46	**27,729,408.86**

Natalia Z.U.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción (GA-01)

Los Estados Financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo principal del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo para la mayor compresión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero (GA-02)

Para cumplir con sus fines, este Organismo cuenta con 19 plantas potabilizadoras y 22 plantas de tratamientos de aguas residuales con las que da el servicio a la población del Municipio de Culiacán, con una administración centralizada, cuyas oficinas se localizan en el domicilio: Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Nte., Col. Desarrollo Urbano 3 Ríos, Culiacán, Sinaloa.

La administración del Organismo está a cargo de su Consejo Directivo, que es el Órgano de Gobierno y su Gerente General.

Los Gerentes de Áreas, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de las mismas y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de Creación.

El patrimonio del Organismo está constituido por:

I.- Ingresos que percibe por la facturación por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios.

II.- Las Aportaciones que le otorgan el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para obras de crecimiento en la infraestructura.

III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento, y

IV. Los demás ingresos que percibe por cualquier otro título legal.

3.- Autorización e Historia (GA-03)

a) La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que le compete el ejercicio de la administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los centros poblados del Municipio de Culiacán, con las facultades y limitaciones establecidas en el artículo 16 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, publicada en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" mediante Decreto No. 502 de fecha 27 de mayo de 1998. Y que acredita su existencia legal mediante Decreto Municipal No. 26, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 25 de septiembre de 1998.

Natalia Z.U.

4.- Organización y Objeto Social (GA-04)

a) Objeto Social

El principal objetivo de la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Culiacán es proporcionar con calidad y eficiencia los servicios de agua potable y saneamiento, para contribuir al bienestar, la calidad de vida y el cuidado del entorno ecológico de los habitantes del Municipio de Culiacán, a través del desarrollo integral de nuestro personal y en apego al Marco Legal aplicable.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen jurídico

El Organismo, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las relaciones de trabajo entre la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán y sus trabajadores, se rigen por las disposiciones del Apartado A) del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal de Trabajo, así como por el Contrato Colectivo de Trabajo, Tabulador, Escalafón y Reglamento Interior de Trabajo acordados entre el titular de JAPAC y sus trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio de JAPAC.

e) Consideraciones fiscales

El Organismo, no es sujeto de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, y como se señala en el artículo 2-A, Fracción II, inciso h), de la Ley del IVA, los ingresos por suministro de agua para uso doméstico están gravados a la tasa 0% y acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

El Organismo tiene la obligación de integrar todas las remuneraciones que paga a sus trabajadores, y aplicar lo dispuesto en el Capítulo I Título IV de la Ley del ISR, el cual establece una tarifa para el cálculo de la retención, considerando además el Subsidio para el Empleo sobre los mismos ingresos que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta, para enterarlos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también se encuentra obligado a retener y enterar el ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, retenciones realizadas por servicios profesionales y arrendamientos, y a enterar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el impuesto del 3 % sobre nóminas pagadas.

Referente a la nómina y a los ingresos de este ente público, se informa que estos se encuentran timbrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales.

f) Estructura organizacional básica

Se consideran trabajadores de confianza: Gerente General, Gerentes de Área, Subgerentes, Jefes de Área y Unidad, Jefes de Sección, Auxiliares de Área, Secretarias, Auxiliares de Oficina, auxiliares técnicos, Inspectores, supervisores, Veladores, Vigilantes, Encargados de Conmutador, Radio y Office Boy, Cajera General, Cajera Recaudadora, Encargados de Oficinas Foráneas,

Natalia Z.U.

Digitistas, Programadores, Topógrafos, Cadeneros, Dibujantes, Residentes de Obra, Trabajadoras Sociales, Promotoras, Auxiliares y Ayudantes de Cloración.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros (GA-05)

a) La norma principal contable vigente es la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

b) Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental. A partir del 1ro. de Enero de 2009 entró en vigor esta ley, y tiene por objeto, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización de acuerdo con las normas y metodologías del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Esta ley es de observancia obligatoria para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

c) El Organismo no registra sus operaciones de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); se apega a los Postulados básicos de contabilidad aplicables a entidades de gobierno y organismos Gubernamentales.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas (GA-06).

a) Cifras que se muestran en los estados financieros están presentadas sobre la base de costos históricos.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Los valores disponibles en cuentas bancarias se consideran con disposición inmediata y sin restricción alguna. Las inversiones temporales son partidas equivalentes de efectivo representadas por depósitos bancarios de realización inmediata, valuadas a su valor nominal.

c) Reconocimiento de la depreciación:

El Organismo reconoce la depreciación de los bienes muebles, de conformidad con los Lineamientos establecidos en el CONAC, Acuerdo por el que se Reforman Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011; la depreciación es un procedimiento de distribución sistemático y razonable del valor de los activos durante la vida útil de los bienes con cargo a gastos en proporción a la pérdida de valor que sufren por el transcurso del tiempo.

d) Valoración de activos fijos:

El Organismo reconoce el valor de los bienes muebles e inmuebles e intangibles cuyo costo sea igual o mayor a 70 veces el valor de la UMA (Unidad de Medida Actualizada), se registran como un aumento en el activo no circulante y se identifican en el control administrativo para efectos de conciliación contable de conformidad con los lineamientos establecidos en el CONAC, Acuerdo por el que se Reforman Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.

e) Obligaciones laborales, Indemnizaciones y compensaciones por retiros:

Natalia 2.0

Las Indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en caso de despido o de renuncias, el Organismo tiene establecida la política de provisionar estos conceptos y reconocerlos como gastos en el ejercicio en que ocurran.

Japac cuenta con estudio actuarial sobre el beneficio de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad e indemnización legal, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3 referida al 31 de diciembre de 2017 y/o al primero de enero de 2018.

f) Reconocimiento de los Ingresos:

Los Ingresos por servicios de agua potable prestados a los usuarios y los ingresos por cuotas de conexión, instalaciones de tomas y descargas y otros ingresos se reconocen y son registrados con base en la recaudación para dar cumplimiento a los lineamientos del CONAC, el Organismo controla los saldos de cuentas por cobrar por servicio de agua y de obras por programas especiales en cuentas de orden.

g) Sistema de Inventarios:

Los Inventarios de materiales, refacciones, herramientas, lubricantes, productos químicos, los cuales adquiere el Organismo para su consumo interno para ser utilizados en la operatividad de los sistemas, están valuados a costo promedio.

h) Cambios por políticas contables:

El Organismo en el ejercicio 2019 realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodologías para la Determinación de Momentos Contables de los Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO I "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que por los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán al momento de la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento del devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento del recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

En el ejercicio 2019 en Japac se cambia de versión en los sistemas contables armonizados, las cuentas del ingreso contarán con un primer nivel (los cuatro dígitos asignados por la normatividad) un segundo nivel con un solo dígito, (el Rubro) un tercer nivel, el CRI (Clasificador por Rubro de Ingreso), el cuarto, quinto y sexto nivel de seis dígitos por lo que las cuentas tendrán un cambio en su estructura; así como las cuentas del egreso que estarán formadas por un primer nivel (los cuatro dígitos asignados por la normatividad), el segundo nivel (el capítulo del gasto), el tercer nivel el COG (Clasificador por Objeto del Gasto), el cuarto nivel (el Ramo), el quinto nivel (la Dependencia) y el sexto nivel (el número de Proyecto de egresos).

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (GA-07).

No se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera. No aplica.

Natalia Z.O.

8.- Reporte Analítico del Activo (GA-08).

Los porcentajes para determinar la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de este Organismo al cierre del ejercicio 2019 son los siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Edificios y Construcciones	3%
Unidad deportiva El Barrio	3%
Plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Plantas potabilizadoras	3%
Planta tratadora de fierro y manganeso	3%
Obras de agua potable y alcantarillado	3%
Obras de alejamiento	3%
Obras de apoyo plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Colectores	3%
Medidores	3%
Sistematización de cárcamos de aguas residuales	3%
Perforación de pozos	3%
Equipo de oficina	4%
Equipo de computación	4%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4%
Equipo de transporte	4%
Equipo de refrigeración	4%
Equipo de comunicación	4%
Equipo de generación eléctrica	4%
Maquinaria y equipo de construcción	4%
Equipo de bombeo agua y alcantarillado	4%
Equipo de tratamiento de agua	4%
Equipo de desazolve	4%
Equipo de laboratorio	4%
Equipo de ingeniería	4%
Equipo de cloración	4%
Equipo de compresor	4%
Equipo de redes agua	4%
Equipo de seguridad industrial	4%
Equipo de automatización de pozos	4%
Estructuras especiales	4%
Equipo de inspección alcantarillado	4%
Equipo de grúas	4%
Mejoramiento a la sistematización (software)	4%

Se utilizan los bienes con la operación y el mantenimiento óptimo de los mismos.

La baja contable de los bienes muebles e inmuebles en desuso por destrucción y/o venta es autorizada por el Consejo Directivo de Japac.

Natalia Z.U.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos (GA-09).

En Japac existe la constitución del fideicomiso de acuerdo al contrato Fondo de Reserva I con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo por la adquisición de los activos fijos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Zona Norte (PTARZN), de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa.

10.- Reporte de la Recaudación (GA-10).

Ingresos de Gestión:

Concepto del Ingreso	Importe mensual diciembre 2019	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2019
Productos	$ -218,904.04	$ 4'627,890.58
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	90'294,744.26	1'091,517,414.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas	31'477,628.04	121'122,228.47
Otros Ingresos y Beneficios Varios	27,646.40	86,363.53
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$ 121'581,114.66**	**$ 1'217,353,896.91**

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (GA-11).

Este reporte se presenta con el saldo de la Deuda Pública a corto y largo plazo y la deuda de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Proveedores, Contratistas, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo).

12.- Calificaciones Otorgadas (GA-12).

La Agencia Fitch Ratings, calificó a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, en 'A-(mex)', es decir; al cierre del ejercicio 2019 mantiene una Perspectiva Estable, lo que refleja la expectativa de la agencia de que Japac continuará con fortalezas y limitantes balanceadas y acordes con su nivel de calificación.

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES) verificó las obligaciones contenidas en el Artículo 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, publicadas por este Organismo en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sitio web www.japac.gob.mx; derivado de dicha revisión La Comisión destaca a Japac con una participación sobresaliente al obtener el primer lugar a nivel Estado con un 97.35% de cumplimiento en sus obligaciones de Transparencia.

Natalia 2.0.

El SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) otorga a Japac el puntaje de 100.0, en el cumplimiento a la Normatividad emitida por el CONAC (Consejo de Armonización Contable) en los trimestres 1, 2 y 3 de 2019.

13.- Proceso de Mejora (GA-13).

Cuenta con un Área de Capacitación y Desarrollo de Personal, cuyo principal objetivo es fortalecer las competencias y habilidades necesarias para una mejora continua y el óptimo desempeño de las funciones de todo el personal tanto sindicalizado como de confianza que labora en este Organismo, además de incentivar nuestro compromiso como servidores públicos.
Para lograr este objetivo, se programa o se inscribe al personal para que asista a capacitaciones, talleres, cursos, pláticas informativas y conferencias, de acuerdo a las necesidades específicas de cada área, incluyendo temas no sólo de actualizaciones o cuestiones técnicas, sino también de salud y desarrollo humano.

Japac mantiene un sistema de gestión de calidad certificado bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, para que el agua sea apta para el consumo humano, donde personal interno mediante un proceso de mejora continua, en el cual se detectan las áreas de oportunidad en la producción y potabilización del agua en las 4 plantas potabilizadoras (Country, Isleta, Juan de Dios Bátiz Paredes -La Limita-, y San Lorenzo) y 7 captaciones pozos (Country, Campiña, Aguaruto, Bellavista, Barrio, Loma de Rodriguera y Guásima) de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, consiguiendo así mantener la certificación ISO 9001 para la producción de agua potable.

Personal del área de Laboratorio de Control de Calidad, aplica los procesos de mejora continua como laboratorio de ensayo, para reforzar la calidad en las ramas de agua (agua residual) y de alimentos (agua potable), en los servicios que ofrece de manera interna al Organismo Operador y clientes externos, conforme a los requisitos de la NMX-EC-17025-IMNC-206 por transición a ISO/IEC17025-2017, manteniendo así la Acreditación ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

14.- Información por Segmentos (GA-14).

No se considera necesario presentar información segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

15.- Eventos Posteriores al Cierre (GA-15).

Incremento al valor de terrenos con avalúos catastrales actualizados en virtud de ser menor el valor histórico registrado contablemente de acuerdo al Título III, Capítulo II, Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Reclasificaciones y registros de ajustes a las cuentas contables del Activo No Circulante, derivados de la conciliación de saldos contables con el sistema de inventarios, en los conceptos de Bienes Inmuebles; (cuenta 1231), (cuenta 1233), Infraestructura (cuenta 1234), Bienes Muebles (cuenta 1241), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (cuenta 1246) y Software (cuenta 1251), en lo que respecta a la depreciación de los Bienes Muebles e intangibles se llevó a cabo el cambio en el porcentaje de depreciación del año 2000 al año 2006 se consideró la tasa del 3% y del año 2007 al 2019 se consideró la tasa del 4% y en bienes inmuebles e infraestructura se consideró la tasa del 3% de acuerdo a la vida útil de cada uno de los Bienes, esto derivado a que muchos de los bienes estaban contablemente depreciados al 100% y se encontraban en uso en las actividades diarias, las reclasificaciones se realizaron con base a los lineamientos para la elaboración del catálogo de

Natalia Z.J.

elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG), y la Lista de Cuentas, según Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SNC) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011, los cuales fueron autorizados por Consejo Directivo de Japac, con acta N° 03 del día 16 de julio de 2019.

1231- TERRENOS

Cuenta Contable	Nombre
1231/1/010100	TERRENOS ESCRITURADOS SISTEMA URBANO
1231/1/010200	TERRENOS ESCRITURADOS SISTEMA FORÁNEO

1233.- EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Cuenta Contable	Nombre	DEPRECIACION	GASTO
1233/1/030201/000000/000000/000000	EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y DE SERVICIO		
1233/1/030201/000010/000000/000000	OFICINAS	1261/1/030201	5513/1/030201
1233/1/030203/000000/000000/000000	EDIFICACIONES DE RECREACIÓN		
1233/1/030203/000002/000000/000000	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RCREATIVAS	1261/1/030203	5513/1/030203
1233/1/030203/000002/000001/000000	UNIDAD DEPORTIVA EL BARRIO		

1234.- INFRAESTRUCTURA

Cuenta Contable	Nombre	DEPRECIACION	GASTO
1234/6/041101/000000/000000/000000	OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE		
1234/6/041101/000001/000000/000000	PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES	1262/1/041101	5514/1/041101
1234/6/041101/000002/000000/000000	POTABILIZADORAS DE AGUA	1262/1/041101	5514/1/041101
1234/6/041101/000006/000000/000000	REDES DE DRENAJE Y TUBERÍAS (INCLUYE: DESAZOLVE), CÁRCAMOS, SISTEMA ALCANTARILLADO, ETC.	1262/1/041101	5514/1/041101
1234/6/041101/000008/000000/000000	REDES DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE EN OBRAS DE URBANIZACION	1262/1/041101	5514/1/041101
1234/6/041101/000009/000000/000000	REDES PARA CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZACION	1262/1/041101	5514/1/041101
1234/6/041101/000010/000000/000000	OTROS	1262/1/041101	5514/1/041101
1234/6/041102/000000/000000/000000	PERFORACION DE POZOS DE AGUA		
1234/6/041102/000002/000000/000000	EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN	1262/1/041102	5514/1/041102

1241.- MOBILAIRIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Contable	Nombre	DEPRECIACION	GASTO
1241-1-000511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1263-1-000511	5515-1-000511
1241-2-000512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1263-1-000512	5515-1-000512
1241-3-000515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1263-1-000515	5515-1-000515
1241-9-000519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1263-1-000519	5515-1-000519

1242.- MOBILAIRIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Cuenta Contable	Nombre	DEPRECIACION	GASTO
1242-1-000521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1263-1-000521	5515-1-000521
1242-3-000523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1263-1-000523	5515-1-000523

1244.- VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Cuenta Contable	Nombre	DEPRECIACION	GASTO
1244-1-000541	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1263-1-000541	5515-1-000541
1244-2-000542	CARROCERÍA Y REMOLQUES	1263-1-000542	5515-1-000542
1244-9-000549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1263-1-000549	5515-1-000549

Natalia 2.0

1246.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Cuenta Contable	Nombre	DEPRECIACION	GASTO
1246-3-000563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1263-1-000563	5515-1-000563
1246-4-000564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIG IND. Y COMERCIAL	1263-1-000564	5515-1-000564
1246-5-000565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1263-1-000565	5515-1-000565
1246-6-000566	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACC. ELÉCTRICOS	1263-1-000566	5515-1-000566
1246-9-000569	OTROS EQUIPOS	1263-1-000569	5515-1-000569

1251.- SOFTWARE

Cuenta Contable	Nombre	DEPRECIACION	GASTO
1251-1-000591	SOFTWARE	1265-1-000591	5517-1-000591

1279.- OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Cuenta Contable	Nombre
1279-1	BIENES INMUEBLES
1279-1-000001	TERRENOS PENDIENTES DE ESCRITURAR SISTEMA URBANO
1279-1-000002	TERRENOS PENDIENTES DE ESCRITURAR SISTEMA FORÁNEO

16.- Partes relacionadas. (GA-16).

El Organismo no cuenta con partes relacionadas.

17.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (GA-17).

Se declara Bajo Protesta de Decir Verdad que los Estados Financieros de Japac y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CULIACÁN, SINALOA, 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. JESÚS HIGUERA LAURA
GERENTE GENERAL

C.P. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Natalia Zepeda Ubiarco

C.P. NATALIA ZEPEDA UBIARCO
JEFE DE ÁREA DE CONTABILIDAD